

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

# *Plan de Desarrollo Municipal.*

## *2008-2011*

*“La Decisión de Un  
Pueblo”*

*Cartagena Del Chaira, 2008*

*Orlando Arteaga*  
*“la decisión de un pueblo”*

República de Colombia  
Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chairá  
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Municipio De Cartagena Del Chairá



Orlando Arteaga  
"la decisión de un pueblo"

## *Gabinete Municipal*

*Orlando Arteaga*

ALCALDE

*Diego Fernando Marín Marín*

Secretario de Planeación

*Héctor Cabrera*

Secretario de Gobierno

*Edward Pascuas Rengifo*

Secretario Administrativo

*Naneth Burgos Vásquez*

Secretario de Hacienda

*Carlos Enrique Restrepo Velásquez*

Secretario de Obras Públicas

*Guillermo León Gómez Cardona*

Secretario de Asuntos Comunitarios

*Orlando Arteaga*

*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Juán Bautista Narváez*

Coordinador de Proyectos Rurales

*Maritza Duran Betancourt*

Coordinadora Instituto Municipal de cultura, Recreación y Deporte.

*José Aled Gil*

Coordinador de Deporte y Recreación

*Mayerly Alejandra Moreno*

Coordinadora Régimen subsidiado

*Julio Restrepo*

Coordinador Banco de proyectos

*Pedro Antonio Pancho*

Coordinación de Educación

*Libardo Bautista Reyes*

Almacenista

*Carlos Arnulfo Meneses Muñoz*

Inspector de Policía

*Orlando Arteaga*

*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Luis Fernando Marin Marin*

Gerente de Banvicar

*Julio Cesar Paz Hurtado*

Administrador Galería

*Ismael Borray Marin*

Inspector De Vías Terciarias

*Londana Chaquala*

SISBEN

*Orlando Arteaga*

*"la decisión de un pueblo"*

## *Mesa Directiva Concejo Municipal*

*Gustavo Alberto Vergara*

Presidente

*Maicol Stiven Sánchez*

Vicepresidente

*Carlos Andrés Ortiz*

Segundo Vicepresidente

### CONCEJALES

*Miguel Antonio Yucuma*

*Evidelio Núñez Losada*

*José Alexander Vanegas*

*Focion Ocampo*

*Jair Guerrero Orozco*

*Martín Ávila*

*Luis Eduardo Osorio*

*Anibal Núñez*

*José Molano*

*María Ernestina Reyes*

*Orlando Arteaga*

*"la decisión de un pueblo"*

*Núcleos Que Participaron De La Elaboración Del Plan De  
Desarrollo*

<b>NUCLEO</b>	<b>CORDINADOR</b>	<b>AREA DELOCALIZACION</b>
1	REINEL RAMIREZ	MOSERRATE BAJO CAGUAN
2	RAFAEL OREJUELA	REMOLINO DEL CAGUAN
3	SEGUNDO LOZADA	PEÑAS COLORADAS
4	JESUS LOZANO	SANTA FE DEL CAGUAN
5	RODRIGO DÍAZ ROJAS	SARDINATA
6	JORGE ONDOÑO	TEUSAQUILLO
7	ASENCIO MUÑOZ	LOS CAUCHOS
8	ALVER ENCARNACION	ARENOSO
9	JAVIER MUÑOZ	LA ESMERALDA
10	ALFONZO GARZON	BARRIO ANTIOQUIA
11	JOSE ALDEMAR GOMEZ	SAN JOSE RISARALDA
12	NELSON TOLEDO POLANIA	EL EDEN
13	NELSON TOLEDO POLANIA	CRISTALES
14	OLGA MELVA	RECREO

*Comités y Asociaciones Que Participaron De La Elaboración Del*  
*Plan De Desarrollo*

*Comité de Comerciantes*  
*Programa escobita*  
*Comité De Cocheros*  
*Fundación Diosa Del Chaira*  
*Comité de Braceros*  
*Comité Conciliadores En Equidad*  
*Asociación d Caucheros*  
*Comité de Ganaderos*  
*Lácteos la Orquidea*  
*Comité de Pesqueros*  
*Grupo de Recicladotes*  
*Gremio de artesanos*  
*Aso Vicar*  
*Aso Comerciantes*  
*Comité De Ganaderos*  
*Grupo Asociativo El Por Venir*  
*Asociación Desplazados ASPEC*  
*Producción porcina La Ilusión*

## *Instituciones Descentralizadas*

*Edilberto Molina*

Empresa de Servicios Públicos de Cartagena del Chaira

*Lisimaco Raúl Cardona*

Hospital Local

*Natalia Andrea Núñez*

Comisaría de Familia

*Alexander Susunuaga*

Personero

*Edwin Alexander Espinosa*

Comandante de Policía

*Juvenal Flórez*

Comandante de Bomberos

*Índice Del Contenido*  
*Metodología Y Marco Conceptual Legal De La Planeación*

- 1. **FUNDAMENTOS DEL PLAN**
- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Ejes Estratégicos
- 1.4 Principios
- 1.5 Objetivo General
- 1.5.1 Objetivos Estratégicos
- 1.6 Marco Normativo
- 1.7 Marco Legal
- 1.8 Generalidades
- 1.8.1 Contexto Histórico
- 1.8.2 Contexto Geográfico
  - 1.8.2.1 Ubicación
  - 1.8.2.2 Límites
  - 1.8.2.3 Relieve y Suelos
  - 1.8.2.4 Paisajes
  - 1.8.2.5 Hidrografía
  - 1.8.2.6 Vegetación
  - 1.8.2.7 Climatología
- 1.8.3 Demografía
  - 1.8.3.1 Densidad Poblacional
- 1.9 División Política Administrativa
  - 1.9.1 Aspectos Administrativos

- 1.9.1.1 La alcaldía
- 1.9.1.2 El concejo
- 1.9.1.3 La personería
- 1.9.2 División Política
- 1.9.2.1 Zona Urbana
- 1.9.2.2 Zona Rural
- 1.10 Infraestructura Vial

## **2. GENERAL DE CARÁCTER ESTRATEGICO**

### *Política 1: Cartagena Saludable, Educada Y Culta*

- 2.1 SECTOR EDUCACION
  - 2.1.1 Diagnóstico
  - 2.1.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.1.3 Estrategias
  - 2.1.4 Programas
  - 2.1.5 Metas
  - 2.1.6 Análisis FODA
  - 2.1.7 Factores análisis por sector
  
- 2.2 SECTOR SALUD
  - 2.2.1 Diagnóstico
  - 2.2.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.2.3 Estrategias
  - 2.2.4 Programas
  - 2.2.5 Metas
  - 2.2.6 Análisis FODA

- 2.2.7 Factores análisis por sector
- 2.3 CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
  - 2.3.1 CULTURA
    - 2.3.1.1 Diagnóstico
    - 2.3.1.2 Objetivo Específico o Sectorial
    - 2.3.1.3 Estrategias
    - 2.3.1.4 Programas
    - 2.3.1.5 Metas
    - 2.3.1.6 Análisis FODA
    - 2.3.1.7 Factores Análisis Por Sector
  - 2.3.2 TURISMO
    - 2.3.2.1 Diagnostico
    - 2.3.2.2 Objetivo Específico o Sectorial
    - 2.3.2.3 Factores Análisis Por Sector
    - 2.3.2.4 Programas
    - 2.3.2.5 Metas
    - 2.3.2.6 Análisis FODA
    - 2.3.2.7 Factores Análisis Por Sector
  - 2.3.3 DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:
    - 2.3.3.1 Diagnóstico
    - 2.3.3.2 Objetivo Específico o Sectorial
    - 2.3.3.3 Estrategias
    - 2.3.3.4 Programas
    - 2.3.3.5 Metas
    - 2.3.3.6 Análisis FODA

- 2.3.3.7 Factores Análisis Por Sector
- 2.4 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
  - 2.4.1 Diagnóstico
  - 2.4.2 Objetivo Específico o Sectorial
  - 2.4.3 Estrategias
  - 2.4.4 Programas
  - 2.4.5 Metas
  - 2.4.6 Análisis FODA
  - 2.4.7 Factores análisis por sector
- 2.5 SECTOR MEDIO AMBIENTE
  - 2.5.1 Diagnóstico
  - 2.5.2 Objetivo Específico o Sectorial
  - 2.5.3 Estrategias
  - 2.5.4 Programas
  - 2.5.5 Metas
  - 2.5.6 Análisis FODA
  - 2.5.7 Factores análisis por sector

*Política 11: Cartagena Amable, Próspera Y Productiva*

- 2.6 SECTOR DESARROLLO RURAL
  - 2.6.1 Diagnóstico
  - 2.6.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.6.3 Estrategias
  - 2.6.4 Programas
  - 2.6.5 Metas

- 2.6.6 Análisis FODA
- 2.6.7 Factores análisis por sector
- 2.7 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO
- 2.7.1 Diagnóstico
- 2.7.2 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.7.3 Estrategias
- 2.7.4 Programas
- 2.7.5 Metas
- 2.7.6 Análisis FODA
- 2.7.7 Factores análisis por sector
  
- 2.8 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 2.8.1 Diagnóstico
- 2.8.2 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.8.3 Estrategias
- 2.8.4 Programas
- 2.8.5 Metas
- 2.8.6 Análisis FODA
- 2.8.7 Factores análisis por sector
  
- 2.9 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.9.1 Diagnóstico
- 2.9.2 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.9.3 Estrategias
- 2.9.4 Programas
- 2.9.5 Metas
- 2.9.6 Análisis FODA
- 2.9.7 Factores análisis por sector

## *Política 111: Cartagena Social*

### 2.10 SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

- 2.10.1 Diagnóstico
- 2.10.2 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.10.3 Estrategias
- 2.10.4 Programas
- 2.10.5 Metas
- 2.10.6 Análisis FODA
- 2.10.7 Factores análisis por sector

### 2.11 SECTOR BIENESTAR

#### 2.11.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 2.11.1.2 Diagnóstico
- 2.11.1.3 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.11.1.4 Estrategias
- 2.11.1.5 Programas
- 2.11.1.6 Metas
- 2.11.1.7 Análisis FODA
- 2.11.1.8 Factores análisis por sector

#### 2.11.2 TERCERA EDAD

- 2.11.2.1 Diagnóstico
- 2.11.2.2 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.11.2.3 Estrategias
- 2.11.2.4 Programas

- 2.11.2.5 Metas
- 2.11.2.6 Análisis FODA
- 2.12.2.7 Factores análisis por sector
  
- 2.11.3 POBLACION VULNERABLE Y DISCAPACITADA
  - 2.11.3.1 Diagnóstico
  - 2.11.3.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.11.3.3 Estrategias
  - 2.11.3.4 Programas
  - 2.11.3.5 Metas
  - 2.11.3.6 Análisis FODA
  - 2.11.3.7 Factores análisis por sector
  
- 2.11.4 DESPLAZADOS
  - 2.11.4.1 Diagnóstico
  - 2.11.4.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.11.4.3 Estrategias
  - 2.11.4.4 Programas
  - 2.11.4.5 Metas
  - 2.11.4.6 Análisis FODA
  - 2.11.4.7 Factores análisis por sector
  
- 2.12 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
  - 2.12.1 Diagnóstico
  - 2.12.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.12.3 Estrategias
  - 2.12.4 Programas
  - 2.12.5 Metas

- 2.12.6 Análisis FODA
- 2.12.7 Factores análisis por sector

### *Política 999: Cartagena Moderna 08 - 19*

- 2.13 SECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
  - 2.13.1 Diagnóstico
  - 2.13.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.13.3 Estrategias
  - 2.13.4 Programas
  - 2.13.5 Metas
  - 2.13.6 Análisis FODA
  - 2.13.7 Factores análisis por sector
  
- 2.14 SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
  - 2.14.1 Diagnóstico
  - 2.14.2 Objetivo Específico o Sectorial
  - 2.14.3 Estrategias
  - 2.14.4 Programas
  - 2.14.5 Metas
  - 2.14.6 Análisis FODA
  - 2.14.7 Factores análisis por sector
  
- 2.15 SECTOR VIVIENDA
  - 2.15.1 Diagnóstico
  - 2.15.2 Objetivo Específico o Sectorial:
  - 2.15.3 Estrategias

- 2.15.4 Programas
- 2.15.5 Metas
- 2.15.6 Análisis FODA
- 2.15.7 Factores análisis por sector
- 2.16 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- 2.16.1 Diagnóstico
- 2.16.2 Objetivo Específico o Sectorial:
- 2.16.3 Estrategias
- 2.16.4 Programas
- 2.16.5 Metas
- 2.16.6 Análisis FODA
- 2.16.7 Factores análisis por sector

### *Política V: Cartagena Proyectada*

### *Lista De Cuadros*

Cuadro 1. Ubicación Del Municipio De Cartagena Del Chaira

Cuadro 2. Límites Del Municipio De Cartagena Del Chaira

Cuadro 3. Ordenanza 03 De 1985, Delimitando Al Municipio De Cartagena.

Cuadro 4. Hidrografía Del Municipio De Cartagena Del Chairá

Cuadro 5: Variación De La Precipitación, Estación Maguaré, 2006

Cuadro 6: Variación De La Temperatura En El Municipio De Cartagena Del Chaira, Estación Maguaré, 2006

Cuadro 7: Variación De Humedad Relativa En El Municipio De Cartagena Del Chaira, Estación Maguaré, 2.006

Cuadro 8: Variación De La Evaporación En El Municipio De Cartagena Del Chaira, Estación Maguaré, 2.006

Cuadro 9: Variación De La Velocidad Del Viento En El Municipio De Cartagena Del Chairá, Estación Maguaré, 2.006

Cuadro 10: Variación De La Radiación Solar En El Municipio De Cartagena Del Chairá, Estación Maguaré, 2.006

Cuadro 11: De Proyección De Crecimiento Poblacional

Cuadro 12: División Política Por Núcleos.

Cuadro 13: Infraestructura Vial.

Cuadro 14: Matricula Reportada Según La Resolución 166 De 2008

Cuadro 15: Planta De Personal Docente Cartagena Del Chairá.

Cuadro 16: Escuelas Área Rural – Municipio De Cartagena Del Chairá, Año 2.005

Cuadro 17. Relación Instituciones Educativas ICFES 2007

Cuadro 18: Primeras Causas De Morbilidad Por Consulta En Menores De Cinco Año Cartagena Del Chaira

Cuadro 19. Primeras Causa De Morbilidad Por Consulta Mayores De 5 Años Cartagena Del Chaira

Cuadro 20: Primeras Causas De Mortalidad General

Cuadro 21: Muertes Violentas Y Tasa Por 100.000 Habitantes

Cuadro 22: Defunciones Municipio, Sexo Y Tasa Por 100.000 Habitantes

Cuadro 23: Manera De Muerte Tasa Por 100.000 Habitantes

Cuadro 24: Defunciones Por Régimen De Seguridad Social Tasa Por 100.000 Hab.

Cuadro 25: Población Sisbenizada Según Nivel De Pobreza

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro 26: Numero De Homicidios Y Tasas De Homicidios En Caquetá.

Cuadro 27: Juntas De Acción Comunal Urbanas.

Cuadro 28: Núcleos Rurales

Cuadro 29: Menores De Edad Área Urbana Y Rural Del Municipio

Cuadro 30: Población Con Discapacidad Proyectada Para Cartagena Del Chaira.

Cuadro31: Distribución De Deficiencias del Departamento

Cuadro 32: Relación de INBI.

Cuadro 33: Motivos causante del Desplazamiento en Cartagena del Chaira.

Cuadro 34: Actores causantes del Desplazamiento

Cuadro 35: Relación De Puertos Del Municipio De Cartagena Del Chaira

Cuadro 36: Inventario De Vías Terciarias

Cuadro 37: Relación Necesidad De Viviendas En El Municipio

## *Lista De Gráficas*

**Gráfica 1:** Distribución de la Precipitación en el Municipio de Cartagena del Chaira.

**Gráfica 2:** Distribución de la Temperatura en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2006.

**Gráfica 3:** Distribución de la Humedad Relativa en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006.

**Gráfica 4:** Distribución de la Evaporación en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006.

**Gráfica 5:** Distribución de la Velocidad del Viento en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006.

**Gráfica 6:** Distribución de la Radiación Solar en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006.

**Gráfica 7:** Cobertura educativa

**Gráfica 8:** Manera de muerte tasa por 100.000 habitantes

**Gráfica 9:** Producción agrícola en hectáreas sembradas

**Gráfica 10:** Mobilización de ganado bovino año 2007.

**Gráfica 11:** Necesidades en Vivienda

## *Presentación*

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, va orientado a dar solución en parte a las múltiples necesidades con las que cuenta toda la población Chairense que a través del tiempo ha causado a esta población una serie de problemas. La planificación a través de este Plan de desarrollo permite orientar objetivos hacia el logro de tan anhelado bienestar.

Todas y cada una de las necesidades presentadas han sido concertadas con la población tanto del área urbana como rural, a través de charlas informales y ejercicios académicos en compañía de un equipo de profesionales que han estado prestos a consolidar todas las inquietudes y compromisos de las comunidades.

La falta de liderazgo político en el municipio se hace evidente cuando analizamos las diferentes acciones de un concejo desconocedor de la realidad Municipal y las exigencias Estatales, que sólo hoy con el apoyo de toda la población podemos enmendar este camino para contar con un cuerpo colegial acorde a las expectativas del municipio y el compromiso de

Hoy estoy con el propósito de administrar los recursos del Municipio con la mayor transparencia en compañía de un equipo humano Idóneo, con el fin del desarrollar políticas estatales que apunten a multiplicar el presupuesto a través de procesos de cofinanciación y de una Gobernabilidad Democrática que generen el crecimiento y el desarrollo que todos los Chairenses estamos buscando.

***Orlando Arteaga***

*Alcalde 2008 - 2011*

*Orlando Arteaga*

*"la decisión de un pueblo"*

## *Metodología Y Marco Conceptual Legal De La Planeación En El Municipio de Cartagena del Chaira*

### **I. Fundamentos del Plan:**

Teniendo en cuenta la metodología expuesta en el documento “El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011” , se muestra la importancia de la planificación de las entidades territoriales como elemento primordial en la elaboración de las guías definitorias de qué y como deben invertirse los recursos Municipales, los cuales deben asignarse de conformidad con las prioridades diagnosticadas, teniendo en cuenta que no siempre el presupuesto es suficiente, lo cual determina que se debe tener claro que es lo más conveniente y adecuado para el Progreso del Municipio de Cartagena del Chaira.

El Departamento Nacional de Planeación - DNP a través de su Dirección Técnica de Desarrollo Territorial Sostenible, en virtud del Convenio 008 del 9 de agosto de 2006 celebrado con La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, estructuró el Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores en el Proceso de Planificación en la Entidades Territoriales y el Plan de Desarrollo y sus Instrumentos para la Gestión 2008 – 2011, en el que señalan dentro de precisos cánones constitucionales, legales, teóricos y prácticos, derroteros para ser aplicados en las gestiones Municipales y Departamentales desde el 1 de enero de 2008.

## *El Plan De Desarrollo Y Sus Instrumentos Para La Gestión 2008 – 2011*

La metodología utilizada para la realización del Plan de Desarrollo es la de Planificación estratégica la cual se define como: el proceso para determinar cuales son los principales objetivos de una organización y los criterios que presidirán la adquisición, uso y disposición de recursos en cuanto a la consecución de los referidos objetivos. Estos en el proceso de planificación estratégica, engloban misiones o propósitos, determinados previamente, así como los objetivos específicos buscados.

La eficiencia y la eficacia con que un municipio alcanza sus objetivos y satisface las necesidades de la comunidad, depende de cuan bien realicen su trabajo los administradores. Si hacen bien su trabajo es probable que el municipio logre alcanzar sus objetivos.

Estos dos criterios tienen un paralelo con los aspectos de planeación: establecer las metas correctas y después elegir los medios "correctos" para alcanzar dichas metas. Ambos aspectos de la planeación son vitales para el proceso de Gobernabilidad Democrática.

Cuando hablamos de Planificación Estratégica estamos buscando definir objetivos, metas, estrategias y programas los cuales se traducen en proyectos que finalmente son los que materializan el Plan de Desarrollo formulado. De otra parte la Planeación estratégica permite encontrar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en las instituciones.

“La herramienta usual para realizar este análisis se conoce con el nombre de matriz FODA, cuyas siglas hacen referencia a los siguientes factores: Fortalezas y debilidades. Son los factores relacionados con las condiciones internas de la entidad territorial y, por lo tanto, están bajo el control de La Administración.

Las fortalezas, permiten determinar las capacidades positivas que contribuyen al desarrollo del municipio o departamento, mientras las debilidades contribuyen a identificar las deficiencias que dificultan su avance.

Amenazas y oportunidades. Están representadas por las condiciones externas que pueden influir en la entidad territorial de manera negativa o positiva y, por lo tanto, están fuera del control de La Administración.”<sup>1</sup>

### **Los Objetivos, Estrategias y Programas.**

En el marco de un Estado unitario y descentralizado, el plan de desarrollo y la gestión de un gobernante deben responder a las competencias que le hayan sido asignadas a la respectiva entidad territorial por La Constitución y la Ley.

Por lo tanto, es importante que en el momento de definir objetivos, programas, subprogramas y proyectos estratégicos, se identifiquen los resultados esperados de la gestión de acuerdo con dichas competencias.

**“Objetivo General:** corresponde a la contribución del plan de desarrollo para avanzar en la visión planteada, debe estar sustentada en la información obtenida de los pasos anteriormente expuestos y responder a la pregunta: ¿qué va a hacer la Administración durante el período de gobierno?

### **Formulación de objetivos estratégicos:**

Son los propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿qué hacer para lograr el Objetivo Específico o Sectorial? Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del Plan.

### **Formulación de objetivos específicos o sectoriales:**

Los objetivos específicos son los definidos para cada nivel de sector o componente Temático; en otras palabras, son los propósitos que permiten que el sector contribuya efectivamente al logro del respectivo objetivo estratégico.

Estos objetivos se convierten en el punto de partida para la definición de las metas de resultado y los programas, por ello han de cumplir las siguientes características: Cuantificables, Realizables, Comprensibles, Consistentes, Estratégicos y Motivadores.

### **Estrategias:**

La finalidad de las estrategias es alcanzar y/o mantener la visión y/o objetivos fijados en el plan de desarrollo, utilizando lo mejor posible los medios y los recursos de los cuales dispone la entidad territorial. Una estrategia es adecuada si con ella se consigue alcanzar los objetivos previstos (eficacia) y si ha generado economía de esfuerzos y recursos (eficiencia).

---

<sup>1</sup> DNP. Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo.

### **Formulación de Programas:**

Un programa es una unidad lógica de acciones dirigidas al logro de los propósitos establecidos en los objetivos específicos o sectoriales. Es decir, según el alcance de los objetivos sectoriales, se generan uno o más programas.

### **Formulación de Subprogramas:**

Un subprograma es una unidad lógica de acciones dirigidas al logro de los programas.

Es decir, de acuerdo con el alcance de los programas, se generan uno o más subprogramas, que se despliegan en proyectos.

### **Las metas:**

Expresan en forma concreta de los objetivos en términos de cantidad y tiempo que dan cuenta de los resultados por alcanzar mediante la ejecución del plan en un periodo dado, con los recursos disponibles. Las metas se constituyen en insumo para medir la eficacia en el cumplimiento de programa y subprogramas y, por ende, de los compromisos del plan.

### **Indicador:**

Es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada.

Según la información proporcionada por cada el indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos.”<sup>2</sup>

**Políticas:**

A partir de lo anterior, la administración municipal ha diseñado cinco políticas que recogen en grupos los sectores, permitiendo la ejecución de los planes, proyectos y programas durante el próximo cuatrienio para el Municipio de Cartagena del Chaira, las cuales son:

*Política I: Cartagena Saludable, Educada Y Culta:*

Dentro de esta política se enmarcan los sectores Salud, Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deportes, Agua potable y Medio Ambiente.

*Política II: Cartagena Amable, Próspera Y Productiva:*

En esta política se enmarcan los sectores Rural, Empleo y Desarrollo Económico, Justicia, Seguridad Y Convivencia, Fortalecimiento Institucional.

*Política III: Cartagena Social:*

Esta política enmarca los sectores Participación Comunitaria Bienestar, Niñez Y Adolescencia, Tercera Edad, Población Vulnerable Y Discapacitada, Desplazados, Prevención Y Atención De Desastres.

---

<sup>2</sup> Ibid.

### *Política IV: Cartagena Moderna 08-19*

Dentro de esta política se enmarcan los sectores Ordenamiento Territorial, e Infraestructura De Transporte, Vivienda Y Equipamiento Municipal.

### *Política V: Cartagena Proyectada:*

Dentro de esta política se enmarca las fuentes y usos de los recursos del municipio.

#### **1.1 Visión:**

Constituir al Municipio de Cartagena del Chaira como un Municipio modelo en el desarrollo y respeto por la diferencia, con identidad cultural, regional y amazónica. Incrementando el sentido de patria a través del cumplimiento de las leyes, normas y directrices provenientes de la Nación, el departamento.

#### **1.2 Misión:**

Promover procesos sociales y comunitarios en la formulación y ejecución de planes y programas Municipales, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los Chairenses, con el apoyo de diferentes sectores locales, nacionales e internacionales en procesos administrativos, financieros, gerenciales y sociales.

### **1.3 Ejes estratégicos:**

- Promoción y fortalecimiento a la economía lícita competitiva y sostenible.
- Fortalecimiento a la gestión social y promoción comunitaria.
- Infraestructura para el desarrollo integral del municipio a nivel regional.
- Fortalecimiento institucional a través del desarrollo gerencial con proyección regional, nacional e internacional.
- Construcción y consolidación de la cultura y el sentido de pertenencia e identidad amazónica.

### **1.4 Principios.**

Para efectos de planeación, la ley 152 de 1994, en su artículo tercero, establece como principios generales de articulación entre los niveles Nacional, Regional y Territorial los siguientes.

- Autonomía
- Ordenación de competencia
- Coordinación
- Consistencia
- Prioridad del gasto Público Social
- Continuidad
- Sustentabilidad ambiental
- Desarrollo armónico de las regiones

- Proceso de planeación
- Eficiencia
- Viabilidad
- Coherencia
- Conformación de los Planes de Desarrollo
- Concurrencia
- Subsidiariedad
- Complementariedad

### **1.5 Objetivo General:**

Modernizar y dinamizar la administración Pública Municipal, buscando la racionalización de los procesos y la optimización de los recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, sociales y productivos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cartagena del Chaira.

#### **1.5.1 Objetivos Estratégicos:**

- Propender por mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, a través del mejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas.
- Orientar los recursos destinados a los sectores del gasto público social de manera justa y equitativa.
- Fomentar diversidad de estrategias económicas en el municipio con el fin de lograr mayor competitividad; activando el aparato productivo de todos los núcleos, instituciones y agremiaciones.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos regionales que tengan impacto social, económico y ambiental, ante organismos departamentales,

nacionales e internacionales.

- Fortalecer el proceso de participación comunitaria, y su compromiso frente a las acciones que impliquen enfoques de género, seguridad ciudadana y derechos humanos.
- Modernizar la infraestructura municipal para incrementar los niveles de competitividad y rentabilidad.
- Establecer instrumentos de planeación eficientes y eficaces que permitan la evaluación periódica de las ejecuciones, así como su operación y continuidad en el tiempo.

## **1.6 MARCO NORMATIVO**

El proceso de planeación del municipio de Cartagena del Chaira, está referenciado por los lineamientos y metodologías que El Departamento Nacional de Planeación - DNP, a través de su Dirección Técnica de Desarrollo Territorial Sostenible, en virtud del Convenio 008 del 9 de agosto de 2006, celebrado entre La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, diseño para la formulación y elaboración de los planes de desarrollo de cada alcalde en su periodo de gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior el marco normativo que sustenta el Plan de Desarrollo es el siguiente:

### **Insumos Nacionales:**

- Visión Colombia II Centenario 2019
- Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad

- Objetivos de Desarrollo del Milenio (COMPES Social 91 de 2005)
  - Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el Hambre
  - Objetivo 2. Lograr la educación Básica Universal
  - Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
  - Objetivo 4. Reducir la Mortalidad infantil
  - Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
  - Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
  - Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
  - Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
  
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- Estrategia JUNTOS
- Plan Nacional de Salud Pública
- Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- Plan Nacional de cultura
- Plan Nacional de Educación
- Plan Nacional de construcción de paz y convivencia

#### **Insumos Departamentales y locales.**

- Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011
- Programas de Gobierno del Alcalde Orlando Arteaga
- Informes de gestión anual y del período de gobierno 2004- 2007
- Informes de auto evaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial

- Planes sectoriales territoriales
- Planes prospectivos territoriales
- Plan Bienal de inversiones en salud
- Diagnósticos territoriales en temas específicos
- Evaluación al avance del plan de desarrollo 2004-2007
- Evaluación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial
- Resultados del desempeño territorial elaborado por los departamentos
- Planes locales de emergencia y contingencia
- Reportes de atención a población desplazada
- Informes de las consejerías para la paz y las mesas de derechos humanos Participativos
- Resultados mesas de trabajo
- Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- Propuestas de Agenda Interna regionales
- Marco Fiscal de Mediano Plazo 2006-2015
- Plan Departamental de aguas

## **1.7 MARCO LEGAL**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Cartagena del Chaira Caquetá está formulado con base en los principios y lineamientos contenidos en el marco legal colombiano y en especial en las siguientes normas:

- **Constitución Nacional de 1991**

En su artículo 339 indica la conformación de los planes de desarrollo, el cual constará de una parte estratégica y una de inversiones de carácter operativo.

- **Ley 152 de 1994**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

- **Ley 715 de 2001**

Modifica la Ley 60 de 1993. Ley general de educación y S.G.P

- **Documento CONPES SOCIAL 3294**

Distribución del Sistema General de Participaciones; Vigencia 2005.

La cual trata sobre el Sistema General de Participaciones y comprende las competencias de la nación en materia de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico.

- **Ley 99 de 1993**

Describe el marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.

- **Ley 1098 de 2006.**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos de la infancia y la adolescencia.

- **Decreto 111 de 1996**

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

- **Ley 136 de 1994.**

Establece el mecanismo de asociaciones de municipios, de esta manera “dos o más Municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como en el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas”.

- **Ley 388 de 1997.**

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- **Ley 962 de 2005.**

Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

- **Ley 970 de 2005.**

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

- **Ley 1122 de 2007.**

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley, los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

- **Ley 617 de 2000.**

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

## **8 Generalidades.**

### **1.8.1. Contexto Histórico:**

“Fundador: ISIDRO PIMENTEL

Fundación: 1966

Erigido Municipio: 1985

Los antecedentes más cercanos de Cartagena del Chairá se sitúan en 1890, cuando algunos expedicionarios de la casa Arana, llegaron al lugar y se internaron selva adentro en busca de caucho (*Hevea Brasiliensis*) para su explotación. La riqueza cauchera era tanta que llegaron a formarse varias compañías, las cuales luchaban con tesón por hacerse dueños de las tierras Chairenses aunque sin recurrir a los métodos violentos que imperaban en otras zonas caucheras. Estos exploradores exterminaron prácticamente a los aborígenes allí asentados y agotaron totalmente el producto más significativo e importante de la época.

Los habitantes de Cartagena del Chairá son en su mayoría colonos procedentes de todos los rincones del País, atraídos por las grandes expectativas comerciales de la región; entre los que se destaca Don Isidro Pimentel, hombre que brilló por su acción visionaria y de empresa futurista para desafiar un territorio inhóspito pero con una gran riqueza.

El nombre de Cartagena se origino por sus paisajes con forma de columnas que asemejaban las fortalezas construidas por los españoles en la Ciudad de Cartagena de Indias y el de Chaira teniendo en cuenta que sus antiguos pobladores indígenas de origen Huitoto, le llamaban así para designar "Cueva de Tigres".

Después del apogeo de la acción cauchera, tiene ingreso a la zona la compañía de Hidrocarburos "Shell", retirándose luego al no alcanzar los resultados esperados, sin embargo, su presencia sirvió para impulsar una ola colonizadora especialmente de los campesinos del Huila, Tolima y Antioquia.

A comienzos de 1938 hace presencia la Compañía Rusbell para continuar con las exploraciones petrolíferas. Con la presencia de esta nueva compañía, se le da impulso al sector pesquero y se construye un nuevo camino que comunicaría a Cartagena del Chairá con Montañita. Prosiguiendo con el desarrollo petrolero, la Compañía Texas Petroleum Company se hace cargo de las exploraciones entre los años 1941 y 1945.

A finales de 1945, nuevamente la Shell hace presencia en la zona y en 1948 pone fin a sus exploraciones. En esta época se utilizaba un camino que servía de vía de desplazamiento para la firma Lara conocido como "Trocha Lara".

A finales de los años 60's, debido a los fracasos con los créditos del INCORA, llegaron prestatarios en busca de refugio en este lugar. En 1978 llegaron a la región los primeros Químicos con el objeto de trabajar la hoja de coca que se producía en pequeña escala. Terminando este mismo año se impulsó de manera definitiva el cultivo de la coca, empujando a la región a un "Boom económico" que aceleró la migración de miles de personas del interior del país, fundando en menos de 3 años más de 10 caseríos a la orilla del Río Caguán.

En la década de los 60's se dio inicio a la construcción del primer tramo de la carretera El Paujil- Cartagena del Chairá con recursos de INCORA. En 1984 con recursos P.N.R, el Batallón de Ingenieros Liborio Mejía continuo y dio termino a la vía entregándola en el mandato del Presidente Virgilio Barco.

El sueño de tener una vida mejor, sin tanto sufrimiento y los fabulosos precios que se pagaban por la hoja y la base de coca entre 1980 y 1982 doblegaron la voluntad de muchos colonos, campesinos e indígenas que todavía no se habían involucrado en la siembra de este cultivo, ya no había que sembrar la sementera para la alimentación de la familia, ni cuidar los potreros. Todo el esfuerzo de la familia había que aplicarlo al cultivo de la coca.

Todos pensaron que la bonanza era eterna, el derroche reemplazó la templanza del campesino y el esfuerzo familiar quedó en los almacenes, joyerías, cantinas o en carros robados. Después de 18 años de la primera bonanza coquera en Colombia, nadie puede decir que los campesinos de esta región viven mejor que antes.

La presión demográfica es mayor en la zona rural, relación que se ha mantenido desde la época de la bonanza, que trajo consigo una afluencia de personas del centro del País a esta región y que influyó en cierta forma para que se realizara el levantamiento de 360.000 has de a reserva forestal establecida por la Ley 2 de 1959, Acuerdo No.0065 de Septiembre 25 de 01985, de la junta directiva de INDERENA.”<sup>3</sup>

## 1. 8.2 Contexto Geográfico:

### 1.8.2.1 Ubicación:

Cuadro 1. Ubicación del Municipio de Cartagena del Chaira



“El municipio Cartagena del Chairá está localizado a la margen derecha del Río Caguán, aguas abajo al sur del departamento, sobre las coordenadas 01° 21’ 00” de latitud norte, y 74° 50’ 24” de longitud oeste del meridiano de Greenwich, tiene una altura promedio de 350 metros sobre el nivel del mar.

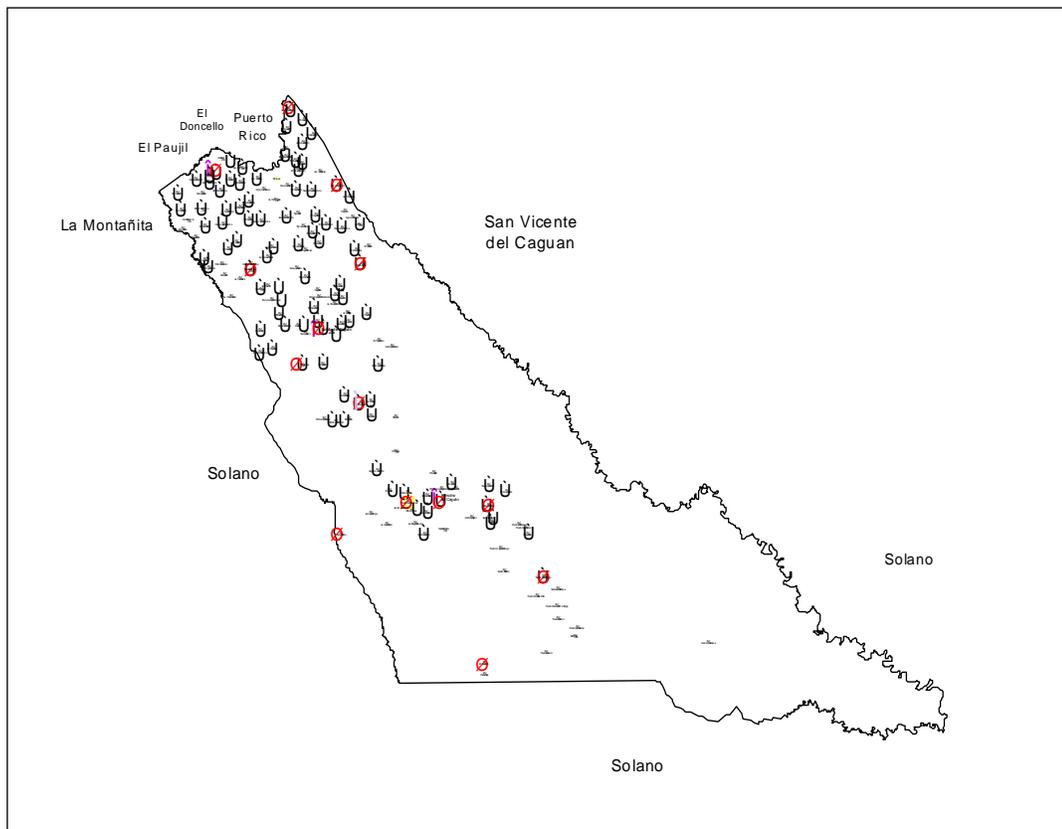
Dista de la capital de la república 725 Km. Aproximadamente, y 120.5 Km. de la capital del departamento Florencia. El municipio más cercano es El Paujil a 52 Km. Aproximadamente.”<sup>4</sup>

<sup>3</sup> POT. 2004 Cartagena del Chaira.

### 1.8.2.2 Límites:

Los límites fueron determinados por la Asamblea Departamental según la Ordenanza No. 03 del 12 de Noviembre de 1985 (ver cuadro. 1 y mapa base rural)

Cuadro 2. Límites del Municipio de Cartagena del Chaira.



<sup>4</sup> Ibid.

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chairá*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro 3. Ordenanza 03 de 1985, delimitando al Municipio de Cartagena.

MUNICIPIO DEPARTAMENTO	LIMITES
a. Con el municipio de El acceso	"Partiendo de la desembocadura de la quebrada Las Vueltas en el río Anayá, lugar de concurso de los municipios El Doncello, Cartagena del Chairá y El Paujil; se sigue por el río Anayá aguas abajo hasta su confluencia con el río Guayas, lugar de concurso de los municipios de Cartagena del Chairá, El Doncello y Puerto Rico".
b. Con el municipio de puerto Rico	"Partiendo de la confluencia de los ríos Anayá y Guayas lugar de concurso de los municipios de Puerto Rico, Cartagena del Chairá y El Doncello, se sigue por el río Guayas aguas abajo hasta su confluencia con el río Caguán; por este aguas arriba hasta donde le desemboca, por su margen derecha, la quebrada San Lorenzo, lugar de concurso de los municipios de Cartagena del Chairá, Puerto Rico y San Vicente del Caguán".
c. Con el municipio de San Vicente del Caguán	"Partiendo de la desembocadura de la quebrada san Lorenzo en el río Caguán lugar de concurso de los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico, se sigue en dirección Sureste hasta encontrar el nacimiento del río Cuemani 11 por este aguas abajo hasta su confluencia con el río yarí; por este aguas abajo hasta su confluencia con el río Ventura, lugar de concurso de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano".
d. Con el municipio de Solano	"Partiendo de confluencia de los ríos Yarí y Ventura, lugar de concurso de los municipios de Solano, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, se sigue por el río Yarí aguas abajo hasta donde le desemboca por su margen derecha el río Luisa; por este aguas arriba hasta donde le desemboca por su margen izquierdo la quebrada Huitoto; por esta quebrada aguas arriba hasta donde le desemboca por su margen izquierdo el último afluente (X=510.500, Y=1.023.500); de este punto y en dirección Oeste a encontrar el río Peneyita (X=510.000, Y=952.000); por este río aguas arriba hasta su nacimiento; de este punto y en dirección Norte hasta encontrar el río Suncilla; por este río aguas arriba hasta donde desemboca por su margen izquierda la quebrada Gaviotas, lugar de concurso de los municipios de Cartagena del Chairá, Solano y La Montañita".
e. Con el municipio de La Montañita	"Partiendo de la desembocadura de la quebrada Gaviotas en el río Suncilla, lugar de concurso de los municipios de La Montañita, Cartagena del Chairá y Solano, se sigue por el río Suncilla aguas arriba hasta su nacimiento, se continúa en dirección Noreste hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Las Vueltas; lugar de concurso de los municipios de Cartagena del Chairá, La Montañita y El Paujil"
f. Con el municipio de El Paujil	"Partiendo del nacimiento de la quebrada Las Vueltas lugar de concurso de los municipios de Cartagena del Chairá, La Montañita y El Paujil, se sigue por esta aguas abajo hasta la desembocadura del río Anayá, lugar de concurso de los municipios de El paujil, El Doncello y Cartagena del Chairá, punto de partida."

Fuente: Asamblea Departamental Ordenanza No. 03 de 1985

### **1.8.2.3 Relieve y suelos:**

“Los suelos de la zona consisten principalmente en mezclas de caolinita, óxidos de hierro y cuarzo. La baja capacidad de suplir los elementos calcio y potasio a las plantas, hacen que estos suelos se caractericen por la pobreza de nutrientes, agravada por las altas temperaturas y los altos niveles de precipitación que lixivian permanentemente los minerales mas livianos, así como el comportamiento geológico de la región, que con excepción de los antiquísimos episodios volcánicos, no ha sido nada favorable para la formación de suelos fértiles.

Según el sistema de clasificación “US SOIL Taxonomy”, USDA, los suelos Amazónicos corresponden principalmente a tres órdenes: Ultisoles, Oxisoles, y Altisoles (Jordán, 1.985) Sin embargo, en razón de las particularidades de los suelos amazónicos estas tipologías están en tela de juicio para ser aplicadas en la región.

Los suelos del Municipio de Cartagena del Chaira, se han formado en un medio físico caracterizado por clima cálido húmedo, un ambiente geomorfológico de depósitos en las zonas bajas y disección de formas de alta susceptibilidad a la degradación, en las partes altas.

En general presentan un nivel de fertilidad bajo en la fase mineral, alto grado de acidez, saturación de bases muy pobre, bajo contenido de bases intercambiables (Ca, Mg y K), niveles muy bajos de fósforo aprovechable y altos contenidos de aluminio de cambio.

Los materiales parentales que dan origen a los suelos básicamente son caolinita y cuarzo en las partes de lomerío y colinas, los cuales no aportan elementos que enriquezcan al suelo, condicionando una fertilidad muy baja. En las partes

aluviales los materiales parentales son erodados y transportados de las montañas y colinas a depósitos locales de materiales trabajados de diversos tamaños.

- Suelos de Geoformas Denudativas

Suelos de los lomeríos con patrón subdendrítico. Son los suelos desarrollados en la unidad de Paisaje de Lomerío con drenaje subdendrítico, se caracterizan por un relieve que varía según el grado de disección. En el área se presentan los suelos de patrón subdendrítico. Estos suelos se han formado a partir de sedimentos arcillosos del terciario y muestran características de suelos del orden Oxisol e Inceptisol

Corresponden a los suelos en pendientes de relieve quebrado desarrollados a partir de sedimentos finos y medios no consolidados del terciario. La profundidad efectiva varía de muy superficial a muy profundos, bien drenados, de texturas franco arcillo arenosas, ácidos, bajos en materia orgánica y aluminio en el complejo de cambio. La fertilidad natural varía de baja a muy baja.

Son suelos muy susceptibles a la erosión limitados por material parental, aluminio y fertilidad natural pertenecientes a la clase agrológica VI subclase se (s, suelo) y (e, erosión); evidencia de lo anterior se observa erosión tipo laminar, en surcos y en cárcavas causadas por escurrimiento superficial del agua en el terreno. Son características de estas áreas los suelos tipo: Haplorthox, Humitropepts y Dystropepts óxicos y Aquicos. Son suelos para manejo de cobertura natural protectora multiestrata permanente y vocación forestal.

**Suelos de los lomeríos moderado a altamente disectado**

Corresponden a las zonas plano cóncavo-convexo con disección e incisión fuerte en las superficies de denudación de origen sedimentario. Los suelos son de

colores oscuros a amarillo rojizo, de texturas finas, bien drenados, muy ácidos y baja fertilidad.

Comprenden los suelos desarrollados a partir de rocas sedimentarias predominantemente arcillolitas, en terrenos de pendientes de relieve quebrado. Son de profundidad efectiva entre muy superficial y moderada debido a limitantes físicos en el terreno y aluminio.

Son de texturas finas y medias, moderadamente drenados, muy ácidos a ligeramente ácidos; son muy susceptibles a la erosión presentando erosión laminar, en surcos, cárcavas y en sectores deslizamientos de suelo.

Los suelos característicos son los Haplorthox y los Dystropepts óxicos, típicos y áquicos, limitados por pendiente y material parental susceptible a la degradación, con aptitud para uso silvopastoril.

### **Suelos de las planicies aluviales**

Comprenden los suelos que recorren la planicie aluvial de los drenajes principales de fondo plano (meándrico) y que están sometidos a procesos de erosión y sedimentación, con predominio de este último proceso. Son los suelos desarrollados en el plano más bajo de la planicie aluvial. Son de relieve plano con pendientes 0 a 3% en donde es común encontrar un misceláneo de suelos propios de los patrones meándricos.

Los suelos se han desarrollado a partir de sedimentos aluviales heterogéneas, son moderadamente profundos, de pobremente a bien drenados, texturas franco arenosas, varían de ligeramente ácidos a muy ácidos, con contenidos altos de fósforo y material orgánico lo que condiciona una fertilidad moderada, son de

colores pardos y fertilidad moderada sujetos a inundaciones periódicas especialmente en partes bajas”.<sup>5</sup>

#### **1.8.2.4 Paisajes:**

“El área de la UMF presenta características fisiográficas que la ubican dentro de una unidad de Gran Paisaje de Planicie con predominio de procesos denudativos, este gran paisaje es característico de las zonas planas de la Amazonía Colombiana, especialmente en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

Este gran paisaje se subdivide a su vez en unidades de paisaje, los cuales están estrechamente relacionados con la litología de las unidades y los procesos de erosión. Es así como dentro del gran paisaje de planicie se diferencian dos unidades de paisaje relacionadas con sedimentos recientes y sub recientes, Paisaje de Lomerío y Paisaje de Planicie Aluvial.

Para el área de la Unidad de Manejo Forestal se tiene predominantemente la unidad correspondiente al Paisaje de Lomerío donde se presentan planicies onduladas moderada a fuertemente disectadas, los procesos morfodinámicos predominantes sobre esta unidad son erosión laminar y terracetas.

Los procesos erosivos son particularmente activos en las zonas intervenidas y generan posteriormente procesos de remoción en masa reflejados en

---

<sup>5</sup> Plan de Manejo Para el Cierre, Clausura y Restauración Ambiental Botadero de Residuos Sólidos a Cielo Abierto de CARTAGENA DEL CHAIRA

deslizamientos superficiales. Los depósitos recientes cuaternarios se encuentran en menor extensión como acumulaciones a lo largo de los drenajes principales donde la dinámica fluvial de las quebradas principales se asocia a patrones meándricos.

Geomorfológicamente se presentan tres subunidades fisiográficas del Paisaje de Lomerío, estas unidades fueron diferenciadas con base en los patrones de drenaje y las características como el relieve interno. De acuerdo a esta subdivisión se tiene:

*Paisaje de Lomerío con drenaje subdendrítico*

Se localiza en la parte alta de la cuenca y se caracteriza por presentar un patrón de drenaje subdendrítico asociado con el control estructural que ejercen los niveles resistentes de areniscas, el relieve interno de esta unidad es mayor con respecto a la fisiografía circundante y los drenajes se presentan mejor definidos.

*Paisaje de Lomerío con drenaje moderadamente disectado*

Este paisaje se presenta hacia la parte central del municipio, se caracteriza por presentar un relieve de colinas o lomas suaves con cimas redondeadas y Laderas convexas de pendiente suave separadas por depresiones angostas. La Litología predominante es de arcillolitas, presenta un patrón de drenaje reticular. Se presentan acumulaciones de material suelto hacia el fondo de las Áreas deprimidas, las cuales son generalmente áreas mal drenadas y pantanosas.

*Paisaje de Lomerío con drenaje altamente disectado*

Este paisaje se presenta en menor proporción, se caracteriza por presentar un relieve de colinas suaves con cimas redondeadas y laderas convexas de pendiente suave separados por depresiones angostas. Se localiza en la parte baja de la cuenca y se caracteriza por presentar un patrón de drenaje reticular asociado con el tipo de substrato arcilloso, el relieve interno de esta unidad es menor con respecto a las otras unidades fisiográficas circundantes y los drenajes son difusos.

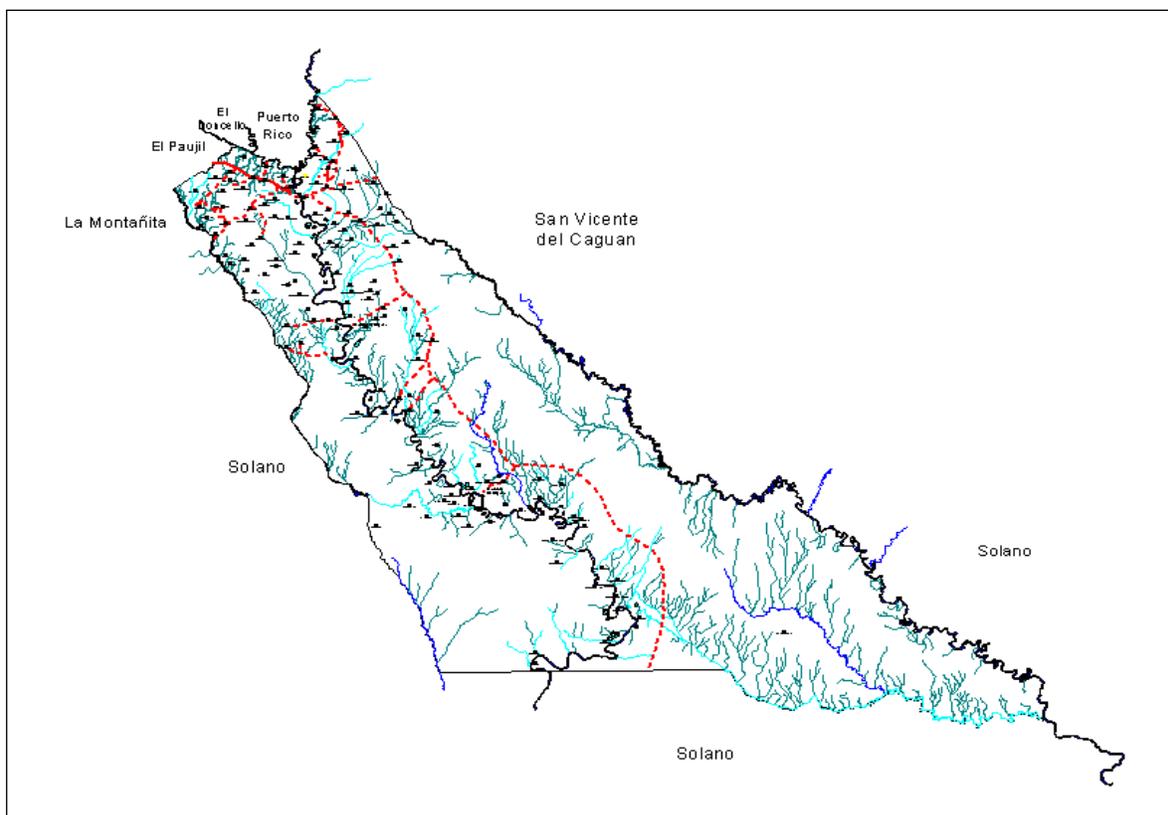
*Paisaje de planicies aluviales*

Se localizan en las diferentes unidades de lomerío, corresponden a la planicie de inundación de los drenajes que adquieren un patrón meándrico en el paisaje de Lomerío. Son franjas angostas de pendientes muy bajas que constituyen la llanura aluvial de desborde, y los cuales se extienden a lo largo de los cauces. Están constituidos por sedimentos aluviales, con tamaños finos. Debido a los patrones meándricos, en estos drenajes es común la variación del cauce y el arrastre del material superficial".<sup>6</sup>

**1.8.2.5 Hidrografía:**

El Río Caguán es el principal recurso hídrico pluvial con una longitud de 250Km y un caudal de 1,620 metros cúbicos por segundos. Otros ríos son El Guayas y El Suncillas, parte de ellos bañan el municipio, en un 98% son navegables, aunque día a día pierden su caudal, profundidad, pureza y riqueza íctica debido a la acción antrópica. El Río Caguán surte de agua al casco urbano de Cartagena del Chairá y es el medio de transporte para toda la región del medio y bajo Caguán.

Cuadro 4. Hidrografía del Municipio de Cartagena del Chairá



Los principales afluentes de la Cuenca del Río Caguán son: Río Guayas, Río Suncillas, Quebrada Camicaya, Quebrada El Billar, Quebrada La Guadalosa, Quebrada Peñas Blancas, Quebrada El Anaya, Quebrada El caracol, Quebrada santo Domingo, Quebrada El Peneya, Quebrada Nápoles, Quebrada San Lorenzo, Quebrada La Sabaleta, Caño Huitoto, Quebrada Las Animas, Quebrada Cristales, Quebrada Ilusión, Quebrada La Luz, Quebrada Yaicioge, caño Negro, Caño Perdido y la Quebrada La Urella entre otros.

<sup>6</sup> Ibid.

### **1.8.2.6 Vegetación:**

La región del Caguán se ubica en la Zona tórrida. Comprende un rectángulo de 8.000 kilómetros cuadrados o sea un área de influencia de aproximadamente un millón de hectáreas de bosque tropical húmedo a muy húmedo en condiciones naturales de ecosistema amazónico.

“La cobertura vegetal es considerada la expresión integral abiótica, Incluye las zonas de bosques, pastos, cultivos y las de tipo mixto asociado a los usos agroforestales.

La masa boscosa se extiende desde la cordillera Oriental hasta el piso basal, interrumpida por el área colonizada en donde los bosques han sido talados y las tierras dedicadas a las actividades pecuaria y agrícola y donde se han establecido praderas, matizadas con pequeños relictos de bosque localizados sobre las colinas altas o sobre las márgenes de algunos ríos.

El mayor aprovechamiento forestal se realiza en bosques de colinas altas, de superficies de denudación y de valles aluviales, a partir de especies de valor comercial tales como *Bombacopsis quinata* (Cedro macho), *Couma macrocarpa* (Perillo o Juansoco), *Osteopholeum platyspermum* (Arracacho) y *Cedrelinga catanaeformis* (Achapo); sin embargo una utilización forestal estable y organizada realmente no se realiza, pues el colono por lo general solamente tala y quema el bosque, sin ninguna discriminación luego de explotar las maderas de mayor valor comercial, esta tala general la hace con fines agropecuarios, y en una mínima proporción comercializa el producto del bosque”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Ibid.

### **1.8.2.7 Climatología:**

“La información climática se tomó de la Estación climática de Maguaré con 19 años de registro, localizada a 75°08' W y 1° 37' N y 270 msnm, es la estación que ofrece la mayor información climática sobre el entorno y contorno del área donde se localiza el bosque objeto de aprovechamiento. Los datos sobre los factores climáticos son: Valores Medios Mensuales multianuales de Temperatura, Valores Medios mensuales multianuales de Humedad Relativa, Valores medios mensuales multianuales de Brillo Solar, Valores Medios Mensuales multianuales de Velocidad de Viento y Valores medios Mensuales multianuales de Precipitación.

### **Precipitación:**

Según el estudio, Aspectos Ambientales para el Ordenamiento Territorial del Occidente del Departamento del Caquetá, realizado por el IGAC, se localiza en una zona, con volúmenes de lluvias comprendidas entre 2000 y 3500 mm., en promedio anual, en general la zona presenta un período de mayor precipitación, que por lo general se extiende durante 7 meses, desde marzo hasta octubre de cada año.

En este período siempre se sobrepasa el promedio mensual de todo el año, el cual varía entre 314.2 y 351.1 mm., entre los meses de marzo a julio; en los meses restantes la precipitación va disminuyendo gradualmente, durante los meses de Noviembre a Enero cuando se presenta el período más seco de todo el año, con precipitaciones mensuales que varían desde 191.7 a 88.8 mm.

El régimen de precipitación de esta parte de la Amazonia Colombiana es del tipo monomodal, es decir, se presenta una temporada seca y una lluviosa durante el año.

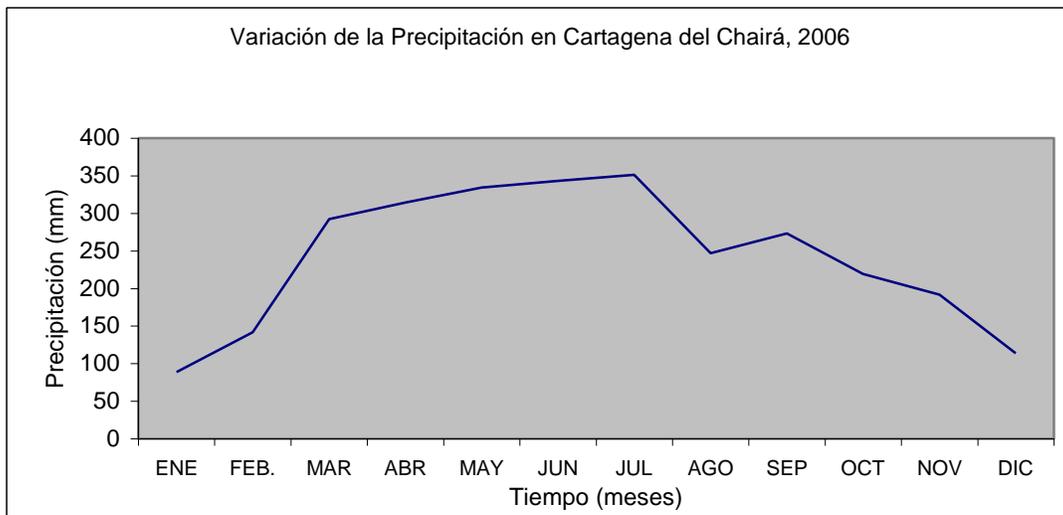
Se observa en los histogramas respectivos, que el período "seco" tiene lugar, en términos generales en la zona de influencia del permiso de aprovechamiento, entre los meses de octubre a enero.

La precipitación media anual para la zona de influencia del predio es de 2.909.6 mm., con un promedio de 242.5 mm., mensuales de lluvia. (Ver gráfica 1).

Cuadro 5: Variación de la Precipitación, Estación Maguaré, 2006

MAGUARE	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precipitación (mm)	88,8	141,5	292,3	314,2	334,1	343,2	351,1	246,9	273,2	219,1	191,7	113,5

**Gráfica 1:** Distribución de la Precipitación en el Municipio de Cartagena del Chaira, estación Maguaré, 2006



## **Temperatura del Aire:**

El clima en esta parte de la región es clasificado como megatérmico perhúmedo, se puede visualizar el comportamiento de la temperatura, caracterizándose en

Una temperatura media de 24.75 °C, en la gráfica, se puede apreciar el Comportamiento de éste parámetro a través del año, se puede observar que en la zona de influencia del proyecto se presenta una distribución monomodal de la temperatura, los meses de enero y febrero es el periodo que se presenta los mayores valores de este factor, es así como, en el mes de febrero la temperatura puede sobrepasar los 26.2 °C. Los menores valores de la temperatura se presentan entre los meses de junio y julio se presentan los menores de valores de temperatura, llegando a los 23.9 y 23.6 °C.

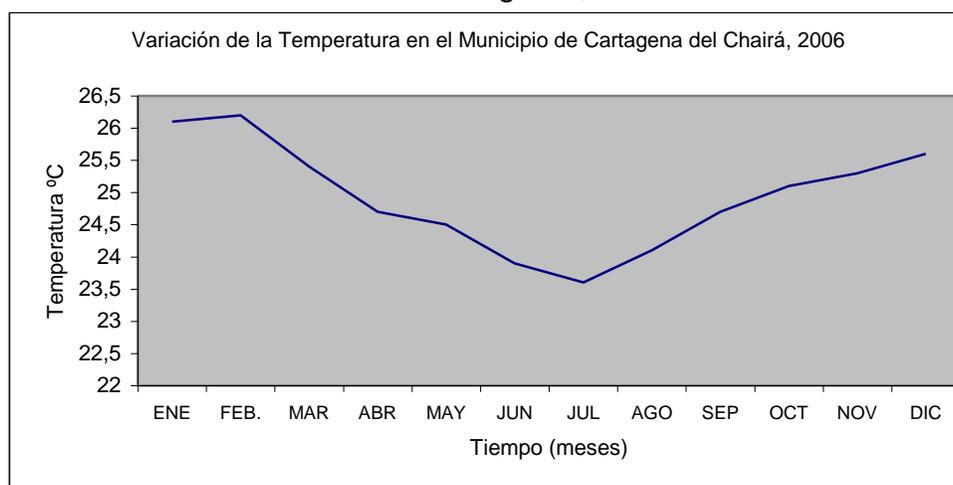
Este parámetro climático es muy constante en el municipio, durante el año, no varía más de 2.6 °C. Ello sucede cuando hay cambios en los niveles de precipitación. Los períodos de temperatura más bajos se presentan en los meses de junio y julio; los más altos en los meses de enero y febrero.

Lo importante de la temperatura radica en el control de los niveles de evaporación, humedad relativa y velocidad del viento, actúa sobre los procesos de meteorización en la formación de los suelos, controla la fauna edáfica, influye en las reacciones químicas, en la zonificación de los pisos térmicos y en otra gran diversidad de actividades. En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de la temperatura a través del año en la estación de Maguare.

**Cuadro 6:** Variación de la Temperatura en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2006

MAGUARE	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TEMP. °C	26,1	26,2	25,4	24,7	24,5	23,9	23,6	24,1	24,7	25,1	25,3	25,6

**Gráfica 2:** Distribución de la Temperatura en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2006



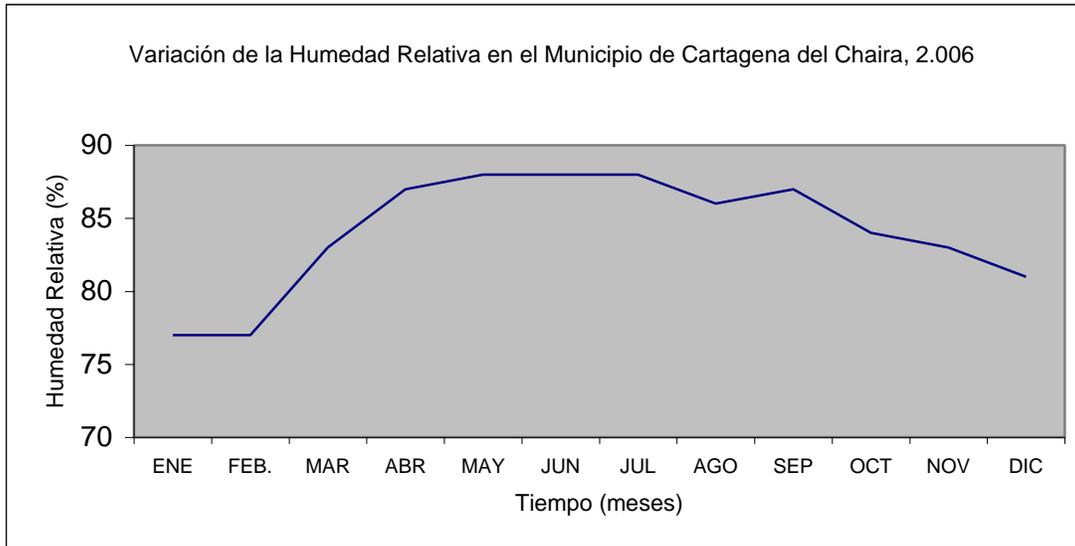
**Humedad Relativa.** La humedad relativa muestra un comportamiento similar al de la precipitación. Registra los mayores valores en épocas de mayor precipitación y viceversa. Oscila entre el 77 y 88%.

En general el área presenta un alto contenido de humedad relativa, la que se mide en %. En la Gráfica 3, se muestra la variación de la humedad relativa a través del año en la estación Maguaré.

**Cuadro 7:** Variación de Humedad Relativa en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2006

MAGUARE	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HUMEDAD (%)	77	77	83	87	88	88	88	86	87	84	83	81

**Gráfica 3:** Distribución de la Humedad Relativa en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006



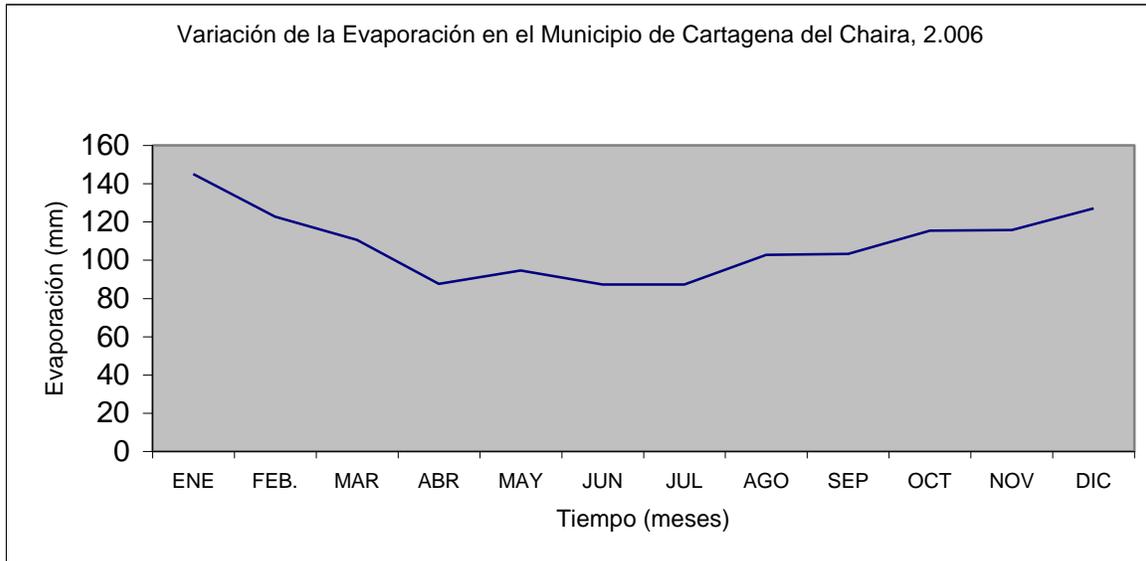
**Evaporación:**

En el área de influencia de Cartagena del Chaira, se presenta la mayor evaporación en los meses de diciembre y enero con 127.0 y 145 mm., respectivamente. Su valor mínimo ocurre en el mes de junio con 87.2 mm. Este índice es de vital importancia, ya que mide la rata de agua y su disponibilidad; controla la temperatura del aire o es dependiente de ésta; influye en la velocidad del viento, en la presión del vapor y el ciclo hidrológico.

**Cuadro 8:** Variación de la Evaporación en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006

MAGUARE	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EVAPORACION (mm)	145	122,7	110,6	87,6	94,5	87,2	87,2	102,7	103,2	115,4	115,7	127

**Gráfica 4:** Distribución de la Evaporación en el Municipio de Cartagena del Chaira, Estación Maguaré, 2.006



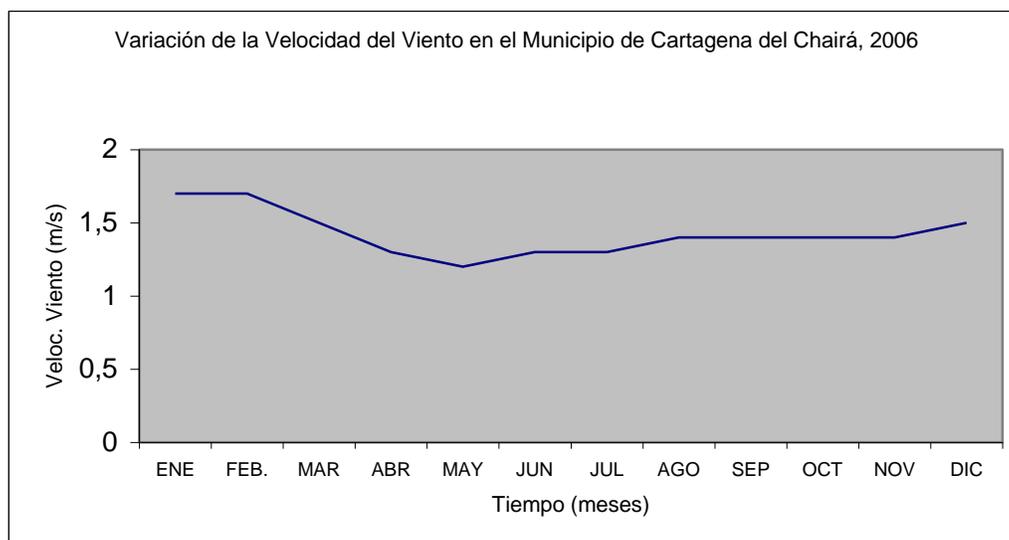
### Velocidad del Viento.

La velocidad del viento varía entre 1.2 y 1.7 m/seg. Estas velocidades se mantienen casi constantes durante el año. Su magnitud también es muy estable, se mide en m/seg. La velocidad del viento en área de estudio tiene un promedio de 1.4 m/seg., índice que se encuentra en el grado de 1 de la escala, lo que indica que no tiene fuerza suficiente para producir erosión. La principal importancia del viento es el poder desplazante que tiene, además de su magnitud velocidad y dirección depende el que sea catastrófico o no.

Cuadro 9: Variación de la Velocidad del Viento en el Municipio de Cartagena del Chairá, Estación Maguaré, 2.006

MAGUARE	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VELOC. VIENTO (m/s)	1,7	1,7	1,5	1,3	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5

**Gráfica 5:** Distribución de la Velocidad del Viento en el Municipio de Cartagena del Chairá, Estación Maguare, 2.006



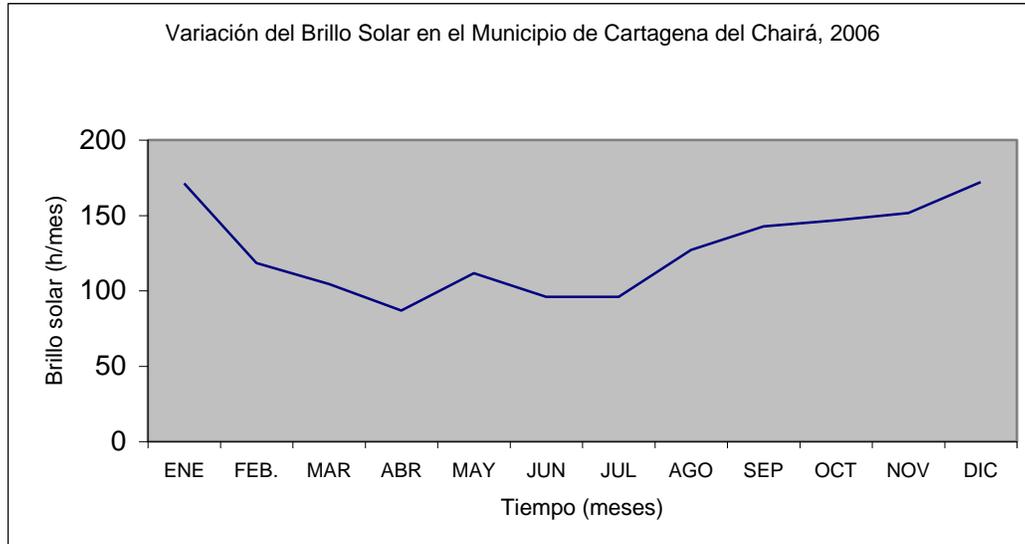
**Radiación - Brillo solar.**

El comportamiento de esta variable es inverso a la precipitación, en zonas donde el brillo solar es mayor la precipitación presenta los valores bajos y viceversa. En el mes de enero se presenta el mayor índice de brillo solar con 171.2 h/mes, mientras que en abril se da el índice más bajo con 87.6 h/mes. Se miden en horas/luz - mes. Su importancia esta dada fundamentalmente en los aportes energéticos a las plantas y el nivel fotosintético de éstas. En siguiente Tabla se aprecian los valores mensuales del brillo solar, esta información fue suministrada por la Estación Maguaré.

**Cuadro 10:** Variación de la Radiación Solar en el Municipio de Cartagena del Chairá, Estación Maguaré, 2.006

MAGUARE	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BRILLO SOLAR (h/mes)	171	118,4	104,5	86,9	111,7	95,9	95,9	127	142,7	146,8	151,5	172,1

**Gráfica 6:** Distribución de la Radiación Solar en el Municipio de Cartagena del Chairá, Estación Maguaré,



### **Balance Hídrico:**

La zona de estudio muestra un comportamiento más o menos homogéneo en su disponibilidad de agua. El déficit hídrico se presenta en el mes de enero.

El balance hídrico climático es de vital importancia ya que entre otras cosas evalúa la predicción de rendimientos agrícolas, ayuda en la planificación del recurso hídrico, la planificación de riego y drenaje; contribuye al estudio de la erosión del suelo, las clasificaciones agro climatológicas, la clasificación de captaciones para distritos de riego, la evaluación de la disponibilidad de agua para las represas y el control de niveles”.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Ibid.

### **1.8.3 Demografía:**

De acuerdo a los antecedentes históricos de colonizaje del Municipio de Cartagena del Chaira, se tiene que la población en su mayoría, esta conformada por personas de origen distinto al de los primeros pobladores de la región.

Las personas mas ancianas del Municipio, provienen o sus padres provinieron de otras regiones como Huila, Tolima y Antioquia. Luego de la época de colonizaje y de la extinción casi total de los indígenas autóctonos, no se tiene registro de población Indígena propia, solo cuenta con un asentamiento distante de la cabecera municipal, encontrándose mezclado por los procesos de colonización.

#### **1.8.3.1 Densidad Poblacional:**

El Municipio de Cartagena del Chaira está conformado por 4.360 familias, con un promedio de 5.2 personas; lo cual nos indica que el sector rural existen aproximadamente 23.068 personas. En el casco urbano se 2.566 familias con un promedio de 3,6 personas; para un total de 7.382 personas, lo cual nos indica que en el municipio habitan aproximadamente 30.450 personas fuera del personal flotante, teniendo en cuenta que como puerto importante sobre el río Caguán llega gran número de comerciantes, especialmente los fines de semana o se radican con fines comerciales por cortos periodos de tiempo.

**Cuadro 11: De Proyección de crecimiento poblacional**

Nombre de municipio	Población CENSADA COMPENSADA 2005		
	Urbano (Cabecera)	Rural (Resto)	Total
Florencia	120.403	21.720	142.123
Albania	2.141	3.895	6.036
Belén de Los Andaquies	5.518	5.291	10.809
Cartagena del Chairá	9.365	18.633	27.998
Curillo	5.278	4.699	9.977
El Doncello	13.129	7.870	20.999
El Paujil	8.637	6.763	15.400
La Montañita	4.272	17.354	21.626
Milán	1.259	8.562	9.821
Morelia	1.615	1.965	3.580
Puerto Rico	12.405	15.481	27.886
San José del Fragua	4.525	9.034	13.559
San Vicente del Caguán	32.093	24.198	56.291
Solano	1.783	17.745	19.528
Solita	3.000	5.734	8.734
Valparaíso	2.958	7.571	10.529

Fuente: Dane – Censo 2005

## 1.9 División Político Administrativa:

### 1.9.1. Aspectos Administrativos:

La actual estructura administrativa del Municipio de Cartagena del Chaira esta conformada por El Alcalde, El concejo, La Personería, la comisaría de familia, las diferentes secretarías (Administrativa, Gobierno, Planeación, Hacienda, Obras Publicas, Asuntos Comunitarios), Coordinador de Asistencia Técnica agropecuaria, Coordinador de educación, Administrador de la Galería, Tesorería, Instituto Municipal de Cultura, recreación y deporte, Gerente de Banvicar, Inspector de Policía.

#### **1.9.1.1. La Alcaldía:**

Se encuentra en cabeza del señor ORLANDO ARTEAGA, cuya función es ser el ordenador del gasto municipal de acuerdo con el presupuesto y los reglamentos fiscales, así como ser el ejecutor de los acuerdos del Concejo y jefe superior de la policía en su jurisdicción.

De acuerdo con la constitución política, el Alcalde es la primera autoridad política del municipio, el jefe de la administración municipal, y el representante legal del ente local y gestor del desarrollo económico y social.

#### **1.9.1.2. El Concejo:**

Conformado como órgano político administrativo, esta compuesto por 13 concejales, es un ente de control político en la alcaldía local.

#### **1.9.1.3. La Personería:**

Es el órgano de vigilancia, encargado de velar por el cumplimiento de la Constitución Política, de las leyes, ordenanzas, acuerdos y ordenes superiores en el municipio.

La Personería Municipal, es un ente de origen constitucional y legal, esta adscrito al Ministerio Público, es decir, a la Procuraduría General de la Nación.

## **1.9.2. División Política.**

### **1.9.2.1. Zona Urbana:**

El municipio cuenta en el área urbana con 13 barrios, pertenecientes al núcleo No 10, los cuales están constituidos en 16 Juntas de Acción Comunal.

Estos barrios estos a su vez están conformados por 140 manzanas en las cuales existen según información catastral 2.690 predios urbanos, de los cuales cerca del 80% están construidos y el 20% restante son lotes. De acuerdo al dato de la población urbana de los habitantes por vivienda es de 3.6 personas en promedio.

Según información suministrada por Planeación Municipal, a pesar de tener una densidad baja de habitante por vivienda la demanda por esta es bastante alta, debido a dos factores primordiales, el primero es la calidad de la vivienda y segundo a problemas de ubicación en zonas de riesgo, entre otros.

### **1.9.2.2 Zona Rural:**

De acuerdo al EOT en el área rural existen 2.578 predios. Administrativamente esta compuesta por cuatro (4) Inspecciones de Policía: Remolino del Caguán, Santa fe del Caguán, San José de Risaralda y la Cabecera municipal. Tiene 13 núcleos comunales, compuestos por 184 veredas, de las cuales 16 no pertenecen legalmente según ordenanza al municipio de Cartagena del Chairá (15 veredas pertenecen al municipio de San Vicente del Caguán y 1 al municipio de Solano).

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro 12: División política por Núcleos.

<b>NUCLEO</b>	<b>CORDINADOR/A</b>	<b>AREA DE LOCALIZACION</b>	<b>VEREDAS</b>
1	REINEL RAMIREZ	MOSERRATE BAJO CAGUAN	El Guamo Santo Domingo Caño Santo Domingo Santa Helena Nápoles Las Palmas Cuba Convenio Naranjales Monserrate Caño Sucio Caño Negro Las Quillas Buena Vista La Magdalena Zabaleta Bajo Caguán Brasilía Bajo Caguán
2	RAFAEL OREJUELA	REMOLINO DEL CAGUAN	Remolino Villa Nidia Palmichales El Caracol Camelias Penella Las Claras Mira Flores Primavera El Jordán El Café Loma Larga Jardín Camelias La Libertad Los Ángeles
3	SEGUNDO LOZADA	PEÑAS COLORADAS	Peñas Coloradas Cumarales Laguna Verde Flandes Monte Adentro El Venado Las Animas El Billar Caño Perdido La Playa El Paraíso Animas Alta
4	JESUS LOZANO	SANTA FE DEL CAGUAN	Santa Fe San Isidro Panamá 2 La Paz 2 La Paz 3 El Retiro

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

			El Bolívar Isla Redonda El Danubio El Jardín Renacer De Armero Porvenir 1
5	RODRIGO DÍAZ ROJAS	SARDINATA	Sardinata Remanso Playa Verde Nupias Andaki Yaicoje Bajo La Tigrera Alta Sardinata Aguas Claras El Prado Nuevo Horizonte Medellín Panamá 1
6	JORGE LONDOÑO	TEUSAQUILLO	El Castillo El Castillo Agua Linda La Paz 1 La Esperanza Teusaquillo Camicaya Bajo Camicaya El Vergel Laguna Del Chaira La Cristalina Las Palmeras La Tebaida La Miranda El Brillante Alto Cristales Pilones Pores
7	ASENCIO MUÑOZ	LOS CAUCHOS	Berlín Buenos Aires Las Marinbas La Primavera Los Cauchos Monterrey Nueva Esperanza Tokio Villa Luz Medellín La Independencia
8	ALVER ENCARNACION	ARENOSO	Robles Laureles La Estrella Líbano Cóndor Las Acacias El Cairo Carrecillo

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

			Campo Verde La Flor Flor Alta Lobitos Porvenir Arenoso Las Dalias
9	JAVIER MUÑOZ	LA ESMERALDA	La Esmeralda La Uribe Villa Colombia Los Comuneros Banderas La Orquídea Camicaya Medio Camicaya Alto La Guadalosa Patio Bonito La Argentina La Macarena
10	JOSE YESID DONCEL	ANTIOQUIA	Barrios Ciudadela Chairense Camilo Torres Primavera Asentamiento Bella Vista Antioquia Urbanización 15 De Julio Prados Del Norte Urb. Villa Adriana 1 De Agosto 15 De Julio Alonso Gaitán Buenos Aires El Centro Comuneros Villas Del Chaira Divino Niño
11	JOSE ALDEMAR GOMEZ	SAN JOSE RISARALDA	San José De Risaralda Campo Alegre Vista Hermosa Risaralda Alto Bonito Las Mercedes Bocana Anaya Fundación Las Mercedes Los Andes El Diamante Vista Hermosa El Rubí
12	NELSON TOLEDO POLANIA	EL EDEN	Los Espejos Alto Arenoso El Edén El Triunfo Triunfo Alto

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chairá*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

			Los Espejos
13	NELSON TOLEDO POLANIA	CRISTALES	Cristales Zabaleta Alta Cristales Cristales Zabaleta La Florida Llanitos 12 De Octubre Villa Nueva Alto Lejanías Peñas Blancas El Barro La Ceiba
14	OLGA MELVA	RECREO	Alta Tigrera El Águila El Recreó Recreo Alto La Nueva Floresta Paujiles Lejanías Arrallanes Tigrera Baja Las Delicias Ángeles Altos

Fuente: Secretaria de Asuntos Comunitarios Cartagena del Chairá.

### 1.10 Infraestructura Vial:

El municipio de Cartagena cuenta con una vía principal de orden secundaria; la carretera El Paujil - Cartagena del Chairá con una longitud de 72 kms. Igualmente se cuenta con una red vial conformada las vías terciarias municipales, cuyos tramos son:

Cuadro 13: Infraestructura vial.

Cartagena – Ilusiones- Cauchos –Lobos	63 Km
Cartagena- Guadualosa – Puerto Gaitan	48 Km
Primavera – Arenoso – San Lorenzo	40 Km
Marimbas – Nueva Floresta – Sardinata	36 Km
Cristales – 12 De Octubre	15 Km
Santa Fe – Porvenir	18 Km

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

San José De Risaralda – Fundación	14Km
Alto Bonito – Guayas	12 Km
Primavera – Edén – Hotel	20 km
Alto Recreo – Arrayanes – Lejanías	19 Km
Jordan – Caracol – Remolinos	19 Km
Remolino – Villa Nidia – Los Angeles	19 Km.
La Nueva Floresta – Andaqui	20 Km.
Cauchos – Tokio – Floresta	16 Km.
Primavera – Nueva Floresta – Aguila	8 Km.
Acacias – La Reforma	15 Km.
Brillante – Teusaquillo	23 Km.
Brillante – Laguna Del Chaira	8 Km.
La Uribe – Patio Bonito	12 Km.
Cartagena – Los Andes	8 Km.
Camicaya – El Castillo	8 Km.
Robles – El Edén	4 Km.
Cauchos – Águila	7 Km.
Las Animas- Peñas Coloradas- Santa Fe	42 Km.
Santo Domingo – La Y	10 Km.
Fundación - La Esmeralda	16 Km.

Fuente: Secretaria de Obras Publicas Cartagena del Chairá

**2. GENERAL DE CARÁCTER ESTRATEGICO:**

*Política 1.*  
*Cartagena amable,*  
*Saludable y Segura.*

## **2.1 SECTOR EDUCACION:**

### **2.1.1 Diagnóstico:**

La educación como factor esencial en la transformación de la sociedad Chairense, debe estar enmarcada bajo la integralidad de la formación de los niños, las niñas y los jóvenes; con el fin que sean ellos y ellas quienes lideren los procesos de construcción de una nueva sociedad. Este proceso educativo, debe estar complementado y apoyado en la participación decidida de toda la comunidad educativa, es decir; alumnos, profesores, directivos y padres de familia.

De acuerdo a información de la Coordinación de Educación Municipal, en el municipio existen alrededor de 158 establecimientos educativos, integrados a 2 instituciones educativas urbanas, 1 institución educativa y 12 centros educativos rurales. En donde 100% de los establecimientos educativos son oficiales; de estos el 97% (128) está ubicado en el área rural y el resto en el área urbana 3%.

De acuerdo a directrices De la Secretaria de Educación Departamental, los centros educativos deben fusionarse en 6 sedes, teniendo en cuenta su proximidad geográfica, con el fin de cualificar y mejorar las condiciones existentes en dichos núcleos.

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro 14: Matricula reportada según la resolución 166 de 2008.

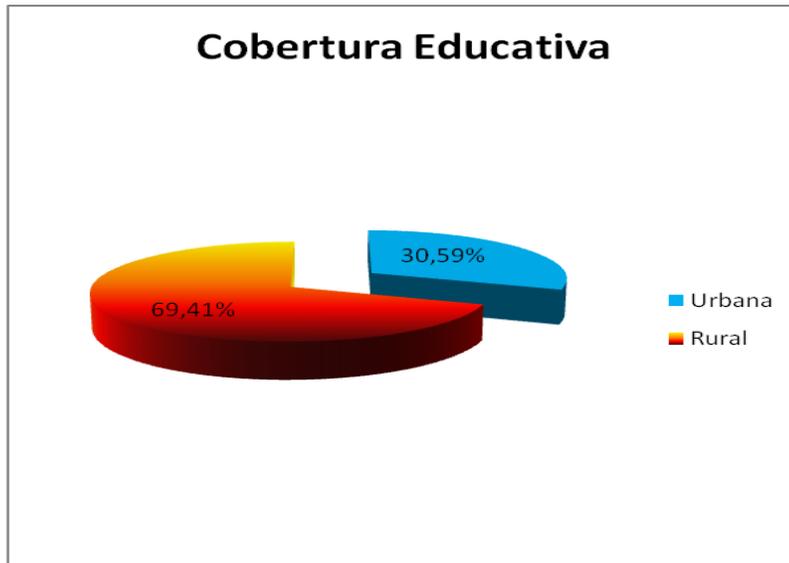
<b>No.</b>	<b>INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>No SEDES</b>	<b>MATRICULA</b>
1	I.E. El Chaira José María Córdoba	2	1295
2	I.E. Agro ecológico Amazónico	4	1524
3	C.E. Divino Niño	10	255
4	C.E. El Edén	9	559
5	C.E. santa cruz del águila	9	240
6	C.E. La Esmeralda	15	854
7	C.E. Monserrate	12	603
8	C.E. La Sardinata	11	386
9	C.E. Los Cristales	10	262
10	C.E. Peñas Coloradas	8	241
11	C.E. San Pedro Claver	14	514
12	C.E. Santa fe Del Caguan	11	563
13	C.E. Teusaquillo	15	382
14	C.E. Villa Luz	14	926
15	I.E.R. José Antonio Galán Remolinos del caguan	14	611
	<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>9215</b>

Fuente: Coordinación de educación de Cartagena del Chaira.

**Cobertura:**

De acuerdo al reporte de matricula anterior, en la Zona urbana hay 2.819 estudiantes y 6.396 en la zona rural, para un gran total de 9.215 estudiantes en todos los niveles (Preescolar, básica primaria, secundaria y media), las cifras discriminada por nivel educativo aun están en proceso de construcción de acuerdo a la resolución 166 de 2008.

Grafica 7. Cobertura Educativa



Los datos anteriormente descritos están sujetos de cambio, pues las I.E y C.E aun cuentan con cupos para todos los niveles educativos tanto en la zona urbana como rural.

Actualmente la alcaldía, subsidió a 970 estudiantes con bonos en diferentes sedes educativas, de los cuales 670 pertenecen a la institución Agro ecológico Amazónico; estos bonos comprenden matrícula y pensión para los estratos 1 y 2; se tiene por objetivo en las próximas vigencias ampliar dicho subsidios, hasta alcanzar la cobertura del 100%.

Teniendo en cuenta que la relación técnica exigida por el Ministerio de Educación Nacional profesor – estudiantes es de 32 urbano y 22 rural, la asignación per cápita por estudiante y por complemento de planta es insuficiente para atender el

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

gasto social educativo local, especialmente si se tienen en cuenta las tipologías que caracterizan al Municipio de Cartagena del Chaira.

De acuerdo a la relación de la Secretaria de Educación Departamental se cuenta con la siguiente planta de personal para todo el Municipio:

Cuadro 15: Planta de personal Docente Cartagena del Chairá.

<b>Planta de personal</b>	<b>Docentes planta</b>	<b>Doc. Provis.</b>	<b>Dir. Doc. Planta</b>	<b>Dir. Doc. Provis.</b>	<b>Dir. Doc. Periodo Prueba</b>	<b>Admi.</b>
<b>Zona Urbana</b>	63	132	5	11	2	13
<b>Zona Rural</b>		116 OPS Diócesis	13			

Fuente: Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.

Frente a lo anterior, se evidencia que hace falta personal administrativo que cubra las demandas de las instituciones educativas, especialmente celadores, bibliotecarias y auxiliares tanto para la zona urbana como rural.

En cuanto a la población infantil en edad escolar no escolarizada, no existe un registro que permita describir las condiciones educativas en la que se encuentran dichos niños, niñas y jóvenes.

Una problemática que se avecina, es la reubicación del I.E El Chaira que funciona en terrenos e instalaciones de la diócesis de San Vicente del Caguan y quien ha solicitado su desalojo por haberse cumplido el tiempo del comodato. La institución posee un lote de terreno e instalaciones donde funciona la primaria, haciéndose necesaria la ampliación y adecuación de estas instalaciones para albergar a los

estudiantes de bachillerato.

La población con necesidades especiales del municipio, carece de un censo que permita evidenciar cuantos niños y que grado de dificultad presenta.

**Cuadro 16:** Escuelas área rural – Municipio de Cartagena del Chairá, año 2.005

<b>AREA RURAL</b>	
<u>ESC NVA LAS PALMERAS DEL ZUNCILLAS</u>	<u>ESC LAS CLARAS</u>
<u>ESC STA ELENA</u>	<u>ESC LAS MARIMBAS</u>
<u>ESC RUR CUBA</u>	<u>ESC DIURNA NIÑO # 1</u>
<u>ESC LA MAGDALENA</u>	<u>ESC SAN ANTONIO CAMICAYA</u>
<u>ESC FRANCISCO JOSE DE CALDAS</u>	<u>ESC PTO CAMELIAS</u>
<u>ESC NVA LOS ANDES</u>	<u>ESC LA ORQUIDEA</u>
<u>ESC EL JARDIN</u>	<u>ESC PENAS BLANCAS</u>
<u>ESC BOCANA DEL ANAYA</u>	<u>ESC VILLA COLOMBIA</u>
<u>ESC BANDERA</u>	<u>ESC LA ESTRELLA</u>
<u>ESC ALTO ARENOSO</u>	<u>ESC LA FLORIDA</u>
<u>ESC EL DIAMANTE</u>	<u>ESC LA NVA FLORESTA</u>
<u>ESC PANAMA # 2</u>	<u>ESC LA PAZ # 3</u>
<u>ESC CAMPO ALEGRE</u>	<u>ESC LA REDONDA</u>
<u>ESC NVA CAMICAYA MEDIO</u>	<u>ESC LOS ROBLES</u>
<u>ESC LA PRIMAVERA</u>	<u>ESC EL JAZMIN</u>
<u>ESC NVA LAS DALIAS</u>	<u>ESC NVA LA PLAYA</u>
<u>ESC PANAMA # 1</u>	<u>ESC SAN ISIDRO</u>
<u>ESC LAGUNA DEL CHAIRA</u>	<u>ESC EL CAFE</u>
<u>ESC EL BRILLANTE</u>	<u>ESC PALMICHALES CAMELIAS</u>
<u>ESC EL CAIRO</u>	<u>ESC DE PORE</u>
<u>ESC NVA LOS CAUCHOS</u>	<u>ESC DOCE DE OCTUBRE</u>
<u>ESC NVA RIO CLARO</u>	<u>ESC MANUELA BELTRAN</u>
<u>CONC ESC JOSE ANTONIO GALAN</u>	<u>ESC NVA DIVINO NIÑO # 2</u>
<u>ESC BAJA TIGRERA</u>	<u>ESC CAÑO SUCIO BOCANA DEL</u>
<u>ESC RUR MIX LA CRISTALINA</u>	<u>SUNCILLAS</u>
<u>ESC CRISTALES</u>	<u>ESC LEJANIAS</u>
<u>ESC JUAN PABLO II</u>	<u>ESC EL BOLIVAR</u>
<u>ESC NVA EL RECREO</u>	<u>ESC NVA PILONES</u>
<u>ESC YAICOGÉ</u>	<u>ESC NVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ</u>
<u>ESC RECREO ALTO</u>	<u>ESC BUENA VISTA</u>
<u>ESC EL RUBI</u>	<u>ESC LA ARGENTINA</u>
<u>ESC NVA EL VERGEL</u>	<u>ESC ALTO SARDINATA</u>
<u>ESC MIX FUNDACION</u>	<u>ESC LOS REMANSOS</u>
<u>ESC LA REFORMA</u>	<u>ESC EL DANUBIO</u>
<u>ESC CAUCHO TOKIO</u>	<u>ESC LAGUNA VERDE SGDO CORAZON DE</u>
<u>ESC RUR MIX MONSERRATE</u>	<u>JESUS</u>
<u>ESC PENAS COLORADAS</u>	<u>ESC NVA EL AGUILA</u>

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

<u>ESC PLAYA VERDE</u>	<u>ESC NVA EL RETIRO</u>
<u>ESC LA LIBERTAD</u>	<u>ESC CAMPO VERDE</u>
<u>ESC LAS ACACIAS</u>	<u>ESC NVA TRIUNFO ALTO</u>
<u>ESC LAS AMERICAS</u>	<u>ESC CARRECILLO</u>
<u>ESC NVA EL CASTILLO</u>	<u>ESC EL JORDAN</u>
<u>ESC RUR EL EDEN</u>	<u>ESC NVA VILLA NIDIA</u>
<u>ESC STA FE DEL CAGUAN</u>	<u>ESC PAZ DOS</u>
<u>ESC LAS DELICIAS</u>	<u>ESC NVA CAÑO NEGRO</u>
<u>ESC RISARALDA</u>	<u>ESC MONTE ADENTRO</u>
<u>ESC BAJO PALERMO</u>	<u>ESC CAÑO STO DOMINGO</u>
<u>ESC VISTA HERMOSA</u>	<u>ESC LA SARDINATA</u>
<u>ESC TEUSAQUILLO</u>	<u>ESC CARACOL</u>
<u>ESC NVA SAN ANTONIO DEL HIGUERON</u>	<u>ESC MIRAFLORES</u>
<u>ESC RUR LAS MERCEDES</u>	<u>ESC NVA LA ESMERALDA</u>
<u>ESC NVA BELLA LUZ DE LAS ANIMAS</u>	<u>ESC JOSE HILARIO ORTIZ</u>
<u>ESC NVA LA URIBE</u>	<u>ESC RUR MIX ANIBAL NUÑEZ</u>
<u>ESC LA PAZ # 1</u>	<u>ESC LA SABALETA # 1</u>
<u>ESC RUR MIX LA GUADUALOSA</u>	<u>ESC NVA LA MACARENA</u>
<u>ESC EL TRIUNFO</u>	<u>ESC LA FLORIDA</u>
<u>ESC NVA BOCANA DEL CAMICAYA</u>	<u>ESC CAÑO PERDIDO</u>
<u>ESC ARENOSA</u>	<u>ESC AGUAS CLARAS</u>
<u>ESC NTA SRA DE LOS MILAGROS</u>	<u>ESC NVA SIMON BOLIVAR</u>
<u>ESC NVA ALTO BONITO</u>	<u>ESC EL CONVENIO</u>
<u>ESC AGUA LINDA</u>	<u>ESC SABALETA ALTA</u>
<u>ESC NVA LOS ESPEJOS</u>	<u>ESC LOS LAURELES</u>
<u>ESC NVA ESPERANZA</u>	<u>ESC LOS COMUNEROS</u>
<u>ESC CAMICAYA ALTO</u>	<u>ESC ANIMAS ALTAS</u>
	<u>ESC VILLA LUZ</u>
	<u>ESC BERLIN</u>

**Fuente:** Secretaria de Educación Departamental, Año 2.006

**Calidad:**

Los resultados obtenidos en las pruebas de Estado – ICFES- las tres Instituciones educativas del Municipio presentan un nivel bajo. Respecto al resto del departamento; en cuanto a las PRUEBAS SABER (Matemáticas y Lengua Castellana) se ubica en la media nacional; en Competencias Ciudadanas el municipio ocupa el tercer puesto a nivel Departamental.

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro: 17. Resultados ICFES 2007.

Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría desempeño
064311	INSTITUCION EDUCATIVA EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	MAÑANA	MEDIO
102947	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO CAMILO TORRES	MAÑANA	BAJO
115279	INSTITUCION EDUCATIVA EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	NOCHE	BAJO

Fuente: ICFES 2007

Estos parámetros de medida permiten analizar que se hace necesario estructurar un Plan de Mejoramiento de Educación Municipal en donde haya más capacitación docente y la implementación de simulacros de pruebas con los estudiantes, para mejorar los resultados de calidad educativa del municipio.

Por otro lado, para solucionar la problemática de dispersión geográfica del sector rural, se hace necesario implementar las diferentes opciones del Proyecto de Educación Rural PER, con sus programas Escuela Nueva, Post – Primaria, Aceleración del Aprendizaje, Preescolar Desescolarizado y Educación de Adultos y tele secundaria; este último es el que actualmente se está implementando con mayor énfasis al igual que es fundamental retomar la estrategia metodológica del programa escuela Nueva para toda la zona rural del municipio. Requiriéndose más capacitación a los docentes sobre las diferentes metodologías del PER.

Se tiene que en los centros educativos La esmeralda, Santa fe del Caguán, El

edén, Villa luz, Divino niño, Teusaquillo, Monserrate y Sanpedro Claver; están implementando la telé secundaria, con la dificultad que algunos C.E necesitan una planta de energía para poner en funcionamiento los equipos.

Otra problemática que se evidencia en la zona rural, es la falta de apoyo a los jóvenes que terminan su ciclo de educación básica secundaria, quienes para seguir sus estudios de media vocacional deben trasladarse a la zona urbana, haciéndose necesaria la implementación de una residencia estudiantil.

Igualmente es importante apoyar algunos albergues educativos rurales o seminternados que en la actualidad no cuentan con instalaciones apropiadas como es el caso del C.E San Pedro Claver y la Esmeralda entre otros.

En cuanto a educación No Formal, se cuenta con convenios con el SENA y CAFAM en educación para adultos, ofreciendo los niveles de primaria y secundaria en la zona rural y primaria para la zona rural.

En lo respectivo a educación Formal superior, el municipio cuenta con la presencia de SERES, UNAD, CUN y UNIAMAZONIA esta última ofertando Pedagogía Infantil, la cual tiene gran aceptación y gran numero de población matriculada.

**Eficiencia:**

La C.E.M, funciona en un terreno de la alcaldía y cuya infraestructura fue construida por el INCODER y que actualmente esta siendo remodelada por la alcaldía; esta coordinación carece de línea de telefax, Internet, muebles y enseres, recurso humano y sistema básico de información que permita realizar un adecuado seguimiento y coordinación de actividades.

Se tiene que en el 90% de los centros educativos no tienen sala de sistemas, laboratorios dotados, baterías sanitarias apropiadas, Bibliotecas adecuadas, Polideportivos para la practica de la recreación y el deporte, y sala de Tele secundaria entre otros. A continuación se relacionan los centros educativos que no cuentan con sala de sistemas:

- C.E Villa luz
- C.E La esmeralda
- C.E Los Cristales
- C.E Santa cruz del águila
- C.E Monserrate
- C.E Peñas Coloradas
- C.E La Sardinata
- C.E Teusaquillo
- C.E San Pedro Claver

Con el animo de apoyar a la población infantil y juvenil escolarizada, se ha implementado el programa de Familias en Acción, en el cual están inscritos 1449 familias, de las cuales el 17.25% no reciben ayuda, porque algunas se trasladaron de municipio y otras porque están ubicadas en zonas muy dispersas y se les imposibilita salir al casco urbano.

Este programa beneficia con apoyo nutricional a 1066 niños y niñas entre los 0 y 7 años y 3181 niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 18 años, que se encuentren vinculados escolarmente; es necesaria la ampliación de cobertura del SISBEN, especialmente para las familias distantes del casco urbano, como el caso de remolino del Caguán.

Por otro lado el ICBF, en convenio con la Alcaldía Municipal viene prestando el programa de Asistencia Nutricional escolar y adolescentes ANEA, en el cual se encuentran beneficiados 6.623 niños, niñas y jóvenes con desayunos escolares y 728 niños, niñas y jóvenes con almuerzos escolares, priorizando la población desplazada, dicha cobertura es insuficiente, haciéndose necesaria la ampliación de los cupos.

### **2.1.2 Objetivo Específico o Sectorial:**

Promover la prestación del servicio educativo, mediante el fortalecimiento de la calidad, cobertura y eficiencia en todos los niveles educativos, articulando acciones que generen la elevación de la calidad de la educación local.

### **2.1.3 Estrategias:**

- Actualizar y cualificar a la planta de personal docente de acuerdo a las necesidades de la región y los Proyectos Educativos Institucionales, para lo cual se buscara vincular las diferentes instituciones que tengan que ver con el sector educativo.
- Apoyar los procesos educativos y de formación a través del fortalecimiento y vinculación de las escuelas de familias.
- Realización de convenios interinstitucionales con ONGS, SENA, Universidades, Corporaciones etc.; para la formación y capacitación formal y no formal, la formación técnica, tecnológica y profesional tanto en la modalidad presencial como semipresencial.
- Enfocar la búsqueda de recursos del orden nacional mediante la formulación de proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad,

la cobertura y la eficiencia educativa.

- Gestionar recursos para el fortalecimiento, infraestructura y dotación de los centros educativos del área rural y urbana como medio para alcanzar mayores niveles académicos.
- Gestionar recursos para la implementación de una residencia estudiantil para jóvenes del área rural y su vinculación a la formación media vocacional.

#### **2.1.4 Programas:**

##### **1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Dotación Sala de sistemas
- Dotación Bibliotecas
- Dotación y mantenimiento de Laboratorios
- Dotación plantas eléctricas
- Dotación de mobiliario
- Implementos de aseo, deportivos, ayudas didácticas

##### **2. GESTION PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA**

- Construcción y/o Adecuación de Polideportivos zona rural y urbana.
- Construcción y/o adecuación de Baterías Sanitarias zona urbana y rural
- Ampliación y/o mantenimiento de infraestructura locativa
- Ampliación y/o mantenimiento albergues rurales
- Reubicación planta física I.E El Chaira

##### **3. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON**

81

## NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Educación formal e informal a población en edad no escolar, especial y discapacitada.

## 4. PROGRAMA DE ACTUALIZACION, CAPACITACION Y FORMACION

- Semanas de actualización docente rural y urbana.
- Escuelas de familias
- Educación Formal, No formal e informal

## 5. APOYO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES RURALES Y URBANOS.

### **2.1.5 Metas:**

- Apoyo en infraestructura al 100% de los centros educativos.
- Dotación a los centros educativos al 100% de los centros educativos.
- Vinculación como mínimo al 5% de población infantil y juvenil vulnerable y discapacitada al sistema educativo publico.
- 8 Capacitaciones a los docentes y directivos de los centros educativos.
- Gestionar la implementación de la educación formal, no formal e informal en un 15%
- Incrementar la alimentación escolar al 90 % de la población estudiantil.

**2.1.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones educativas en la zona urbana y rural.</li> <li>• Cobertura en todos los niveles educativos.</li> <li>• Oferta educación superior por parte de universidades e institutos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios en torno al Plan Decenal de educación.</li> <li>• Convenios interinstitucionales educación superior y técnica.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente infraestructura y dotación de instituciones y centros educativos.</li> <li>• Bajo nivel académico</li> <li>• Ausencia de personal administrativo</li> <li>• Baja capacitación Docente</li> <li>• Ausencia residencia estudiantil en zona urbana para estudiantes rurales.</li> <li>• Falta de energía, para la metodología de telé secundaria, sala de sistemas etc.</li> <li>• Cobertura total del apoyo alimentario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden Público.</li> <li>• Migración Poblacional</li> <li>• Desestabilización económica</li> </ul>

### 2.1.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	INDICADOR	% INDICADOR	CAUSAS	CONSECUENCIAS	IMPOR TANCIA
Infraestructura y dotación	Porcentaje de instituciones y centros educativos mejorados.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros insuficientes.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente escolar inadecuado.</li> <li>• Baja calidad educativa</li> </ul>	ALTA
Cobertura educativa población discapacitada.	Porcentaje de población discapacitada vinculada al sistema escolar.	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de políticas sociales y educativas.</li> <li>• Estadística desactualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violación de derecho a la educación.</li> <li>• Baja calidad de vida</li> </ul>	ALTA
Capacitación, actualización y formación	Numero de capacitaciones docentes por año.	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros insuficientes,</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Des actualización docente.</li> <li>• Estancamiento educativo</li> </ul>	MEDIA
	Porcentaje de implementación de programas de educación formal, no formal e informal	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros insuficientes,</li> <li>• Falta de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento Educativo</li> <li>• Mano de obra no Calificada</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Pobreza</li> </ul>	ALTA
Alimentación escolar	Porcentaje de niños beneficiados con alimentación escolar.	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes cupos.</li> <li>• Inadecuadas o inexistente instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo rendimiento educativo</li> <li>• Alta morbilidad</li> </ul>	ALTA

## **2.2 SECTOR SALUD**

### **2.2.1 Diagnóstico:**

El servicio de salud del Municipio se encuentra cubierto en el casco urbano por el Hospital Local de Cartagena del Chairá, dos clínicas privadas y en el área rural por siete (7) puestos de salud.

“La oferta del servicio de salud en el municipio se hace a través del hospital local ubicado en la cabecera municipal, un centro de salud ubicado en Remolinos del caguan y de los puestos de salud de la zona rural; san José de Risaralda, La reforma, Los cauchos, Santa fe del Caguán, Cristales, Monserrate, santo domingo, el Suncillas, Puerto Camelias; estos puestos de salud requieren de utensilios nuevos y de mantenimiento de su infraestructura.

Dentro del grupo de patologías, siguen prevaleciendo las enfermedades de tipo infeccioso. Se evidencian las infecciones agudas de vías respiratorias y las infecciones víricas e intestinales. Para todo lo anterior subyacen factores de riesgo comunes como mala calidad de vida, educación inadecuada, carencia de servicios públicos, preventivos inadecuados entre otras causas. En cuanto a las enfermedades de notificación obligatoria, según el Instituto Departamental de Salud, en el año 2000, la mayor frecuencia se presentó en Malaria Vivax (241 casos) y Malaria Falciparum (138 casos), seguido por la Varicela (35 casos) y el Dengue Clásico (21 casos). Por lo cual es prioritario direccionar programas de promoción y prevención, vigilancia en salud y control factores de riesgo hacia el control y disminución de estas patologías.

Cuadro 18. Primeras Causas De Morbilidad Por Consulta En Menores De Cinco Años - Cartagena Del Chaira

CAUSAS O DAÑOS	Ord.	Casos	%
FIEBRE	1	586	33.18%
EDA	2	403	22.82%
GRIPA	3	264	14.95%
AMIBIASIS	4	115	6.5%
OTITIS MEDIA SUPURATIVA	5	91	5.15%
DOLOR ABDOMINAL	6	89	5.04%
PARASITOSIS INTESTINAL	7	69	3.90%
CONJUNTIVITIS	8	56	3.20%
VIROSIS	9	49	2.77%
PIODERMIS	10	44	2.49%
<b>TOTAL</b>		<b>1.766</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Departamental de Salud y PAB Cartagena del Chaira.

Cuadro 19. Primeras Causas De Morbilidad Por Consulta Mayores De 5 Años Cartagena Del Chaira

CAUSAS O DAÑOS	Ord.	Casos	%
FIEBRE	1	1501	22.63%
EDA	2	1024	15.44%
GRIPA	3	1019	15.37%
FARINGITIS	4	668	10.07%
AMIBIASIS	5	574	8.66%
CONJUNTIVITIS	6	426	6.42%
GASTRITIS	7	416	6.27%
OTITIS MEDIA NO ESPECIFICADA	8	384	5.79%
DOLOR ABDOMINAL	9	338	5.10%
CEFALEA	10	281	4.24%
<b>TOTAL CONSULTAS</b>		<b>6.631</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Departamental de Salud y PAB Cartagena del Chaira.

Entre las Primeras causas de Mortalidad General en el Municipio, Aparece la agresión por arma de fuego y con objetos cortantes, lo que evidencia alteraciones de convivencia social, alteraciones de orden público, alcoholismo, inseguridad, porte ilegal de armas, entre otros factores.

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro 20: Primeras Causas de Mortalidad General

<b>CAUSAS O DAÑOS</b>	<b>Ord</b>	<b>Casos</b>	<b>Tx10000</b>
Agresión con disparo de arma de fuego y las no especificadas	1	11	3.8
Infarto agudo del miocardio	4	5	1.7
Agresión con objeto cortante	7	4	1.4
Hipoxia intrauterina	11	3	1.0
Muerte sin asistencia	2	8	2.8
Otras causas no definidas y las no especificadas de mortalidad	3	6	2.1
Evento no especificado de intención no especificada	5	4	1.4
Diarrea y gastroenteritis presunto origen infeccioso	6	4	1.4
Enfermedad isquémica crónica del corazón	8	4	1.4
Lesión auto infligida intencionalmente por disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	9	3	1.0
Desnutrición proteínocalórica no especificada	10	3	1.0
RESTO		35	12.2
TOTAL		90	31.5

**Fuente:** Instituto Departamental de Salud, Año 2.006

Cuadro 21: Muertes Violentas y Tasa por 100.000 Habitantes

<b>Municipio</b>	<b>MANERA DE MUERTE</b>												<b>TOTAL</b>	<b>Tasa x 100.000</b>
	Suicidio	Tasa x 100.000	Homicidio	Tasa x 100.000	Accidente tránsito	Tasa x 100.000	Otro accidente	Tasa x 100.000	En estudio	Tasa x 100.000	Sin información	Tasa x 100.000		
Cartagena del Chaira	6	20.9	14	48.9			2	7.0	2	24.48	9	31.48	33	115.44

**Fuente:** Instituto Departamental de Salud, Año 2.006

Cuadro 22: Defunciones Municipio, Sexo y Tasa por 100.000 Habitantes

SEXO	MUNICIPIO	
	CARTAGENA DEL CHAIRA	TASA X 100.000
MASCULINO	60	209.9
FEMENINO	30	104.9
INFORMACION		
TOTAL	90	314.8

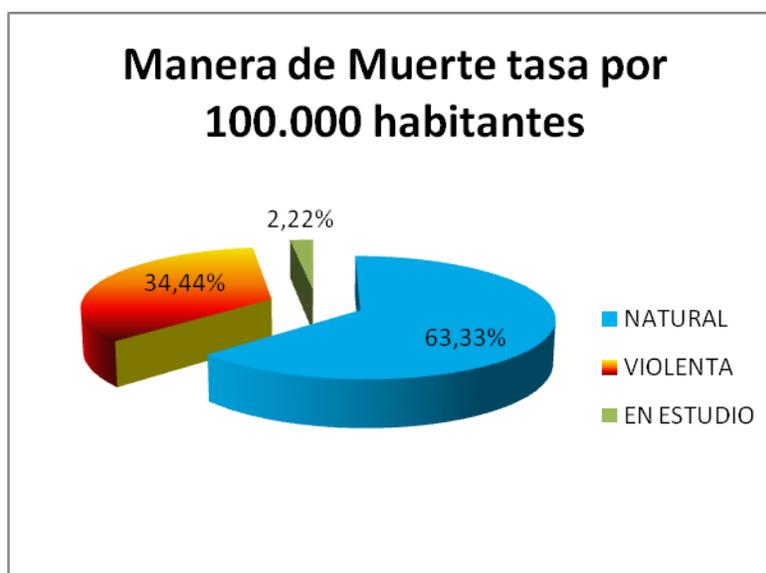
Fuente: Instituto Departamental de Salud, Año 2.006

Cuadro 23: Manera de Muerte tasa por 100.000 habitantes

MANERA DE MUERTE	MUNICIPIO	
	CARTAGENA DEL CHAIRA	TASA X 100.000
NATURAL	57	199.4
VIOLENTA	31	108.4
EN ESTUDIO	2	7.0
TOTAL	90	314.8

Fuente: Instituto Departamental de Salud, Año 2.006

Grafico 8. Manera de Muerte tasa por 100.000 habitantes



Cuadro 24: Defunciones por régimen de seguridad social tasa por 100.000 Hab.

REGIMEN	MUNICIPIO	
	CARTAGENA DEL CHAIRA	TASA X 100.000
CONTRIBUTIVO	10	35.0
SUBSIDIADO	15	52.5
VINCULADO	17	59.5
IGNORADO	42	146.9
SIN INFORMACIÓN	6	21.0
TOTAL	90	314.8

**Fuente:** Instituto Departamental de Salud, Año 2.006

El área rural presenta la mayor demanda en salud del municipio, se presentan cuadros de morbilidad tales como: paludismo, dengue, Leishmaniasis, asociadas a transmisión por vectores por causa de depósitos de agua y el clima; también se tiene enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias, esto se asocia fundamentalmente a la calidad del agua, con el nivel de defensas, el manejo y los cambios climáticos, la fumigación y la desnutrición.

Estas enfermedades crónicas afectan familias completas; con el agravante que una gran mayoría de familias no se encuentran registradas en el sistema de Selección de beneficiarios SISBEN, por causa de la presión de los actores armados.

Esta población, tiene como vía principal de acceso el río Caguán y sus afluentes a los diferentes servicios, cuando un enfermo necesita trasportarse tiene que hacerlo a través del transporte ordinario, en el horario de 6 am a 6 PM; restringido por el orden publico, haciéndose necesario que el hospital cuente con una ambulancia fluvial para garantizar la movilidad y la oportuna prestación de la atención medica en esta zona en horario no comercial.

El principal problema en el área urbana es la calidad del agua, igualmente la mala alimentación, la contaminación ambiental; donde se enfatizo en la falta de tratamiento de aguas residuales, manejo inadecuado de basuras y lo negativo de la fumigación. También se presenta la problemática de salud sexual y de embarazos no deseados en adolescentes y la violación intrafamiliar que cuenta con una cierta legitimación social debido a la falta de educación y métodos de planificación en los adolescentes.

Esta situación se presenta a raíz de los problemas económicos para acceder a los servicios médicos y a los medicamentos, falta de vigilancia y control en saneamiento y la deficiencia de programas de erradicación de plagas y control de ETV básico.

De acuerdo a lo anterior se tiene que en el municipio existen 23.853 personas Sisbenizadas, de las cuales el 27.7% (6.607) pertenecen al área urbana y el 72.3% (17.246) al área rural. La población en mención incluye ancianos, niños, indígenas y desplazados.

Cuadro 25: Población Sisbenizada Según Nivel De Pobreza

<b>NIVEL DE POBREZA</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>NBI</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Nivel 4</b>	<b>Nivel 5</b>
URBANO	6.607	27.7%	1.360	196	8	9
RURAL	17.246	72.3%	2.081	89	0	0
TOTAL	23.853	100%	3.441	285	8	9

Fuente: SISBEN Municipio Cartagena del Chaira

Es importante anotar que a la fecha el 58.2% (16.755) de las personas registradas en el sistema de selección de beneficiarios, se encuentran cubiertos por los beneficios que otorga el SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) a través del régimen subsidiado y el 41.8% (11.518) no cuenta cobertura a través de este régimen y por lo tanto se considera como población desvinculada lo cual genera problemas en la salud Pública del municipio y a los cuales se les debe prestar el servicio de atención en salud con los recursos de subsidio a la oferta en consideración a la ley 100 de 1993.

La población afiliada es atendida por tres empresas promotoras de salud subsidiada EPSS; ASMESALUD, COMFACA y CAPRECOM.

En cuanto se refiere a la población NBI, el municipio de Cartagena del chaira es el Cuarto con porcentaje NBI mas alto del Departamento 76.02%; después de San Vicente del Caguán, Milán y Solano. Es de anotar que el mencionado 76.02% equivale al área urbana (27.7%) y al área rural (72.3%), siendo evidente la concentración NBI en el campo.

En estos momentos al Hospital local están adscritos el Centro de salud de Remolinos del Caguán y dieciséis (16) puestos de salud (La Reforma, San José De Risaralda, Fundación, Los Cauchos, El Edén, Santa fe, Nueva Esperanza, La Tigra, Teusaquillo, Jardín, Camelias, Puerto Camelias, Cristales, Peñas Coloradas, Monserrate, Santo Domingo, Paujiles.)

El hospital cuenta con una infraestructura física que necesita remodelación y ampliación de la sala de urgencias y Rayos X, que una mejor condición en salud para los habitantes de la región y funcionarios de la Institución para su mejor desempeño.”<sup>9</sup>

### **2.2.2 Objetivo Específico o Sectorial:**

Mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y mental de la población del Municipio de Cartagena del Chaira, enmarcado dentro del sistema General de Seguridad social en Salud.

### **2.2.3 Estrategias:**

- Creación y ejecución del Plan de salud Municipal
- Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la mujer, los niños y las niñas, jóvenes, población vulnerable, discapacitada, desplazada y de la tercera edad localizada en las áreas urbanas marginales y rurales.
- Gestionar el fortalecimiento en infraestructura y dotación del Hospital local y puestos de salud rurales.
- Gestionar recursos para la consecución de la ambulancia fluvial y la dotación de sus respectivos elementos quirúrgicos, para garantizar la atención en urgencias de la zona rural.
- Capacitar y promover a la población en edad reproductiva, sobre salud sexual y reproductiva, para disminuir los índices de embarazos no deseados, control de la natalidad y control de enfermedades de transmisión sexual.
- Completar la vinculación de la población Chairense en el SISBEN, como base para la ampliación de cupos en el régimen de salud subsidiado.

---

<sup>9</sup> Proyecto: Dotación De Elementos E Instrumental Quirúrgico De Primer Nivel Para El Hospital Local, Centros Y Puestos De Salud Del Municipio De Cartagena Del Chaira – Departamento Del Caquetá

#### **2.2.4 Programas**

##### **1. FORTALECIMIENTO Y APOYO DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD**

- Promoción del aseguramiento universal en salud a las mujeres, niños, niñas, jóvenes, población vulnerable, discapacitada, desplazada y de la tercera edad, en las áreas urbanas marginales y rurales.
- Dotación con implementos de primeros auxilios a de los puestos de salud rurales.
- Campañas de promoción para la población en edad fértil, sobre temas de salud sexual y reproductiva.
- Vinculación de la población Chairense al SISBEN, como base para la ampliación de cupos en el régimen de salud subsidiado.
- Vacunación para la población menor de edad.

#### **2.2.5 Metas:**

- Gestionar y Promover el aseguramiento universal en salud al 100% de las mujeres, niños, niñas, jóvenes, población vulnerable, discapacitada, desplazada y de la tercera edad, en las áreas urbanas marginales y rurales.
- Dotación con implementos de primeros auxilios al 100%, de los puestos de salud rurales.
- 16 campañas (1 trimestral) para promover en la población en edad fértil, temas sobre salud sexual y reproductiva.
- Vinculación del 100% de la población Chairense en el SISBEN, como

base para la ampliación de cupos en el régimen de salud subsidiado.

- Cobertura del 100% en vacunación para la población menor de edad.

**2.2.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones básicas para la prestación de servicios de primer nivel en el hospital local.</li> <li>• Talento humano profesional.</li> <li>• Cobertura en salud</li> <li>• Existencia de clínicas privadas prestadoras de los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas nacionales en vinculación a familias al régimen subsidiado.</li> <li>• Convenios interinstitucionales para la promoción de la salud.</li> <li>• Participación en el Plan de salud Municipal</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de elementos e instrumentos quirúrgicos.</li> <li>• Falta de mejoramiento de infraestructura locativa en el Hospital local y los puestos de salud.</li> <li>• Carencia de ambulancia fluvial.</li> <li>• Cobertura en el régimen subsidiado.</li> <li>• Alto nivel de NBI.</li> <li>• Falta de capacitación en educación sexual y violencia intrafamiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades endémicas tropicales.</li> <li>• Fumigaciones de cultivos ilícitos.</li> <li>• Orden público.</li> </ul>

### 2.2.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Fortalecimiento Y Apoyo Del Plan Municipal De Salud	Aseguramiento universal en salud	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos.</li> <li>Poca gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad.</li> <li>Morbilidad</li> <li>Deficiencia en el servicio</li> </ul>	ALTA
	Porcentaje de puestos de salud rurales fortalecidos con implementos de primeros auxilios al	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca Cobertura.</li> <li>Población dispersa.</li> <li>Presupuesto económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto índice morbilidad</li> <li>No acceso a todos los servicios de salud.</li> <li></li> </ul>	ALTA
	Campañas salud sexual y reproductiva.	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de programas.</li> <li>Poca participación de los ciudadanos.</li> <li>Falta de promoción</li> <li>Presupuesto económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto índice de natalidad.</li> <li>Incremento de adolescentes embarazadas.</li> <li>Presencia de enfermedades de transmisión sexual.</li> </ul>	ALTA
	Vinculación del de la población al SISBEN	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población dispersa.</li> <li>Presupuesto económico</li> <li>Ausencia de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No acceso a todos los servicios de salud.</li> <li></li> </ul>	ALTA
	Porcentaje de Vacunación en el Municipio.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sensibilización</li> <li>Población Dispersa</li> <li>Falta de promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad</li> <li>Morbilidad</li> <li>Aumento de niños discapacitados</li> </ul>	ALTA

## **2.3 CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

### **2.3.1 CULTURA**

#### **2.3.1.1 Diagnóstico:**

El municipio de Cartagena del Chaira, como el resto del Departamento del Caquetá, no cuenta con una identidad cultural propia; debido a la multiculturalidad que existe desde el colonizaje, por consiguiente se requiere incentivar y propiciar el sentido de pertenencia por nuestro pueblo y nuestra región Caqueteña.

En la presente administración el Instituto Municipal de cultura y recreación, Deporte y Turismo, reactivó el Consejo de de Cultura constituido por 12 personas representativas de los sectores y agremiaciones legalmente constituidas, este Consejo tiene el objetivo de diseñar procesos que contribuyan al rescate de la identidad cultural.

El instituto funciona terrenos de la alcaldía Municipal ubicado en el barrio Antioquia. Tiene bajo su cargo la Biblioteca Pública Municipal, la cual fue recientemente inaugurada pero carece de un espacio propio, lo cual se hace imprescindible para fomentar la promoción por la investigación y la lectura.

El instituto cuenta con los siguientes funcionarios: un gerente, un coordinador de deportes, un monitor, un auxiliar, tres instructores y una bibliotecaria, haciéndose necesaria la contratación de una auxiliar de servicios generales. Ofrece sus servicios a través de tres escuelas de formación artística, danzas, música (Banda y Prebanda) y teatro; en las categorías de infantil y juvenil, las cuales funcionan en

los centros educativos con población especialmente estudiantil.

En los eventos recreativos y culturales participa el 40% de la población urbana, requiriéndose plantear un programa pedagógico y cultural para motivar la participación y la vinculación de la ciudadanía en dichos eventos.

En cuanto a la participación en la zona rural es baja, dada las dificultades económicas de desplazamiento de las comunidades hasta la cabecera municipal. Por otro lado, en los C.E no se han implementado las escuelas de formación artística debido al escaso presupuesto con que cuenta el Instituto.

La presencia del Instituto en la zona rural se reduce al acompañamiento y apoyo con sus grupos de danzas, música y teatro en los eventos culturales a que ha sido invitado.

El municipio cuenta con una asociación de artesanos, capacitados a través del SENA en diferentes artes y quienes requieren capacitación en líneas especializadas para mejorar la calidad y comercialización de sus productos. Esta asociación cuenta con un terreno propio y requieren de apoyo para la construcción de la casa del artesano.

### **2.3.1.2      Objetivo Específico o Sectorial:**

Propiciar la construcción de identidad cultural propia del municipio, que tenga presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para rescatar y fortalecer su idiosincrasia.

### **2.3.1.3 Estrategias:**

- Integración de un marco concertado de política de Estado entre lo educativo y lo cultural que construya sinergias y alianzas estratégicas capaces de servir al desarrollo humano y social.
- Propiciar cambios actitudinales de comportamiento público en los escenarios de la vida diaria a través de la cultura ciudadana, donde el municipio convierta sus espacios públicos, en espacios educadores y formadores de la cultura ciudadana.
- Gestionar recursos económicos para la creación de la casa de la cultura y la biblioteca publica municipal.
- Gestionar recursos para fortalecer la escuela de formación artística (teatro, danza, música, entre otras) tanto en la zona urbana como rural.
- Gestionar recursos para la construcción de la casa del artesano

### **2.3.1.4 Programas:**

1. GESTION PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE CASA DE LA CULTURA
2. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
3. INSTITUCIONALIZACION DE LA SEMANA CULTURAL DE CARTAGENA DEL CHAIRA.
4. FORTALECIMIENTO Y DOTACION ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA ZONA URBANA Y RURAL.
  - Música
  - Danza
  - Teatro

## 5. PROGRAMA DE IDENTIDAD CULTURAL

- Proyecto “por el rescate cultural”
- Actividades socioculturales patrimonio cultural y natural del Municipio.
- Apoyo a festividades municipales

## 6. GESTION CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ARTESANO

### 2.3.1.5 Metas:

- Gestión de la Construcción de una casa de la cultura.
- Gestión de la Construcción de una Biblioteca publica Municipal.
- Vinculación y participación del 50% de la comunidad Chairense a eventos culturales.
- Fortalecimiento de la escuela de formación artística con tres programas.
- Efectuar 48 actividades culturales, para generar cambios actitudinales de comportamiento cívico en los escenarios públicos.
- Gestión para la Construcción de una Casa del artesano

**2.3.1.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Consejo de cultura</li> <li>• Dotación de biblioteca publica Municipal</li> <li>• Terrenos para construcción de Casa de la Cultura y Biblioteca Publica.</li> <li>• Terreno para la construcción de la casa del artesano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes y programas culturales enmarcados en el Plan Nacional y departamental de Cultura.</li> <li>• Aceptabilidad de la ciudadanía a los programas culturales.</li> <li>• Acceso a Cofinanciaciones del orden nacional e internacional.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de Infraestructura para funcionamiento de la casa de la cultura y biblioteca publica municipal.</li> <li>• Ausencia de identidad cultural</li> <li>• Ausencia de escuela de artes en la zona rural.</li> <li>• Escaso presupuesto económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden publico</li> <li>• Distancia geográfica</li> <li>• Población flotante</li> </ul>

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**2.3.1.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Infraestructura casa de la cultura.	Numero de casa de la Cultura Construida	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura inexistente</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Conflicto social</li> </ul>	ALTA
Infraestructura Biblioteca Pública Municipal.	Numero de Biblioteca Publica Municipal Construida,	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura inexistente</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Conflicto Social</li> </ul>	ALTA
Programa de Identidad Cultural	Numero de Capacitaciones al año en cultura ciudadana.	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales culturales.</li> <li>• Población Dispersa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado uso de los espacios culturales.</li> <li>• Ausencia de prácticas sociales culturales.</li> </ul>	ALTA
Institucionalización semana cultural.	Porcentaje de participación del de la comunidad Chairense a eventos culturales.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales culturales.</li> <li>• Población Dispersa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado uso de los espacios culturales.</li> <li>• Ausencia de prácticas sociales culturales.</li> </ul>	ALTA
	Numero de Semanas Culturales	1			

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Infraestructura Casa del Artesano	Numero Casa del Artesano	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura inexistente</li> <li>• Falta de recursos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de mecanismos de sostenibilidad de espacios culturales.</li> </ul>	MEDIA
Escuela de Formación Artística.	Numero de Programas de escuela de formación fortalecidos.	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente.</li> <li>• Ausencia de actividades culturales de impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Conflicto social</li> </ul>	ALTA

## **2.3.2 TURISMO**

### **2.3.2.1 Diagnostico:**

"La historia del municipio y su nombre gira entorno a la laguna del chaira llamada así porque allí según leyendas indígenas, se bañaba y habitaba una diosa. Además la historia de Cartagena del chaira, no esta representada en obras artísticas de carácter publico, en donde se pueda volver la mirada hacia el entorno y hacia espacios geográficos. Su nombre se debe porque esta construida sobre una especie de columnas de tierra que además de dar sensación de fortaleza guarda una semejanza con las murallas de Cartagena de indias, y en reconocimiento a la raza nativa se le agrego del chaira, que en Huitoto significa cueva de tigres.

Para el municipio es de vital importancia comenzar a rescatar, conocer y asumir el patrimonio cultural y natural como propio, proponiéndose como tarea su identificación, conservación y promoción hacia el futuro.

La importancia de comenzar a rescatar la memoria histórica del municipio, empezando por la laguna del chaira representa la descendencia y tradición cultural de su pueblo, permitiendo fortalecer el patrimonio de la región y por supuesto construir identidad social y comunitaria, sustentando en el reconocimiento del patrimonio cultural y natural, recuperándolo, protegiéndolo y desarrollando creativamente un ejercicio de derecho ciudadano y una responsabilidad compartida. Estrategia que permitirá conocer y velar por el desarrollo sostenible de las reservas naturales la región, articulando programas estructurales con participación directa de la comunidad.

Existe la necesidad de empezar a crear procesos que fomenten el crecimiento del desarrollo social, ya que el municipio que posee un sin número de reservas naturales, entre ellas la laguna del Chaira, la que se constituye en el espejo de agua más importante del Caquetá. Esta laguna es una reserva natural que puede ser rentable vinculándola a proyectos de ecoturismo generando productividad, sostenibilidad y creando expectativas de progreso ante las comunidades para contribuir al rescate de su identidad cultural.

La zona rural del municipio cuenta además con algunos sitios de potencial turístico como son los humedales figuran dentro de los ecosistemas más productivos como los son: La laguna del Chaira, Laguna Cartagena, Playa Verde, La cristalina, La paz, San Isidro, La Culebra, Guayaba, El Billar, la cabaña entre otros.

La necesidad de crear un proceso de identidad, recuperación, rescate y promoción de las reservas naturales a través del eco turismo, parte de la necesidad de dar a conocer de forma directa, objetiva, el valor del rico potencial que poseemos en recursos naturales de manera benéfica y productiva dado a su ubicación privilegiada en biodiversidad natural en esta zona del país. Ya que debido a sus antecedentes se encuentra que las mismas comunidades están poco a poco deforestando estos recursos naturales sin importar las consecuencias que podría tener en un futuro no muy lejano.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Tomado de : El ecoturismo, para la recuperación de las reservas naturales, con énfasis en la laguna del Chaira, y como una alternativa para el desarrollo social. Y modificado por Grupo Consultor.

### **2.32.2 Objetivo Específico o Sectorial:**

Crear un proceso eco turístico que sea benéfico para el municipio, fomentando e impulsando el desarrollo social de organización de las comunidades y de sus instituciones, para proyectar una nueva imagen y procesos de rescate de la identidad cultural en el municipio.

### **2.3.2.3 Estrategias:**

- Promocionar de actividades ecos turísticos en los espacios públicos (parques, plazas, etc) y naturales (Lagunas, humedales, ríos etc) como escenarios de recreación, memoria, encuentro y celebración de la diversidad.
- Promocionar de paquetes ecos turísticos, que permitan la generación de nuevas fuentes de ingresos al municipio.
- Gestionar convenios nacionales e internacionales, para el apoyo y fortalecimiento del eco turismo en el municipio de Cartagena del chaira.

### **2.3.2.4 Programas:**

1. ELABORACION DIAGNOSTICO ECOTURISTICO

2. PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE

- Proyecto de turismo eco-cultural

- Organización social y comunitaria
- Diagnóstico de una guía eco-turística municipal
- Productividad y sostenibilidad

### 3. ADECUACION ESCENARIOS NATURALES

### 4. GESTION DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

### 5. CAPACITACION Y SEGUIMIENTO ATENCION HOTELERA

#### **2.3.2.5 Metas:**

- Realización de un diagnóstico eco turístico del estado actual de las reservas naturales en el municipio.
- Promoción de 8 actividades eco turísticas en el territorio departamental y nacional.
- Adecuación de 2 escenarios eco turísticos
- Gestionar 4 convenios nacionales e internacionales para el apoyo y fortalecimiento del eco turismo en el municipio.
- Elaboración de 4 capacitaciones y seguimiento de atención hotelera

**2.3.2.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitios eco turísticos</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Balnearios naturales</li> <li>• Geografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleo</li> <li>• Crecimiento económico</li> <li>• Venta de imagen</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de estudios turísticos</li> <li>• Carencia de sitios de hospedaje eco turísticos</li> <li>• Oficina de Asuntos Turísticos</li> <li>• Apoyo presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de Orden Publico</li> <li>• Distancia Geográfica</li> </ul>

**2.3.2.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Diagnostico eco turístico	Numero de Diagnósticos	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento potencial turístico.</li> <li>• Estado de los bienes eco turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado uso de las riquezas turísticas.</li> <li>• Desaprovechamiento de los escenarios naturales</li> </ul>	Alta
Plan De Turismo Sostenible	Numero Plan de Turismo sostenible elaborado.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de Recursos Financieros</li> <li>• Poca inversión en turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de planes turísticos.</li> <li>• Desaprovechamiento de la riqueza eco turística del municipio.</li> </ul>	Alta
Adecuación Escenarios Naturales	Numero de Escenarios Naturales adecuados para el turismo.	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios inadecuados para el turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaprovechamiento de la riqueza eco turística del municipio.</li> </ul>	Alta
Gestión De Convenios Nacionales e Internacionales	Numero de convenios Nacionales e Internacionales en el año.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de Recursos financieros para cogestión</li> <li>• Poca Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad política para la inversión turística.</li> </ul>	Alta
Seguimiento y Atención Hotelera.	Capacitaciones de seguimiento y atención hotelera.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada prestación de servicios de alojamiento, alimentación y estadía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inconformidad del turista</li> <li>• Mala prestación del servicio</li> </ul>	Alta

### **2.3.3 DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:**

#### **2.3.3.1 Diagnóstico:**

El deporte ha sido manejado por personas con mucho dinamismo, pero sin ninguna planificación, ni organización; a corto, mediano y largo plazo. Debido a esta problemática el instituto Municipal de cultura y recreación, deporte y turismo, como ente encargado de la recreación y el deporte se propone promover desde sus limitaciones económicas a la organización y fomento de torneos deportivos y recreativos, teniendo en cuenta que el municipio de Cartagena del Chaira es el segundo municipio a nivel departamental con mayor actividad deportiva durante el año.

Este sector cuenta con un coordinador y un monitor para atender todos los programas recreativos y deportivos del casco urbano del municipio, haciéndose necesaria la vinculación de monitores para la implementación de otras disciplinas deportivas relevantes en el municipio, como es el caso del baloncesto, voleibol, voleibol playa y atletismo entre otras.

En la actualidad Cartagena Del Chaira, cuenta con cinco polideportivos ubicados en el Barrio Antioquia, Camilo torres, Parque central, 1 de agosto, y Luís Elías Marín, este ultimo construido con recursos de acción social, pero poco utilizado por lo apartado de su ubicación y por problemas de inundación debido a la falta de mantenimiento de su alcantarillado. Este como los anteriores necesita de mantenimiento a su infraestructura física.

Se cuenta también con un Estadio de Fútbol, denominado el Sol, el cual presenta deficiencia en cuanto a graderías y la pista de atletismo, allí funciona la escuela de fútbol y microfútbol con las categorías infantil (años 94 a 96) y categoría

prejuvenil (años 92), actualmente se pretende implementar la categoría libre y seniors.

Se encuentra que la empresa privada poco se vincula al patrocinio de estas actividades deportivas, por el alto costo de los uniformes y por lo poco atractiva de la premiación. Esta situación hace que los jugadores cubran en la mayoría de los casos los gastos de uniformes y traslado a los diferentes eventos deportivos dentro y fuera del municipio.

Por otro lado, las instituciones educativas y Centros educativos de la zona rural, no cuentan con escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte, así, como tampoco con implementos deportivos que faciliten su práctica, haciéndose necesario el mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de los escenarios deportivos existentes. Igualmente es importante que en la zona rural se implemente un programa deportivo para los campesinos e indígenas, con el fin que también ellos hagan parte del proyecto deportivo municipal.

La participación en la zona rural es baja, dada las dificultades económicas de desplazamiento de los equipos hasta la cabecera municipal, haciéndose prioritaria la construcción de un lugar que permita su permanencia sin mayores costos.

### **2.3.3.2 Objetivo Específico o Sectorial:**

Fortalecer la practica deportiva en el Municipio de Cartagena del Chaira, como estrategia para la erradicación de la violencia, el uso y aprovechamiento del tiempo libre y mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes.

### **2.3.3.3 Estrategias:**

- Adecuar, mejorar y mantener los escenarios deportivos del municipio tanto en la zona urbana como rural, con el fin de tener espacios adecuados de esparcimiento.
- Gestionar recursos para la construcción Casa del deportista del Municipio de Cartagena del Chaira.
- Impulsar la institucionalización de las Olimpiadas Campesinas, como mecanismo de aprovechamiento y recreación en el tiempo libre de la población rural.

### **2.3.3.4 Programas**

#### **1. ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS**

- Electrificación y mantenimiento Polideportivos
- Reparación y mantenimiento del estadio.
- Mantenimiento y fortalecimiento de escenarios deportivos para los Centros educativos.

#### **2. REACTIVACION Y APOYO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS, INDIGENAS Y FESTIVIDADES ESCOLARES.**

#### **3. DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ZONA URBANA Y RURAL**

#### **4. GESTIONAR LA CONSTRUCCION Y DOTACION CASA DEL DEPORTISTA**

#### **2.3.3.5 Metas**

- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del 50% de los escenarios deportivos urbanos del municipio.
- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del 10% de los escenarios deportivos rurales del municipio.
- Reactivación y apoyo de 4 Olimpiadas Campesinas e indígenas
- Dotación implementos deportivos al 50% zona urbana y rural
- Gestionar recursos para la construcción y dotación de una casa del deportista en el Municipio de Cartagena del Chaira.

**2.3.3.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación deportiva en el municipio.</li> <li>• Escuelas deportivas funcionando</li> <li>• Escenarios deportivos</li> <li>• Coordinador de deportes y personal auxiliar deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptabilidad de la población a la participación en deportes.</li> <li>• Vinculación del comercio al patrocinio de equipos deportivos.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.</li> <li>• Falta de Implementos para la práctica deportiva.</li> <li>• Poco apoyo económico para deportistas</li> <li>• Ausencia infraestructura para alojamiento de los deportistas invitados</li> <li>• Poco patrocinio empresa privado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de Orden Publico</li> <li>• Distancia Geográfica</li> </ul>

### 2.3.3.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Escenarios Deportivos de la zona urbana y rural	Porcentaje de escenarios deportivos urbanos	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Infraestructura insuficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado uso del tiempo libre.</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Conflictos sociales</li> </ul>	Alta
	Porcentaje de escenarios deportivos rurales.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Infraestructura insuficiente.</li> <li>• Población Dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado uso del tiempo libre.</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Conflictos sociales</li> </ul>	Alta
Institucionalización de las Olimpiadas Campesinas e indígenas en la zona rural.	Numero de olimpiadas Campesinas	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés de los actores</li> <li>• Voluntad política</li> <li>• Población Dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado uso del tiempo libre.</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Conflictos sociales</li> </ul>	Alta
Dotación implementos deportivos zona urbana y rural.	Porcentaje de Dotación de implementos zona urbana y rural.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de implementos para la recreación y el deporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Mala salud</li> </ul>	Alta
Casa del Deportista	Una casa del deportista	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura Insuficiente</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado espacio locativo para el alojamiento de los deportistas.</li> </ul>	Medio

## **2.4 SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y ENERGIA:**

### **2.4.1 Diagnóstico:**

Actualmente el servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y energía es prestado por la Empresa Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Cartagena del Chairá –EMSERPUCAR – ESP., creada por acuerdo N° 050 del 6 de Septiembre de 1.996 del Concejo Municipal, de igual manera mediante acuerdo municipal N° 092 de Diciembre 8 de 1.996, se crea la división de saneamiento básico, agua potable, alcantarillado, aseo y manejo de basuras de la empresa y a partir de esa fecha se implemento la prestación del servicio público de aseo, en el casco urbano del municipio, en las actividades de transporte, recolección y disposición final, ornato y embellecimiento del área urbana.

Esta es una empresa industrial y comercial del orden municipal, con personería jurídica y autonomía administrativa, con NIT 828000191 DV 2 de la DIAN y registrada en la superintendencia de servicios Públicos según NUJR N° 4-1815000 y regida por las Leyes 136, 142 y 143 de 1.994.

### **ACUEDUCTO:**

El sistema para el abastecimiento de agua potable, en el Municipio de Cartagena del Chairá esta conformado por el acueducto municipal que funciona por el sistema de bombeo, sustrayendo agua del río Caguán, por lo cual debido al alto grado de contenido de desechos hace que se eleve el costo del tratamiento.

La planta de tratamiento esta diseñada con dos módulos, cuya capacidad es de 40 Lts/seg, cada uno. Esta planta cubre la demanda de la población día por medio, debido a que la tubería de abastecimiento es de poca capacidad y una de ellas tiene problemas con una electro bomba, por lo que el bombeo es de 6 a 3”.

La Empresa de Servicios públicos de Cartagena del Chaira EMSERPUCAR, es una empresa descentralizada que depende de la contratación con la Alcaldía Municipal. Cubre la demanda de alcantarillado, acueducto, saneamiento básico y electricidad del casco urbano del municipio, no haciendo ningún tipo de intervención en la zona rural.

Posee una infraestructura de dos plantas de tratamiento, laboratorio en deficiente estado, sede propia, terreno del relleno sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales y dos subestaciones de plantas de energía, una en desuso Diesel y la actual que es la Subestación de Interconexión eléctrica Nacional .

Según reporte de la empresa, el promedio de consumo mensual de agua en la zona urbana del municipio es de 31.606 mt<sup>3</sup> por 1906 usuarios de acueducto, estratificados como 1, 2 y 3.

El control a la calidad del agua la realiza mensualmente un funcionario del IDESAC e internamente la empresa hace dos pruebas diarias registrando que el agua es apta para consumo humano; por otra parte la oficina de saneamiento del Hospital local reporta que el agua no es 100% potable.

En cuanto a la zona rural se tiene que las localidades de Santo domingo, Monserrate, Puerto Camelias, cristales, Santa fe y San José de Risaralda, poseen represas propias y abastecen de allí el agua hacia las casas sin ningún

tipo de tratamiento. Remolinos del Caguán, posee un acueducto veredal por gravedad y se maneja algún tipo de tratamiento. La comunidad de la zona rural no paga por este servicio, el cual es financiado por EMSERPUCAR quien subsidia la compra del combustible de las plantas de bombeo.

Es importante reconocer que la población Chairense se ha incrementado en los últimos años, haciéndose necesario ampliar la red de acueducto; por lo que la población sufre en parte la necesidad de agua de los jagüeyes (Moyas), que se encuentran por toda el área urbana del municipio, pero que no son mantenidos en óptimo estado.

#### **ALCANTARILLADO:**

En el municipio hay 1.346 usuarios y existen aproximadamente 25 kilómetros de redes, en tubería de 6" novafor y tubería de gres, las cuales se encuentran en mal estado y cuyas aguas negras caen a los filtros naturales de la laguna del Chaira para desembocar posteriormente al río Caguán sin ningún tipo de manejo ni tratamiento.

La empresa cuenta con 12 lagunas de oxidación, pero son insuficientes para ayudar a descontaminar las aguas servidas, las cuales posteriormente son arrojadas al río.

EMSERPUCAR cuenta con una sonda manual, la cual se utiliza para destapar las alcantarillas, pero se hace necesaria la compra de un carrito de sonda mecánica y la reposición total de la tubería de acueducto y alcantarillado.

En cuanto a la zona rural, se tiene que la población posee algunos pozos sépticos o en su defecto las aguas negras caen directamente a lagunas, caños, humedales y directamente al río, haciéndose necesaria la implementación, construcción y ampliación de pozos sépticos con el fin de mitigar la contaminación ambiental por las aguas servidas.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, se hace necesaria la estructuración, implementación y seguimiento del Plan Departamental de Aguas y saneamiento, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.

#### **SANEAMIENTO BASICO:**

“EMSERPUCAR desde 1.996, administra y controla las actividades del servicio integral de aseo en el antiguo botadero a la salida hacia el Paujil y el que es motivo del Plan de Manejo Ambiental ubicado a 2 Kmts. Del casco urbano, por la carretera que de Cartagena del Chaira conduce a la vereda La Guadalosa, siendo un botadero de residuos sólidos a cielo abierto.

La ubicación del botadero a cielo abierto, se localiza al Sur-Occidente del casco urbano del municipio, comprendido en el paisaje de Llanura Aluvial, próximo a los humedales de la Laguna del Chaira, el cual es uno de los humedales - Cananguchales, de vital importancia estratégica para el municipio y el departamento.

Sus límites son:

Norte : Vía secundaria al casco urbano del Municipio

Este : Finca del Señor José Alonso Gaitán

Sur : Finca del Señor Roberto Martínez

Occidente: Finca del Señor Jorge Vargas

La basura es depositada en campo abierto - basurero, encerrado en malla sin ninguna técnica de manejo y disposición final, este botadero no se ha dejado de utilizar, y su cierre definitivo se podría realizar una vez se apruebe el Plan de Manejo Ambiental.

Las actividades de reciclaje, se realizan de manera incipiente con algunos habitantes de la comunidad, quienes en el sitio, seleccionan y embalan rudimentariamente, materiales de fácil comercialización como cartón, plástico, vidrio y chatarra en general.

De acuerdo a los informes de la empresa de servicios públicos, y al levantamiento topográfico realizado por la consultaría, presenta un área de 1 hectárea y 8.889 metros cuadrados, estimando un depósito aproximado de 300 toneladas de residuos sólidos, los cuales en la actualidad están siendo enterrados, producto de las actividades realizadas en este lugar por la alcaldía municipal y la Empresa de servicios Públicos.

El manejo que se le hacía a los residuos sólidos en este lugar, son quemados al aire libre con las consecuencias ya conocidas al ambiente y a los habitantes del casco urbano con los olores, presencia de gallinazos, roedores, perros, cerdos y proliferación de moscas, además son barridos con maquinaria pesada Buldózer

cada semana, consistente en mezclar la basura con la tierra, arrojarle Cal y se fumigar para minimizar un poco la contaminación, este botadero a cielo abierto se encuentra ubicado a 2.000 metros del casco.

Los Escombros que también se depositan y acumulan en este lugar, son residuos sólidos inertes, normalmente producidos en actividades como la construcción, aunque también de depósito a los excedentes de tierras que se originan en la construcción de obras públicas.”<sup>11</sup>

El servicio de recolección de basura se realiza en volquetas durante los días lunes, miércoles y viernes, acopiando semanalmente alrededor de 10 toneladas de basura, que posteriormente se arroja en dicho terreno.

Este proceso es realizado de esta forma, teniendo en cuenta que las tres celdas iniciales que cofinanció la alcaldía ya se llenaron; por su parte la empresa inicio la construcción de otras tres celdas, pero por falta de recursos no ha podido terminar la obra. Situación que afecta la salubridad y el medio ambiente, siendo amenazado este relleno al cierre por CORPOAMAZONIA.

La empresa realizó campañas comunitarias para separar los residuos sólidos desde la fuente, pero por falta de recursos para regalar las bolsas y por falta de cultura ciudadana, el proyecto no funciono.

En el municipio se encuentra una asociación de 10 recicladores constituido en su mayor parte por madres cabezas de hogar y desplazados, los cuales reciben de

---

<sup>11</sup> Ajustes a Plan de Manejo Para el Cierre, Clausura y Restauración Ambiental Botadero de Residuos Sólidos a Cielo Abierto de CARTAGENA DEL CHAIRA

la empresa medio salario mínimo por parte de la alcaldía municipal, la dotación y carritos para su trabajo fueron Donados por CORPOAMAZONIA y EMSERPUCAR; el excedente del salario mínimo lo sacan de la venta del reciclaje mensual que en promedio es de 8 a 9 toneladas, para un total de 96 a 102 toneladas anuales.

Esta Asociación posee un terreno propio y maquinaria en comodato con EMSERPUCAR y CORPOAMAZONIA; (Picadora de plástico, picadora de vidrio, y secadora), mejorando la presentación y el almacenaje del producto reciclado, adquiriendo mas precio ante el comprador final. A la fecha la bodega es insuficiente para el almacenaje, haciéndose necesario que se adecuen las instalaciones de la bodega, se adquiera una embaladora que permita prensar el cartón y plástico y una maquina peletizadora para mejorar la calidad del producto.

Este grupo de recicladores ha recibido asistencia técnica por parte de la Universidad Javeriana y por la Empresa Loma Verde de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Poseen una picadora de residuos orgánicos para producir abono, la cual demanda de 6 personas para su funcionamiento, este proyecto no pudo auto sostenerse por falta de comercialización.

Igualmente se cuenta con la colaboración de alrededor de siete personas, denominadas “escobitas”, quienes realizan el mantenimiento del aseo de establecimientos municipales y principales calles, los cuales reciben una bonificación por parte de la alcaldía municipal.

En la zona rural, las basuras se arrojan a cielo abierto o al río, contaminando gravemente el ecosistema haciéndose indispensable la construcción de zonas de compostaje, con el fin de mitigar la contaminación.

## **INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA**

### **Diagnóstico:**

El servicio de Energía Eléctrica se recibe a través de la línea de interconexión paujil-Cartagena de una línea de 34.5, construida por el Ministerio de Minas y Energía a un nivel de tensión nominal de 115 KV, prestada por la E.S.P.

Actualmente se cubre el 90% del servicio de energía urbano las 24 horas del día, a excepción de el Barrio Ciudadela Chairense. En cuanto a la iluminación pública en la actualidad solo se presta el 20% de cobertura, pero buena parte de los sectores de la ciudad carecen de este servicio, debido a que no hay una contratación por parte de la Alcaldía con la empresa, haciéndose necesaria la ampliación del alumbrado público para garantizar seguridad y accesibilidad en horas nocturnas de la población Chairense.

En la actualidad se cuenta con 250 lámparas de propiedad de la empresa, las funcionan en seis barrios: Divino niño, 15 de julio, Comuneros, Villa Adriana y Buenos Aires.

En la zona rural se tiene que solo 7 localidades (San José de Risaralda, Remolinos, cristales, santo domingo, Monserrate, Santafé, camelias) cuentan con servicio de energía a través de plantas eléctricas propias, recibiendo apoyo técnico por parte de la Alcaldía a través de EMSERPUCAR para el mantenimiento de las plantas.

Algunos centros poblados que carecen de energía son: Fundación, Camicaya Medio, 12 De Octubre, La Reforma, Los Espejos, El Edén, El Arenoso, Sardinata, Cumarales, Peñas Blancas, Flandes, Las Animas, El Venado, El Café, Nápoles Y El Guamo.

#### **2.4.2 Objetivo:**

Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos para elevar la calidad de vida de la población Chairense, propendiendo por la conservación del medio ambiente.

#### **2.4.3 Estrategias:**

- Gestionar la construcción del Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado a través de la vinculación del municipio en el Plan Departamental de aguas, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.
- Fortalecer y mejorar la calidad y cobertura de los micro acueductos, alcantarillados y energéticos alternativos de la zona rural del Municipio.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía tanto en el sector rural y urbano del municipio.
- Gestionar el fortalecimiento y el manejo integral de residuos sólidos con el fin de mejorar el nivel de la calidad de vida de la población del municipio.

**2.4.4 Programas:**

1. GESTION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO
  - Vinculación al Plan Departamental de Aguas
  
2. GESTION PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y VERTIMIENTOS
  - Carro compactador de residuos sólidos
  - Construcción Relleno Sanitario
  - Apoyo y fortalecimiento Recicladores
  - Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (Aguas Residuales)
  
3. GESTION AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO
  
4. GESTION PROGRAMA SOLUCION DE ENERGIA ZONA RURAL
  
5. FORTALECIMIENTO MICRO ACUEDUCTOS RURALES
  - Acueductos por gravedad y por sistema de bombeo.
  
6. GESTION PARA DOTAR DE PLANTAS ELECTRICAS A LA ZONA RURAL
  
7. SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS A LOS ESTRATOS 1 Y 2.

**2.4.5 Metas:**

- Gestión para la construcción de un Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado urbano.
- Elaborar y cofinanciar un Plan integral de manejo de residuos sólidos y vertimientos zona urbana.
- Ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado publico del 85% del municipio en la zona urbana.
- Gestión de un Programa solución de energía zona rural
- Fortalecimiento de 7 de micro acueductos rurales del Municipio.
- Gestión para dotar de 120 Plantas de generación de energía a los centros poblados de la zona rural.
- Subsidio del 100% Servicios públicos a los estratos 1 y2

**2.4.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa de Servicios de Cartagena del Chaira.</li> <li>• Terreno propio para construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.</li> <li>• Empresa de recicladores</li> <li>• Ventajas naturales</li> <li>• Recursos Hídricos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación Plan Nacional de aguas.</li> <li>• Línea de Interconexión</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiencia en la prestación de servicios públicos.</li> <li>• Arrojo de basuras a cielo abierto.</li> <li>• Falta de apoyo acueducto veredal.</li> <li>• Falta de cultura ciudadana.</li> <li>• Tubería deteriorada</li> <li>• Bombas a media marcha.</li> <li>• Zona rural sin servicio de energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>

### 2.4.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente e inadecuada.</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de morbilidad y factores endémicos.</li> <li>• Contaminación ambiental</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Alta
Plan Integral de Residuos Sólidos y vertimientos.	Plan integral de residuos sólidos y vertimientos	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente e inadecuada.</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de morbilidad y factores endémicos.</li> <li>• Contaminación ambiental</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Alta
Cobertura y mantenimiento alumbrado público.	Porcentaje ampliación de cobertura.	85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de morbilidad y factores endémicos.</li> <li>• Contaminación ambiental.</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Media
Programa solución de energía zona rural	Numero de programas de solución de Energía zona rural.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraso social</li> <li>• Atraso tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento niveles de vida, educativos y culturales.</li> </ul>	Media

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Micro acueductos Veredales	Numero de acueductos veredales apoyadas.	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente e inadecuada.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de morbilidad y factores endémicos.</li> <li>• Contaminación ambiental.</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Alta
Plantas de generación de energía a los centros poblados de la zona rural.	Numero de veredas apoyadas.	120	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraso tecnológico</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento niveles de vida, educativos y culturales.</li> <li>• Avance tecnológico</li> </ul>	Alta
Subsidio Servicios públicos a los estratos 1 y 2	Porcentaje de subsidio de servicios públicos estratos 1 y 2.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de ingresos económicos.</li> <li>• Necesidades básicas Insatisfechas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la seguridad y calidad de vida.</li> </ul>	Alta

## **25 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

### **2.5.1 Diagnóstico:**

La riqueza ecológica y ambiental que posee el municipio es un patrimonio que se debe preservar, conservar y mantener. Dentro de las potencialidades ambientales con las que se cuenta es su gran riqueza hídrica, como la cuenca del Río Caguán y sus afluentes el Río Guayas, Río Suncillas, Quebrada Camicaya, Quebrada El Billar, Quebrada La Guadalosa, Quebrada Peñas Blancas, Quebrada El Anaya, Quebrada El caracol, Quebrada santo Domingo, Quebrada El Peneya, Quebrada Nápoles, Quebrada San Lorenzo, Quebrada La Sabaleta, Caño Huitoto, Quebrada Las Animas, Quebrada Cristales, Quebrada Ilusión, Quebrada La Luz, Quebrada Yaicioge, caño Negro, Caño Perdido y la Quebrada La Urella entre otros.

El río Caguán como principal recurso hídrico pluvial abastece de agua al casco urbano y es el medio de transporte para toda la región del medio y bajo Caguán. Como consecuencia de la deforestación, desecación de las lagunas, humedales, cananguchales y las principales micro cuencas; se están profundizando los principales vertederos de agua haciendo que en épocas de verano se sufra de desabastecimiento, se suma a esta situación el deterioro de la calidad del agua como producto de la contaminación, residuos de gasolina, aceites y basuras que arrojan las embarcaciones.

Esta situación cada día es menos manejable dada la deficiente infraestructura para el manejo de las aguas servidas que circulan por diferentes barrios del municipio generando focos de infección y malos olores; que en ultimas llegan a desembocar al río Caguán.

Cartagena del Chaira, en su mayor parte del territorio, es considerado como de alta fragilidad ambiental debido a sus condiciones biofísicas de clima, topografía, suelos, geología, entre otros. El territorio es ondulado y llano, cuyos suelos “consisten principalmente en mezclas de caolinita, óxidos de hierro y cuarzo. La baja capacidad de suplir los elementos calcio y potasio a las plantas, hacen que estos suelos se caractericen por la pobreza de nutrientes, agravada por las altas temperaturas y los altos niveles de precipitación que lixivian permanentemente los minerales mas livianos, así como el comportamiento geológico de la región, que con excepción de los antiquísimos episodios volcánicos, no ha sido nada favorable para la formación de suelos fértiles”.<sup>12</sup> Debido a esto el mayor porcentaje de las tierras del municipio se han utilizado para la explotación de ganadería extensiva y las vegas del río Caguán son aptas para cultivos de pan coger.

Por no existir una adecuada organización y planificación del territorio en cuanto al uso del suelo y teniendo presente su caracterización biofísica, es claro que la problemática ambiental del municipio se centra en el uso intensivo e indebido del suelo por la pérdida de la cobertura vegetal en varias áreas del municipio, implementación de sistemas de producción no adecuados, uso de la tala y quema, la extracción de especies maderables; caza y pesca indiscriminada y la comercialización de huevos de charapa por parte de la población amenazando con la desaparición de esta especie ya que no se le da ningún manejo sostenible.

Con respecto al bosque de protección, las áreas de ronda del humedal y del río Caguán, y en especial la bocatoma del acueducto municipal están siendo afectadas por la tala indiscriminada para la utilización de los suelos en actividades

---

<sup>12</sup> Plan de Manejo Para el Cierre, Clausura y Restauración Ambiental Botadero de Residuos Sólidos a Cielo Abierto de CARTAGENA DEL CHAIRA

agropecuarias.

“La masa boscosa se extiende desde la cordillera Oriental hasta el piso basal, interrumpida por el área colonizada en donde los bosques han sido talados y las tierras dedicadas a las actividades pecuaria y agrícola y donde se han establecido praderas, matizadas con pequeños relictos de bosque localizados sobre las colinas altas o sobre las márgenes de algunos ríos.

El mayor aprovechamiento forestal se realiza en bosques de colinas altas, de superficies de denudación y de valles aluviales, a partir de especies de valor comercial tales como *Bombacopsis quinata* (Cedro macho), *Couma macrocarpa* (Perillo o Juansoco), *Osteopholeum platyspermum* (Arracacho) y *Cedrelinga catanaeformis* (Achapo); sin embargo una utilización forestal estable y organizada realmente no se realiza, pues el colono por lo general solamente tala y quema el bosque, sin ninguna discriminación luego de explotar las maderas de mayor valor comercial, esta tala general la hace con fines agropecuarios, y en una mínima proporción comercializa el producto del bosque. <sup>13</sup>

La fauna es variada, casi su totalidad de gran importancia alimenticia para los habitantes de la región, quienes se han dedicado a la caza indiscriminada de la fauna como es el caso de la Boruga (*Agouti paca*) que se encuentra en la lista roja de extinción. Las especies faunísticas con mayor frecuencia que se presentan en la zona, conforme a informaciones suministradas por los habitantes de la zona son:

---

<sup>13</sup> Ibid.

**“Mamíferos.”** Dentro de los mamíferos más conocidos por los colonos de la zona de influencia del Municipio se tienen: Boruga (Agouti paca), Panguana (Cryturellus sp), Armadillo (Dasypus sp), Guara (Dasypsecta sp), Mico maicero (Cebus sp), Mico aullador (Alouatta sceniculus).

**Avifauna.** La información disponible sobre la avifauna nativa propia de la zona, es muy limitada y no existen información que permitan conocer su estado y dinámica dentro del ecosistema boscoso, se tienen inventariadas las siguientes especies: Loros (Amazona sp), Guacamayas (Ara sp); Loritos (Brotogeris sp) y Pavas (Penelope spp).

**Peces.** Los recursos hidrobiológicos son bastante ricos en esta zona, pues toda vía se encuentran en los caños y quebradas de la zona gran variedad de especies, de las cuales se relacionan las siguientes: Sardina (Aphyocharax alburnus), Zingo (Brycon cephalus), Denton (Acestrorhynchus heterolepis), Payara (Hydrolicus scomberoides) y Cheo (Schizodon fasciatum.”<sup>14</sup>

Por otro lado el matadero municipal esta construido a 2 Km de la ciudad y no cumple con las normas ambientales de salud, técnicas e higiénicas; reglamentadas por el ministerio de salud y medio ambiente, igualmente el relleno sanitario que esta ubicado hacia las afuera de la ciudad no tiene ningún tipo de control ambiental ya que la basura se arroja a cielo abierto generando un gran problema ambiental para la ciudad.

Toda la situación ambiental descrita anteriormente, hace que sea necesaria la

---

<sup>14</sup> Plan de Manejo Para el Cierre, Clausura y Restauración Ambiental Botadero de Residuos Sólidos a Cielo Abierto de CARTAGENA DEL CHAIRA

implementación de Planes de Ordenamiento Forestal, de gestión ambiental, de manejo ambiental y una Valoración económica de los bienes y servicios ambientales, con el fin que contribuyan a identificar cada una de las debilidades en el municipio en el manejo de la problemática que actualmente lo afecta.

### **2.5.2 Objetivos:**

Recuperar, mejorar y proteger la calidad de los recursos hídricos, aire, suelo, bosques y fauna mediante la educación ambiental, la reforestación y el manejo integrado de la conservación del medio ambiente con la comunidad.

### **2.5.3 Estrategias:**

- Concertar con entidades gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional e internacional la implementación de un programa de reforestación de las fuentes hídricas del municipio y la conservación de las especies nativas.
- Crear y/o fortalecer los grupos ecológicos existentes y generar los espacios técnicos y económicos para el desarrollo de sus funciones en todo el municipio.
- Implementar los bionegocios y las ecoempresas generadoras de valor agregado para el municipio.
- Promocionar la cultura ecológica y ambiental en el municipio, para promover prácticas ciudadanas de respeto y conservación del medio ambiente.

#### **2.5.4 Programas:**

##### **1. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

- Educación Eco ambiental
- Grupos Ecológicos
- Promoción días calendario medio ambiente
- Plan de uso equitativo y racional de agua

##### **2. PROYECTOS ECO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO**

- Embellecimiento de parques y zonas verdes.
- Protección Zonas de Reserva Natural
- Plan de Ordenamiento Forestal
- Plan de gestión ambiental
- Plan de manejo ambiental
- Valoración económica de los bienes y servicios ambientales
- Compra de terrenos para el abastecimiento de las fuentes Hídricas

##### **3. APOYO A BIONEGOCIOS Y ECOEMPRESAS**

##### **4. PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS**

- Reforestación y Conservación Humedales y micro cuencas
- Reforestación, Conservación y repoblamiento ictícola en lagunas
- Reforestación y Conservación Boca Toma acueducto Municipal

**2.5.5 Metas:**

- 4 campañas de sensibilización social frente al tema ambiental.
- Promoción de 4 proyectos eco ambientales del Municipio.
- Apoyo a 4 bio negocios y ecos empresas generadoras de valor agregado para el municipio.
- Ejecución de 4 actividades de reforestación, conservación y repoblamiento ictico de las fuentes hídricas.
- Adquisición de 100 Hectáreas de terrenos donde aparecen los nacimientos fuentes hídricas.

**2.5.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad en flora y fauna</li> <li>• Hidrografía</li> <li>• Geografía variada</li> <li>• Bosques Nativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios nacionales e internacionales para la conservación del medio ambiente.</li> <li>• Políticas Nacionales de Medio Ambiente.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de control en la explotación de especies nativas.</li> <li>• Tala y quema indiscriminada</li> <li>• Contaminación ambiental</li> <li>• Ausencia de cultura ambiental</li> <li>• Carencia de planes de manejo ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Fumigaciones</li> <li>• Expansión Poblacional</li> <li>• Efecto Invernadero</li> </ul>

### 2.5.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Responsabilidad Social Y Ambiental	Numero de actividades sociales de educación y promoción ambiental.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Conciencia Social</li> <li>• Voluntad política</li> <li>• Cultura ecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación Ambiental</li> <li>• Desinformación ecológica</li> </ul>	Alta
Proyectos Eco Ambientales	Numero de proyectos eco ambientales gestionados	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Conciencia Social</li> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Cultura ecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación ambiental</li> <li>• Desaprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul>	Alta
Bio negocios y Eco empresas.	Numero de negocios fortalecidos.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente.</li> <li>• Falta de Visión futurista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaprovechamiento de recursos reciclables</li> <li>• Estancamiento económico</li> </ul>	Alta
Reforestación De Las Fuentes Hídricas	Numero de campañas de reforestación de fuentes Hídricas reforestadas	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Conciencia Social</li> <li>• Voluntad política</li> <li>• Cultura ecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución fuentes hídricas</li> <li>• Cambios Climáticos</li> <li>• Extinción de flora y fauna</li> </ul>	Alta

*Política 2.*  
*Cartagena Amable,*  
*Prospera y Productiva.*

## **2.6 SECTOR DESARROLLO RURAL**

### **2.6.1 Diagnóstico:**

El sector agropecuario es el eje del desarrollo económico del municipio de Cartagena del Chaira, involucrando además la economía asociada a los cultivos ilícitos. Esta actividad se convierte en el eje transversal del desarrollo socioeconómico regional, debido a la dinámica que imprime al uso de la tierra, trayendo consecuencias directas sobre el ecosistema.

El sistema de producción agropecuaria regional tiene como punto de partida la tala y quema del bosque, seguido por la siembra de cultivos de pancojer por lo general de la siembra de maíz, para luego convertirlo en pasturas mejoradas, para crianza de ganado y en otros casos la constitución de rastrojos. La visión transitoria del campesino al uso del suelo, unida al bajo nivel tecnológico, genera problemas económicos y ambientales en los sistemas de producción a medida que se cambia la cobertura natural por un mal manejo de sistema de praderas, dando origen a la erosión y por lo tanto al agotamiento del recurso suelo.

En general la producción agrícola se orienta a cubrir las necesidades familiares, esquema en el cual la comercialización de excedentes es mínima ocupando un segundo lugar, desvinculando al productor de las etapas posteriores de comercialización. Los pocos excedentes comerciales han dependido no tanto del rendimiento obtenido como de las condiciones de acceso al mercado, en relación con los precios de sustentación y con las malas condiciones de la infraestructura vial que incrementan los costos de transporte, y agregado a esto los cultivos ilícitos que ha desplazado la producción agropecuaria manifestándose esta dinámica como encarecimiento y escasez de alimento y desabastecimiento, no

obstante esta coyuntura de la coca desestimula cualquier intento de producción agrícola y más beneficia la práctica de actividades especulativas o extractivas que se consolidan como relaciones de poder en el control del transporte fluvial de remesa y mecanismo de endeude – trueque por coca.

La producción y comercialización se encuentra localizada en las vegas del río Caguán y Guayas. El área de tierra firme esta orientada al establecimiento de praderas para ganado de doble propósito como única opción lícita rentable que a la vez permite mantener los gastos de la finca y cría de especies menores y cultivos de pancojer para autoconsumo.

El sistema productivo ganadero es de tipo extensivo y presenta bajos niveles de productividad debido a la falta de tecnificación empleada. Sin embargo, es posible desarrollar sistemas de cría y ceba con niveles competitivos mediante la adopción de mejoramiento genético del ganado bovino y condiciones mínimas de manejo adecuado, la renovación de praderas, asociación de gramíneas y leguminosas o en su efecto bancos de proteína y de forraje, acompañado de un buen manejo sanitario y sal mineralizada.

El principal problema para generar procesos realmente efectivos de desarrollo agropecuario, con impacto tanto sobre la protección de bosque como sobre las condiciones de vida de la población, es la falta de vías adecuadas de comunicación, la carencia de infraestructura de soporte a la comercialización y la ausencia de políticas de fomento a la producción agropecuaria para el pequeño productor; lo mismo que la no titulación de sus tierras para poder acceder a créditos blandos.

Actualmente el INCODER- IGAC tiene convenio para hacer levantamiento cartográfico y el enlace con alcaldías y gobernación; se estima cerca de 3.000 titulaciones para San Vicente y Cartagena del Chaira.

La prestación del servicio de Asistencia técnica directa rural a los pequeños y Medianos productores es responsabilidad de La UMATA. Pero esta no cuenta con personal, ni equipo logístico para prestar una asistencia técnica eficaz y eficiente a los pequeños productores.

En cuanto a la producción del ganado ovino y caprino a tenido poco desarrollo y el sistema productivo ha sido de forma extensiva sin ningún manejo tecnico ya que el productor como costumbre cultural lo utiliza para el Autoconsumo de carne y leche, que en algunos casos se comercializa en la cabecera municipal como alimento fortificante.

La producción equina tanto caballar, mular y asnal es utilizada para la labor de carga y servicio de silla en las labores diarias de las fincas.

La explotación de pollo de engorde no es significativa, incurriendo a la perdida de la producción por falta de manejo técnico, en cuanto a la producción de huevos de gallinas ponedoras se hace en una forma extensiva en pastoreo y se comercializa como huevo de campo.

La producción porcícola se desarrolla de forma semintensiva de cría , levante y ceba ubicados dentro de la cabecera municipal sin control sanitario, comercializándolo principalmente dentro de la misma región y algunas veces en otros municipios. En la zona rural la explotación se hace de manera artesanal de

forma extensiva ya que el campesino lo maneja en la producción de pie de cría para su consumo y algunas veces lo comercializa dentro de la misma vereda.

Respecto a la parte Piscícola la producción se hace en forma artesanal para autoconsumo generando excedentes que son comercializados en su mayoría en la cabecera municipal, la principal especie cultivada es la cachama. Se hace necesario tomar acciones en la capacitación a los campesinos de especies menores para mejorar su productividad, canales de comercialización y transformación de los productos resultado de su actividad y brindar las herramientas necesarias para incrementar la competitividad en los mercados.

En cuanto a la producción de leche Cartagena del Chaira cuenta con una planta de enfriamiento de propiedad de NESTLE con una capacidad de 18.000 litros y 130 proveedores que producen cerca de 14.500 litros diarios; según decreto del gobierno NESTLE paga al productor una bonificación de acuerdo a los sólidos grasos y proteína que contenga la leche. La recolección proviene principalmente de la cabecera municipal y parte de la ruta del río arriba hasta la vereda la reforma; esta empresa ofrece capacitación a sus proveedores en el manejo y asepsia dentro del ordeño de los animales y en el buen escurrido de la ubre de sus animales para obtener un buen porcentaje de sólidos grasos.

Referente al orden público ha sido un obstáculo grande para la ampliación de rutas y modernización de la producción de leche, dejando por fuera a productores teniendo que recurrir a cuajar la leche.

Resumiendo, en Cartagena del Chaira se esta comercializando aproximadamente 23.500 litros de leche diarios sin contar con la leche que comercializa las personas que proveen el consumo diario en el municipio.

Dentro de la cabecera municipal existe alrededor de 4 comercializadoras de queso tipo costeño y una que produce quesillo y queso doble crema, transformando aproximadamente 8.000-9.000 litros diarios. Dentro de las queseras mas importantes esta la QUESECAR que comercializa cerca de 40.000 kilos semanales y entre las restantes cerca de 8.000 kilos.

El municipio comercializa aproximadamente cerca de 48 toneladas de queso costeño a la semana. El precio de compra por parte de las queseras oscila entre \$75.000-78.000 la arroba de queso este precio se ha venido sosteniendo, sin embargo el valor del queso depende del precio del mercado costeño. El queso sale hacia el interior del país como Cali, Medellín, Bogotá.

Existe un Comité de Ganadero Municipal con 108 afiliados activos en el cual los ganaderos reciben capacitación en el manejo de sanidad, inseminación artificial, etc. En consenso con la comunidad y el comité municipal se consolido un inventario ganadero aproximado de 120.000 cabezas de ganado.

#### PRODUCCION AGRICOLA:

##### MAIZ

El área sembrada en maíz en el municipio de Cartagena del chaira para el año 2005 fue de 720 Has que equivale al 10.6% del área total del departamento.

##### YUCA

El área sembrada en yuca en el municipio de Cartagena del Chaira para el año 2005 fue de 700 Has, que equivalen al 11.3% del área total del departamento-

## CACAO

Este cultivo en la región ha sido fomentado por el ICA, la secretaria de Agricultura y la Federación Nacional de Cacaoteros quien en dos oportunidades tuvo oficinas en el departamento y sin embargo este cultivo no cuenta con asistencia técnica por parte de esta federación.

Actualmente existe una organización sin animo de lucro que ha empoderado este cultivo denominado CHOCAGUAN que actualmente están asociadas 95 familias, el área sembrada en el departamento es aproximadamente de 400 Has de las cuales el 50% representa para Cartagena del Chaira para el año 2008.

Este producto es uno de los cultivos alternativos más promisorios para la región, produciendo cerca de 2 toneladas de chocolates en barra, cuyo mercadeo se desarrolla en 36 graneros de Florencia, San Vicente del Caguán, Doncello, y hacia el interior del país a hipermercados como Carrefour y Colsubsidio.

El principal problema que han tenido para exportar; es catalogarse como un producto de producción limpia y mercados verdes, este problema proviene por no estar certificados debido a que en la zona del Caguán se realizan constantes fumigaciones a los cultivos ilícitos.

Otra limitante que se ha tenido, es la carencia de semilla para aumentar la siembra, de ahí la idea de establecer el jardín clonal, igualmente la consecución de maquinaria propia para la elaboración de chocolatinas, chocolate granulado etc.

## CAÑA PANELERA

El área sembrada en caña en el municipio de Cartagena del Chaira es de 68 Has que equivalen al 1.7% del área total del departamento para el año 2005. La principal organización que lidera este cultivo para la producción de panela se llama ASOPANELA con cerca de 400 productores, según ASOPANELA, en Caquetá importa panela de otros departamentos cerca de 800-900 Tn.

En el aspecto organizacional están conformados por 8 comités municipales de paneleros legalmente constituidos de los cuales 6 están afiliados a ASOPANELA quien es han sido ejecutores de varios proyectos para el fortalecimiento de organizacional y el gremio de paneleros del departamento. Cartagena del Chaira no tiene un comité municipal de paneleros.

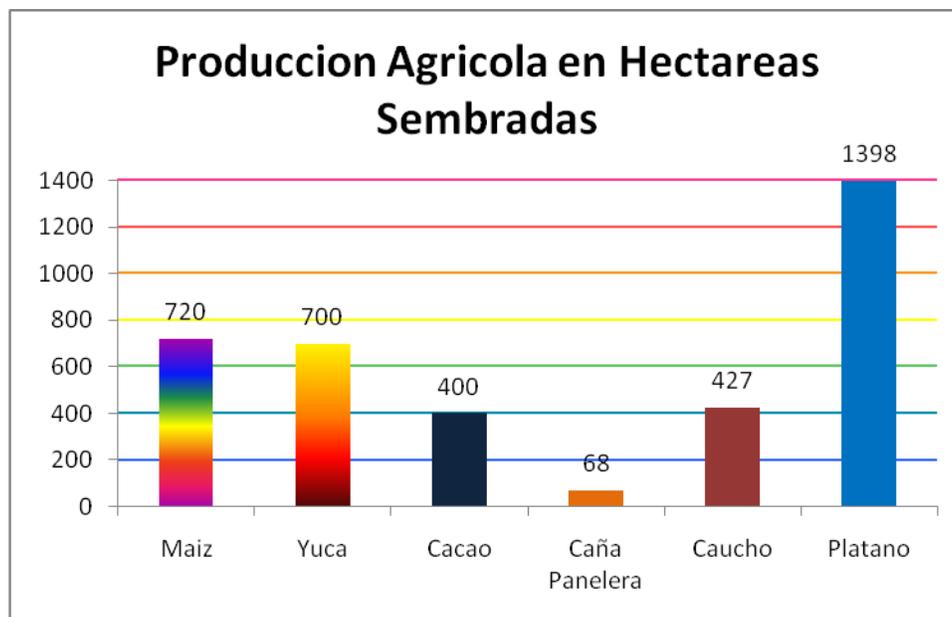
## CAUCHO

El gremio cauchero se encuentra organizado por medio de comités municipales y la asociación departamental de caucheros ASOHECA. Quienes vienen adelantando programas de fomento, asistencia técnica, capacitación y comercialización a pequeños productores de la región. Cartagena del Chaira cuenta con el comité municipal la cual están asociados 32 productores con un área sembrada de 427 Has para el año 2008 produciendo cerca de 5000. Kilos de coagulo lo cual la planta se lo paga a \$1.850 pesos libres de transporte.

## PLATANO

El gremio platanero se encuentra organizado a través de comités municipales quienes a su vez han conformado la asociación de productores de plátano del Caquetá ASOPLACA para los procesos de fomento, capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento gremial. Cartagena del Chaira cuenta con 1.398 Has que equivale al 8.8% del área total del departamento para el año 2005.

Grafica 9. Producción Agrícola en Hectáreas Sembradas



#### PRODUCCION PECUARIA:

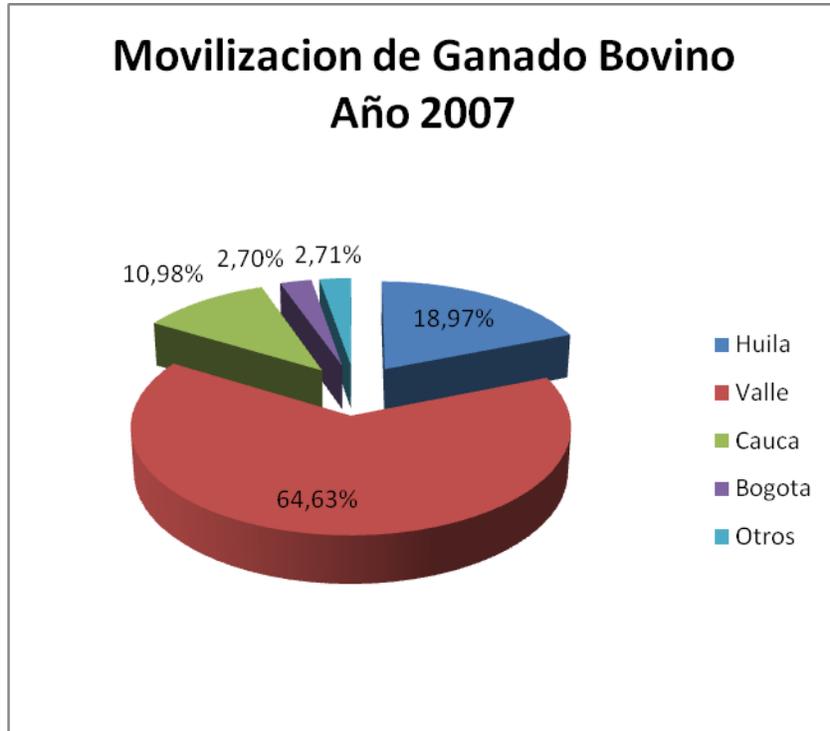
##### BOVINO

De acuerdo a la cifra reportada del inventario ganadero en el año 2005 Cartagena del Chaira participo con el 5.3% del área total del departamento.

En cuanto a la campaña de vacunación erradicación de la fiebre aftosa se vacunaron en Cartagena del Chaira la suma de 80.834 animales, según proyecto local Florencia-Fedegan-Fondo nacional del ganado. Ciclo 2 año 2007.

Respecto a la movilización de ganado para el año 2007 salieron para el interior del país 12871 animales distribuidos así: Valle: 8319, Huila: 2442, Cauca:1413, Bogota, 348, otros:349.

Grafica 10. Movilización de Ganado Bovino Año 2007.



Las enfermedades mas frecuentes fueron Anaplasmosis bovina con 9 animales muertos; Anemia con 4 animales muertos, Parásitos gastrointestinales con 4 animales muertos.

Estadística a 2007 de Bovinos afectados por brucelosis: 48, Diarrea viral bovina:1, Rinotraqueitis infecciosa bovina:7, Leptospirosis:4.

#### PORCINOS

Durante el año 2005 se registraron en inventario porcino Cartagena del Chaira con el 13.6% del área total del departamento.

#### PISCICOLA

Durante el año 2005 se reporto 170 estanques con un área total de 60.000 m2

en producción de 25.000m<sup>2</sup>

### **2.6.2 Objetivo:**

Fortalecer el sector agropecuario de la región acorde a las riquezas y a la vocación agropecuaria del municipio, encaminado a la promoción de una economía sin cultivos ilícitos.

### **2.6.3 Estrategias:**

- Implementación de un programa de legalización de tierras como instrumento para el acceso a créditos, con el objetivo de lograr la competitividad en los mercados locales, regionales y nacionales de nuestros productos.
- Gestionar recursos económicos, técnicos y tecnológicos a nivel gubernamental y no gubernamental del orden departamental, nacional e internacional para la implementación de procesos productivos tecnificados, en la mira de ser más competitivos a través de metodologías participativas, haciendo del campesino gestor de su propio desarrollo.
- Gestionar recursos a través del departamento y la nación para la implementación de un banco de maquinaria agrícola, como estrategia para elevar los niveles de competitividad del municipio en lo que al sector agrícola se refiere.
- Fortalecimiento de programas de prevención, control de enfermedades y vacunación contra la Fiebre Aftosa, Brucelosis, Encefalitis Equina, Fiebre Porcina entre otros.
- Impulsar la producción de leche a través del fortalecimiento de la ganadería de doble propósito mediante el mejoramiento genético y la

gestión de recursos para la implementación de una planta pasteurizadora, como estrategia para la generación de empleo en zonas rurales y mejoramiento de la dieta alimenticia.

- Impulsar la producción, comercialización y transformación de productos amazónicos, caña de azúcar, palma africana, cacao, caucho, maderables y cultivos de pan coger; como mecanismo para mejorar los niveles nutricionales y seguridad alimentaría en el municipio, e incentivar la comercialización y generar valor agregado a la producción de nuestro municipio.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de la producción de especies menores; porcícola, avícola, piscícola y potencializar la apicultura en el municipio.
- Crear del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades publicas, en materia de desarrollo rural.
- Fortalecimiento de la UMATA en recursos humanos y logísticos que permitan hacer de forma eficiente y eficaz la prestación de servicio de asistencia técnica dirigida a los pequeños productores.

#### **2.6.4 Programas:**

##### **1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SECTOR AGROPECUARIO**

- Creación y Apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Contratación de técnicos agropecuarios
- Adquisición de equipos logísticos.

##### **2. APOYO A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

### 3. GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS RURALES

- Mejoramiento Genético Bovino
- Seguridad alimentaría
- Especies menores
- Banco de Maquinaria agrícola
- Jardines clonales

### 4. FORTALECIMIENTO A LOS NIVELES DE EMPRESARIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

- Fortalecimiento a los diferentes sectores de la producción agropecuaria en el manejo técnico de la producción, capacitación, y transformación de sus productos.
- Gestión de créditos agropecuarios

### 5. APOYO PARA EL REGISTRO UNICO DE PREDIOS.

- Titulación de tierras baldías Ley 70 de 1993

### 6. RECONOCIMIENTO Y ESTIMULACION AL SECTOR CAMPESINO

- Día del campesino
- Apoyo del Mercado Campesino

#### **2.6.5 Metas:**

- Fortalecimiento del funcionamiento institucional del 50% de la UMATA.
- 4 Programa de prevención, control de enfermedades y vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis, encefalitis equina, entre otros.
- Crear y apoyar un Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Gestión de 12 proyectos de desarrollo rural.
- Fortalecimiento de 16 empresas agropecuarias
- Legalización de 1000 títulos de predios rurales adjudicados
- Reconocimiento y estimulación de 12 actividades del sector campesino

**2.6.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión territorial apta para pastos y cultivos amazónicos.</li> <li>• Fuentes Hídricas</li> <li>• Características de los suelos</li> <li>• Ventajas naturales y posición geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico y político.</li> <li>• Demanda de bienes y servicios</li> <li>• Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura</li> <li>• Tecnificación Deficiente</li> <li>• Mejoramiento genético</li> <li>• Falta de comercialización</li> <li>• Medios de Transporte</li> <li>• Procesos productivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Fumigaciones</li> <li>• Expansión Poblacional</li> <li>• Efecto Invernadero</li> <li>• Plagas y enfermedades</li> <li>• Competencia en el sector</li> </ul>

**2.6.7 factores análisis por sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Fortalecimiento Institucional Del Sector Agropecuario	Porcentaje de fortalecimiento de la UMATA	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Problemas en la producción por inasistencia técnica</li> <li>● Baja productividad</li> </ul>	Alta
	Numero de Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	1			
Programa de prevención y control de enfermedades	Numero de programas de Prevención y control de enfermedades.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Voluntad política</li> <li>● Falta de cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Problemas en la producción por inasistencia técnica</li> <li>● Baja productividad</li> <li>● Mortalidad</li> </ul>	Alta
Desarrollo De Proyectos Rurales	Numero de Proyectos Rurales apoyados.	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento económico</li> <li>● Aumento de la pobreza</li> <li>● Desempleo</li> </ul>	Alta
Empresarización Agropecuarias.	Numero de empresas fortalecidas.	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Infraestructura deficiente</li> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Nivel de tecnificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento económico</li> <li>● Baja calidad de los productos</li> <li>● Desempleo</li> </ul>	Media

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Registro Único De Predios.	Numero de predios Registrados	1000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restricción de créditos agropecuarios.</li> <li>• Limitación a programas</li> </ul>	Alto
Reconocimiento Y Estimulación Al Sector Campesino	Numero de actividades	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmotivación por producción lícita</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Alto

## **2.7 EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **2.7.1 Diagnóstico:**

Teniendo como principio que la base de la economía municipal es la explotación ganadera, complementada con una mínima producción agrícola, es fácil concluir que el sector rural es el eje principal de la economía.

Varios han sido los conflictos de orden social que han influido de una forma u otra en la dinámica socioeconómica tanto del sector urbano como del sector rural. En efecto, la confrontación político militar y la recesión generada por el cultivo de la coca, han traído consigo secuelas de todo tipo, lo que amerita el fortalecimiento económico, orientado a integrar complementariamente el sector rural y urbano en busca de transformar la producción agropecuaria y permitir ampliar los estrechos límites del mercado local por la vía del aumento de la capacidad de ingreso de la población.

El sector agropecuario se caracteriza por el predominio de las formas de producción típica de economía campesina, es decir por su bajo desarrollo tecnológico, baja capacidad de inversión y el predominio del trabajo familiar.

El uso predominante del suelo corresponde a ganadería en sistemas de pastoreo extensivo tradicional, cuyas principales transformaciones consisten en la rápida evolución de la ganadería de cría hacia sistemas de doble propósito (mediante cruces de la raza cebú con razas lecheras, Holsteín y Pardo Suizo principalmente) y la introducción de variedades de pastos.

En Cartagena del Chaira actualmente las opciones productivas prácticamente están limitadas a producción de pastos, extracción de recursos naturales (principalmente madera) y alguna producción de frutales, maíz, plátano, yuca para subsistencia de los productores y con algunos excedentes para el mercado.

Los eslabonamientos vinculados a los procesos comerciales cuentan con establecimientos representativos como depósitos, supermercados, empresas de giros, droguerías entre otros, los cuales tienen alrededor de 5 empleados. Se cuenta también con establecimientos de servicios ente ellos; de transporte, residencias y de servicios públicos etc. Otro proceso comercial de gran importancia son las actividades de producción y comercialización agropecuaria, entre los productos mas representativos se tiene el caucho; que es comercializado por ASOHECA, cacao; comercializado por CHOCOCAGUAN, ganadería; comercializada su mayor parte e COFEMA, la comercialización de leche limitada a la operación de las empresas como NESTLE de Colombia y a los compradores minoristas leche cruda, el queso que es comprado por particulares, para luego ser revendido en la ciudad de Florencia.

### **2.7.2 Objetivo:**

Posicionar a Cartagena del Chaira como un municipio productivo y sostenible en la región, desarrollando su vocación agropecuaria y haciendo uso racional del suelo, dándole valor agregado a los productos a través de la agroindustria y la microempresa para incrementar los ingresos de los campesinos y los comerciantes.

### **2.7.3 Estrategias:**

La generación de empleo como estrategia para dignificar al hombre y la mujer Chairense, alcanzar mayores niveles de bienestar y lograr el desarrollo a partir de la potencialización de los recursos propios, este programa se alcanzará a través de las siguientes acciones:

- Apoyar la microempresa y la agroindustria, como estrategia para la implementación de Alternativas Locales de Empleo a partir de la optimización de la producción y/o excedentes en cada una de las veredas del municipio de Cartagena del Chairá
- Desarrollar convenios con los institutos técnicos SENA y demás instituciones de educación formal y no formal, en la mira de capacitar y ofertar un trabajo calificado a las diferentes empresas del orden municipal, departamental y regional.
- Gestionar recursos a nivel gubernamental y no gubernamental del nivel nacional e internacional para la implementación de empresas agroindustriales en el municipio, en la mira de potencializar la producción de la región, de acuerdo a los parámetros establecidos para la competitividad del Plan de Desarrollo Nacional.
- Fortalecer los fondos de crédito para los microempresarios, comerciantes y transportadores.

## **2.7.4 Programas**

### **1. FORTALECIMIENTO A MICROEMPRESAS**

- Incentivo a las microempresas municipales que promuevan el empleo.
- Gestionar micro créditos pequeños comerciantes
- Incentivar los mercados campesinos

### **2. CAPACITACIÓN Y ASESORIA ESPECIALIZADA**

- Capacitación tecnológica al productor campesino y a las asociaciones productivas.
- Garantizar la asesoría a familias del sector rural en el desarrollo de proyectos productivos.

### **3. FORTALECIMIENTO Y APOYO DE CADENAS PRODUCTIVAS**

- Creación de canales de comercialización a nivel departamental y nacional.

## **2.7.5 Metas:**

- Fortalecimiento de 4 microempresas y agroindustrias del municipio de Cartagena del Chairá.
- 4 convenios para capacitación y asesoría especializada del sector rural con institutos técnicos, SENA y demás instituciones de educación formal y no formal.
- Fortalecimiento de 4 cadenas productivas.

**2.7.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de gremios y asociaciones</li> <li>• Sector agropecuario</li> <li>• Comercio de puerto</li> <li>• Mejoramiento vial</li> <li>• Infraestructura comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico y político.</li> <li>• Demanda de bienes y servicios</li> <li>• Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura agroindustrial</li> <li>• Tecnificación Deficiente</li> <li>• Falta de comercialización</li> <li>• Vías terciarias y fluviales</li> <li>• Procesos productivos</li> <li>• Bajo nivel de empleabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Fumigaciones</li> <li>• Expansión Poblacional</li> <li>• Competencia en el sector</li> </ul>

**2.7.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Microempresa Y Agroindustria	Numero de microempresas en el sector	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura deficiente</li> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Impuestos elevados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento económico</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Inflación</li> </ul>	Alta
Capacitación Y Asesoría Especializada.	Numero de Convenios capacitación y asesoría especializada zona rural.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja calidad de los productos</li> <li>• Personal no calificado</li> </ul>	Alta
Fortalecimiento A Cadenas Productivas.	Porcentaje de cadenas productivas fortalecidas	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Medios de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmotivación por producción lícita</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Consolidación de los mercados</li> <li>• Desempleo</li> </ul>	Alta

## **2.8 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **2.8.1 Diagnóstico:**

#### **INSPECCION DE POLICIA:**

Cartagena del Chairá ha sido objeto de una serie de conflictos armados en donde la población civil ha salido mal librada. La búsqueda de la paz es un compromiso que la administración municipal esta llamada a orientar para darle al municipio la seguridad anhelada.

El municipio a lo largo de su historia, ha sufrido de conflictos derivados de la bonanza coquera, el control del territorio por parte de grupos armados al margen de la ley, el desplazamiento forzado y la implementación del “Plan Patriota” como mecanismo que las fuerzas armadas implemento para recuperar la soberanía popular.

En el municipio funciona la Inspección de policía, cuyas oficinas están ubicadas en las instalaciones del palacio municipal. Cuenta con un inspector y un auxiliar comisario citador. Entre sus funciones atiende las contravenciones policivas contempladas en la Ordenanza Departamental del 2004 (Código de Policía Departamental).

La Inspección actúa como medio conciliatorio en problemas de linderos, recepción de certificados de supervivencia, declaraciones extra procesales, perdida de documentos, concesión de permisos de traslados varios (ganado, madera, trasteos etc.), control de invasión del espacio publico, verificación del pago de industria y Comercio de los establecimientos comerciales e igualmente colabora con la citación de contraventores de los juzgados y fiscalía, por otro lado atiende

algunos casos de conflicto intrafamiliar, los cuales evalúa y si no es de su competencia los traslada a Personería y/o Comisaría de familia. En casos judiciales, acude a la instancia de la policía judicial; con quienes la Inspección posee una relación estrecha y de común trabajo.

Otra función importante que debe desarrollar la Inspección de Policía; es adelantar campañas tendientes a garantizar la protección de la población civil, especialmente de las mujeres y los menores de edad, concientizar a la población en el manejo del espacio público y protección de humedales y medio ambiente.

La zona rural no cuenta con autoridades que ayuden a la comunidad a resolver los conflictos que allí se presentan, por lo cual se hace prioritario la formación de conciliadores y jueces de paz, que contribuyan en sus comunidades a la prevención, solución y transformación de los conflictos mediante vías pacíficas.

Ello permitirá obtener beneficios como: Crear una cultura de solución pacífica de conflictos, reducir niveles de violencia y conflictividad, complementar el servicio prestado por los juzgados, fiscalías, operadores de justicia, contribuyendo de igual forma al des congestionamiento de despachos judiciales.

Por otra parte el municipio de Cartagena del Chaira, no cuenta con una cárcel que permita la retención de los infractores de la Ley, en los casos menos graves los inculpados son retenidos en la estación de policía y quienes hayan incurrido en delitos mayores son trasladados a la cárcel de la ciudad de Florencia.

En el municipio se encuentra el juzgado único promiscuo civil municipal, quien atiende demandas de alimentos, audiencias de conciliación extrajudicial, entre otros.

Es importante reactivar las inspecciones de policía en Santa fe, Remolino del Caguán y San José de Risaralda, en donde las inspecciones están creadas, cuenta con la infraestructura, pero por seguridad fueron cerrados.

**PERSONERIA:**

Hasta enero del 2008, la personería manejo casos de la Comisaría de familia, ante su inexistencia. Pero en la actualidad se han dividido las funciones atendiendo a la ley 1098.

La personería funciona en instalaciones de la alcaldía Municipal y cuenta con dos empleados. Entre sus mas importantes funciones esta la de apoyar la recepción de declaraciones de la población desplazada, control fiscal y velar por el cumplimiento de los derechos humanos de la población civil de Cartagena del Chaira.

En cuanto a la problemática social, se tiene que los principales delitos que se presentan en el municipio están relacionados con: violencia intrafamiliar y lesiones personales ocasionadas por el consumo de alcohol y drogas; abuso sexual, trabajo infantil y prostitución de menores, algunos de estos delitos son inducidos por padres de familia o particulares.

Frente a lo anterior, la Alcaldía Municipal debe concientizarse de esta problemática social y buscar estrategias que garanticen la reducción de los índices delictivos en el municipio; debe implementar especialmente acciones educativas y restrictivas que conlleven a la disminución de los conflictos sociales, interfamiliares y personales del componente social de nuestra localidad.

## **COMISARIA:**

Dada la importancia del núcleo familiar para la construcción de una sociedad sana, el Concejo Municipal de la actual Administración, creo la Comisaría de Familia con el fin de prestar asistencia a problemáticas del núcleo familiar, la cual es conocida generalmente por la denuncia, sin embargo son más los casos que no se denuncian y que se quedan en la impunidad.

A pesar del esfuerzo del estado en los últimos años tratando de frenar la violencia intra familiar, mediante la creación de instituciones de defensa legal y cambios legislativos en los que se penaliza a los compañeros violentos; la situación de violencia no ha cambiado y por el contrario presenta tendencia al aumento, es así como en Cartagena del Chaira, presente altos índices de violencia intra familiar, maltrato infantil, acceso carnal, violación a los derechos de los niños, niñas y jóvenes entre otros.

La Comisaría de familia, actualmente esta siendo fortalecida con un grupo de profesionales interdisciplinario, donde la comisaría, el psicólogo, el trabajador social y el médico desempeñen su propio rol profesional para lograr la valoración integral.

Igualmente se requiere el fortalecimiento en el recurso físico y logístico para el mejor desarrollo de las funciones y el establecimiento de una base de datos sistematizada.

## **CONTROL MILITAR:**

El municipio de Cartagena del Chaira, cuenta con alrededor de 15 batallones diseminados por toda la región del Caguán, de los cuales cinco están ubicados en la cabecera Municipal.

El principal objetivo de los mismos, es el desarrollo del PLAN PATRIOTA, el cual se presenta en tres fases: la primera; La Recuperación de la Zona, la segunda; Consolidación y participación (Brigadas de salud, Actividades sociales), Tercero: Sostenibilidad.

## **ESTACION DE POLICIA:**

“Tras la toma subversiva perpetrada por las estructuras narcoterroristas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, en el año de 1994 en contra de la Estación de Policía de Cartagena del Chairá y luego de una década en la que no se instituyó el servicio de policía en esta localidad, con la implementación del Plan Patriota como mecanismo para recuperar la soberanía, la seguridad y la convivencia ciudadana fueron reinauguradas en el año 2.004 las instalaciones de una nueva estación.

Desde sus albores los integrantes de la Estación de Policía se han visto enfrentados a una problemática delincencial de grandes dimensiones y de diversas manifestaciones, que va desde los fenómenos delictivos que anteriormente eran considerados contravenciones especiales hoy día sancionados por la ley 1142 del 2007 y 1153 de 31 de julio 2007 (LEY DE PEQUEÑAS CAUSAS), hasta la comisión de delitos de lesa humanidad tales como el terrorismo, genocidio, desaparición forzada, secuestro, etc. y otros fenómenos

delictivos tales como el homicidio, lesiones personales, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas de fuego entre otros.

De conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Actualmente la Estación de Policía de Cartagena del Chairá tiene su complejo de instalaciones ubicado en el perímetro urbano sobre el sector céntrico del municipio en la carrera 3 con calle 3 esquina del parque principal, cuenta con una infraestructura acorde a los parámetros de la Dirección General de la Policía Nacional y al Departamento de Policía Caquetá; con una oficina de comando, la oficina de atención al ciudadano, la unidad de policía judicial, la oficina de Vigilancia Comunitaria, las dependencias de comunicaciones, unidad de tránsito, unidad de inteligencia entre otras, para lo cual esta integrada por una planta de personal insuficiente según las necesidades del servicio, el cual es desarrollado en el casco urbano del municipio.

Durante el último año la estación de policía ha manejado la siguiente problemática de acuerdo con las estadísticas suministradas por parte del Centro de Investigaciones Criminológicas (CIC) del Departamento de Policía Caquetá, las cuales se constituyen en conductas violatorias de la ley penal colombiana ley 599 del 2000, ley 1142 de 2007, así:

Delito de homicidio, delito de secuestro, extorsión, terrorismo, lesiones personales, hurto sobre personas, residencias y establecimientos de comercio; hurto de

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

vehículos, abigeato, acceso carnal violento, violencia intrafamiliar, estafa; delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente entre otras. Además de esta problemática delincriminal, también se maneja la fenomenología contravencional, es decir el conjunto de conductas violatorias del código Nacional de Policía, Código Departamental de policía, Código Nacional de Tránsito (Ley 769/ 2002) y se realiza el control de las disposiciones emanadas de la administración municipal entre las más notorias el control sobre establecimientos públicos, control sobre establecimientos de comercio, etc.”<sup>15</sup>

Cuadro 26: Numero de Homicidios y tasas de Homicidios en Caquetá.

MUNICIPIO	2003		2004		2005		2006	
	Nº homicidios	Tasa						
FLORENCIA	89	62	73	50	87	57	90	58
ALBANIA	9	66	12	86	10	71	4	28
BELEN DE LOS	6	59	6	60	7	70	12	120
CARTAGENA DEL CHAIRA	12	40	63	207	58	188	48	153
CURILLO	14	93	11	72	8	51	4	25
EL DONCELLO	21	93	13	57	18	79	15	65
EL PAUJIL	20	117	17	98	25	142	31	173
LA MONTAÑITA	12	45	35	127	23	82	26	90
MILAN	12	60	6	29	14	67	9	42
MORELIA	4	73	14	249	3	52	9	153
PUERTO RICO	62	175	35	98	48	134	70	194
SAN JOSE DEL FRAGUA	16	105	18	116	9	57	19	118
SAN VICENTE DEL	39	80	50	99	63	122	89	168
SOLANO	2	20	5	39	4	30	6	44
SOLITA	2	20	9	88	3	29	25	236
VALPARAISO	5	25	13	63	25	119	8	39

Fuente: Bases de datos del Observatorio de DH y DIH  
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

<sup>15</sup> Plan Integral De Convivencia Y Seguridad Ciudadana Para El Municipio De Cartagena Del Chaira Periodo 2008 – 2011

### **2.8.2 Objetivo:**

Fomentar en el municipio de Cartagena del Chaira, acciones que permitan garantizar a la comunidad Chairense la justicia, la seguridad y la convivencia ciudadana, con el fin de minimizar la violencia social y familiar.

### **2.8.3 Estrategias:**

- Gestionar recursos técnicos, económicos y legales para el fortalecimiento de la inspección de policía, comisaría, personería y estación de policía e implementación de la Defensoría del Pueblo, como instrumento de seguridad y defensa de los ciudadanos.
- Concertar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional e internacional para definir apoyos de toda índole en la búsqueda de minimizar el conflicto armado, brindar mayor seguridad a la población y hacer de Cartagena del Chairá un territorio de paz.
- Brindar los medios para implementar laboratorios de paz entre las organizaciones, el Estado y la población civil, en la búsqueda de alternativas de seguridad y defensa de los Derechos de los ciudadanos.
- Ejecutar programas sociales orientados a la capacitación y promoción en diferentes temáticas relacionados con la justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

#### **2.8.4 Programas:**

##### **1. CREACION Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ**

- Laboratorios de paz
- Elección de Jueces de Paz en cada núcleo
- Elección de Jueces de Paz escolares
- Conciliadores en equidad
- Programas de Desarrollo Humano para todos los sectores
- Fortalecimiento de capacidades locales de Paz para hacer desarrollo en medio del Conflicto.
- Fortalecimiento de redes sociales e institucionales

##### **2. PROMOCION Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

- Capacitaciones funcionarios y comunidad
- Promoción Derechos humanos
- Promoción de Derecho Internacional Humanitario
- Promoción Derechos de los niños, las niñas y los jóvenes

##### **3. FORTALECIMIENTO INSPECCION, COMISARIA, PERSONERIA Y POLICIA NACIONAL.**

- Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana
- Abogado de oficio o defensor publico

##### **4. APOYO COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN**

- Riesgos Asociados al Conflicto
- Mitigación Impactos del Conflicto

- MUSE y MAP
- Paz y Reparación

**2.8.5 metas:**

- Creación y fortalecimiento de un Programa de Desarrollo y Paz
- 4 Programas de promoción y Protección de los Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de una Comisaria de Familia.
- Apoyo de un Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana.
- Apoyo una Comisión Nacional De Reparación Y Reconciliación.

**2.8.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisaría, personería, inspección de policía</li> <li>• Seguridad Militar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios interinstitucionales de cooperación nacional e internacional.</li> <li>• Protección por normatividad existente</li> <li>• Posibilidad de promocionar D.H</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa participación ciudadana</li> <li>• Temor por situación de orden público</li> <li>• Zona rural desprotegida</li> <li>• Desconfianza social</li> <li>• Alto índice de violencia de todo tipo</li> <li>• Escaso personal profesional de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desplazamiento forzado</li> <li>• Estigmatización social</li> </ul>

### 2.8.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Programa de Desarrollo y paz.	Numero de Programas de desarrollo y paz.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura de la violencia</li> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descomposición social</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Baja productividad</li> </ul>	Alta
Promoción y Protección De Los Derechos Humanos	Numero de Programas de promoción de D.H	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Cultura de la violencia</li> <li>• Poca credibilidad en los procesos del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descomposición social</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Inseguridad social</li> </ul>	Alta
Fortalecimiento Inspección, Comisaría, Personería y policía Nacional.	Numero de Planes Integrales de seguridad y convivencia ciudadana	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de seguridad y convivencia ciudadanas deficientes.</li> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descomposición social</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Inseguridad social</li> </ul>	Alta
	No De Comisarias de familia fortalecidas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de instituciones de protección social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descomposición social</li> <li>• Aumento de la Violencia intra familiar</li> </ul>	Alta

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Apoyo Comisión Nacional De Reparación Y Reconciliación	Numero de Programas de Reparación Integral de las victimas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>• Cultura de la violencia</li> <li>• Poca credibilidad en los procesos del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descomposición social</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Inseguridad social</li> </ul>	Alta

## **2.9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **2.9.1 Diagnóstico:**

Se hace necesario la actualización y el diseño de un nuevo organigrama con el fin de establecer claramente las dependencias y funciones. La mayoría de funcionarios actúan de acuerdo a la rutina diaria de trabajo desconociendo a ciencia cierta las funciones específicas de su cargo. Se ha proyectado que a través de un nuevo enfoque y preparación en la Administración Pública Municipal, se desarrolle un proceso de modernización del Municipio, por lo tanto es imprescindible implementar el Modelo Estándar De Control Interno De Manuales Y Procedimiento MECI.

En la actualidad las oficinas de la Personería, Comisaría De Familia, Coordinación De Educación, Obras Publicas, SISBEN, BANVICAR Instituto Municipal de Cultura, Recreación, Deporte y Turismo; no se encuentran centralizados o ubicados en el edificio de la alcaldía Municipal, por lo que se hace necesario construir el Palacio Municipal, con el objetivo de modernizar y albergar todas sus dependencias.

Igualmente se necesita dotar de equipos de sistemas actualizados a todas las dependencias, e implementar en la administración el Tele mensaje y sala de tele conferencia.

Es indispensable que esta imagen de una nueva administración, este soportada en la modernizar en sistemas con programas de software y hardware, capacitación y actualización a los funcionarios en normativas de recaudo, manejo de Presupuesto y Planeación entre otros.

Es oportuno también actualizar el archivo e inventario de almacén, puesto que a la fecha no se cuenta con un inventario real y claro de la cantidad y calidad de los bienes muebles e inmuebles que posee la administración, para delegar un responsable de cada dependencia de lo entregado en su A22.

### **2.9.2 Objetivo:**

Ofrecer a la comunidad un servicio versátil y eficiente en una sede de gobierno adecuada, renovando la estructura administrativa, capacitando a los funcionarios y fortaleciendo las instancias que sean necesarias, para que la gestión municipal sea clara y transparente.

### **2.9.3 Estrategias:**

- Construcción del Palacio municipal, con todas sus dependencias, y modernizar todos los medios técnicos, tecnológicos, financieros, sociales y legales para la prestación de un servicio a los ciudadanos basado en los principios de responsabilidad social, economía, transparencia, control, participación ciudadana, equidad, eficiencia, efectividad, seguridad y unidad.
- Definir el funcionamiento claro de cada una de las dependencias de la administración municipal, para que desde su accionar cumpla a cabalidad con lo encomendado y fortalezca el o los sectores de los que tiene competencia, para hacer de Cartagena del Chairá el municipio que se quiere.
- Vincular a la administración municipal, personal idóneo, caqueteños por nacimiento o adopción que demuestren su compromiso con la región y hagan parte de la proyección del municipio a nivel

departamental, nacional e internacional.

- Fortalecer el sistema financiero del municipio, con el fin de implementar programas de cómputo que impidan la evasión y elusión tributaria, con el fin de garantizar mayores ingresos propios al municipio por concepto de impuestos.

#### **2.9.4 Programas:**

##### **1. APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA:**

- Rediseño organizacional del Municipio.
- Capacitación funcionarios
- Dotación y mantenimiento de las diferentes dependencias
- Modelo Estándar De Control Interno De Manuales Y Procedimiento MECI.

##### **2. MODERNIZACIÓN DEL PROGRAMA FINANCIERO DEL MUNICIPIO:**

- Implementación de Software financiero
- Reducción de la evasión tributaria.
- Aumento sustancial de los ingresos e implemento de la cultura tributaria.
- Pago de pasivos pensionales

##### **3. GESTION PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL**

**2.9.5 Metas:**

- Apoyo y fortalecimiento de un Modelo Estándar De Control Interno De Manuales Y Procedimiento (MECI)
- Implementación De un software Financiero en el Municipio para controlar la evasión tributaria.
- Mantener actualizada una base de datos relacionados con pasivo pensional
- Gestionar la Construcción Y el Mantenimiento de un Palacio Municipal

**2.9.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías creadas</li> <li>• Personal idóneo vinculado</li> <li>• Edificio y terrenos propios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico y político.</li> <li>• Demandas por bienes y servicios</li> <li>• Posibilidad de optimizar la capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente y deficiente</li> <li>• Dotación deficiente</li> <li>• Harward y Software desactualizados</li> <li>• Evasión de impuestos</li> <li>• Inventario de Bienes, muebles y enseres del Municipio.</li> <li>• Manual de funciones</li> <li>• Banco de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> </ul>

### 2.9.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Apoyo y fortalecimiento gestión Pública	Numero de Modelos Estándar De Control Interno De Manuales Y Procedimiento MECI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Manual de funciones inexistente</li> <li>● Inventario desactualizado</li> <li>● Dotación insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personal no calificado</li> <li>● Estancamiento estatal</li> <li>● Atención al publico deficiente</li> </ul>	Alta
Modernización del programa financiero del municipio:	Numero de software Financieros en el Municipio para controlar la evasión tributaria.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Hardware y Software desactualizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evasión de impuestos</li> <li>● Disminución de recursos propios.</li> <li>● Atención al publico deficiente</li> </ul>	Alta
	Numero de bases de datos relacionados con pasivo pensional	1			
Construcción y Mantenimiento Del Palacio Municipal	Un palacio Municipal construido	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Infraestructura deficiente</li> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento económico</li> <li>● Imagen desfavorable</li> <li>● Atención al publico deficiente</li> </ul>	Alta

# *Política 3.*

## *Cartagena Social.*

## **2.10 PARTICIPACION COMUNITARIA**

### **2.10.1 Diagnóstico:**

La secretaria de Asuntos Comunitarios del municipio de Cartagena del Chaira, fue creada por el honorable Concejo Municipal mediante decreto 089 del 28 de noviembre de 1996.

Hasta el año 2007, ASOJUNTAS; era la encargada de las Juntas de Acción comunal y la promoción comunitaria. A partir del año 2008 la Oficina de Asuntos Comunitarios, asumió nuevamente el direccionamiento de juntas de acción comunal urbana y rural y las asociaciones legalmente constituidas.

Esta oficina tiene como objetivo es velar por la total armonía de la comunidad, por el normal desarrollo de los procesos comunitarios y por la solución pacífica y conciliatoria a los conflictos encontrados en el seno de las comunidades.

Igualmente se encarga de convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo al desarrollo de sus actividades; a través del recurso de promotoría de juntas; la alcaldía les financia el transporte, alojamiento y alimentación de los socios.

La Secretaria de Asuntos comunitarios, igualmente realiza actividades de capacitación a pequeñas y medianas empresas campesinas, orientación, legalización y conformación de juntas de acción comunal e igualmente asesora a juntas y comités.

Los pobladores de Cartagena del chaira, han optado por muchas formas de organización comunitaria, siendo las Juntas de Acción Comunal la agremiación de mayor acogida y trascendencia como instrumento para lograr el desarrollo de las comunidades en términos sociales.

En la zona urbana (Núcleo 10) se cuenta con 16 juntas de acción comunal y 184 juntas de acción comunal vigentes en la zona rural, se encuentran en tramite las juntas de las veredas La culebra, El vergel 1, Dos quebradas y la quebrada. Es indispensable que la administración modifique el Plan de Ordenamiento Territorial, para ampliar el área urbana y por ende incluir algunos barrios que aparecen como asentamientos Humanos Rurales y a la fecha no han podido conseguir la personería Jurídica.

Cuadro 27. Juntas de Acción Comunal Urbanas.

JUNTAS	PERSONERIA
Ciudadela Chairense	
Camilo Torres	0049-18-11-86
primavera	0029-14-05-91
Asentamiento Bella Vista	
Antioquia	0019-290587
Urbanización 15 de Julio	487-20-05-98
Prados del Norte	518-99
Urbanización Villa Adriana	44
1 de agosto	
1 de julio	519-1998
Alfonso Gaitán	0010-18-08-88
Buenos Aires	0038-20-11-87

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

El Centro	113
Comuneros	0050
Villas del Chaira	067-08-09-00
Divino Niño	

Fuente: Secretaria de Asuntos Comunitarios Cartagena del Chaira 2008.

Igualmente están legalizadas alrededor de 400 agremiaciones del sector productivo de las cuales alrededor del 40% permanecen activas, las cuales no cuentan con apoyo económico estatal para el desarrollo de sus actividades comerciales, entre las mas representativas y de mayor movimiento económico se tiene: ASOBOTES, ASOTAXIS, ASOCONDUCTORES, COMITÉ DE GANADEROS, ASOCIACION DE COMERCIANTES, COMITÉ DE RECICLADORES, ASOCONSTRUCTORES, EXPENDEDORES DE CARNE ETC.

La Secretaria de Asuntos Comunitarios de la Administración Municipal, no cuenta con un espacio adecuado para los encuentros comunitarios, haciéndose necesaria la construcción del salón Comunitario que cuente con oficinas, salón de conferencias, cocina y habitaciones para albergar los lideres de la zona rural.

La Promotoria de Juntas funciona en la Ciudad de Florencia, lo que significa que para cualquier tramite y legalización, los socios se tienen que desplazar hasta la capital incurriendo en gasto de tiempo y dinero, haciendo dispendioso el proceso legal, por lo tanto es necesario que mediante decreto municipal se apruebe la descentralización de las juntas de acción comunal de la capital y Cartagena empiece a manejar su propia independencia comunitaria.

En la zona rural existen 13 núcleos rurales con su respectivo presidente, vicepresidente, fiscal, tesorero, vocal y secretario. Estos núcleos agremian un grupo de veredas en las que cada una cuenta con un presidente de junta de acción comunal.

Cuadro 28. Núcleos Rurales.

<b>NUCLEO</b>	<b>CORDINADOR/A</b>	<b>AREA DE LOCALIZACION</b>
1	REINEL RAMIREZ	MOSERRATE BAJO CAGUAN
2	RAFAEL OREJUELA	REMOLINO DEL CAGUAN
3	SEGUNDO LOZADA	PEÑAS COLORADAS
4	JESUS LOZANO	SANTA FE DEL CAGUAN
5	RODRIGO DÍAZ ROJAS	SARDINATA
6	JORGE LONDOÑO	TEUSAQUILLO
7	ASENCIO MUÑOZ	LOS CAUCHOS
8	ALVER ENCARNACION	ARENOSO
9	JAVIER MUÑOZ	LA ESMERALDA
11	JOSE ALDEMAR GOMEZ	SAN JOSE RISARALDA
12	NELSON TOLEDO POLANIA	EL EDEN
13	NELSON TOLEDO POLANIA	CRISTALES
14	OLGA MELVA	RECREO

Fuente: Secretaria de Asuntos Comunitarios Cartagena del Chaira 2008.

Los vínculos de la administración con la comunidad son formales; pero la participación comunitaria es baja, debido a diversos factores entre ellos el temor a ser vinculados con algún sector y la escasa creencia en los procesos gubernamentales, por lo cual se pretende abrir espacios de discusión por intermedio de las veedurías y organizaciones comunitarias, para la selección, aprobación y ejecución de proyectos de inversión social, es decir, un espacio donde la comunidad de toda índole social y étnica, participe activamente en la toma de decisiones del Gobierno Municipal.

### **2.10.2 Objetivo:**

Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y comunitarias, dentro de un contexto de pluralidad, equidad, y tranquilidad colectiva.

### **2.10.3 Estrategias:**

- Velar por la promoción y participación de la comunidad en todos los sectores del municipio.
- Fortalecer y divulgar los programas de participación ciudadana con énfasis en la equidad de género, como política transversal en el accionar municipal.
- Crear y fortalecer la sistematización de la secretaria de participación comunitaria para llevar un registro actualizado de los gremios, y asociaciones, así como el banco de proyectos presentados por las juntas y asociaciones ante el ente territorial.
- Capacitar y fortalecer las juntas de acción comunal, con miras a hacer de estos organismos, entes modernos, veedores y proponentes de nuevas políticas de participación social.
- Gestionar recursos para la construcción del salón de encuentro comunitario, con el fin de asegurar un espacio de participación comunitaria.

#### **2.10.4 Programas:**

##### **1. ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

- Normatividad Juntas de Acción Comunal JAC
- Elaboración de Proyectos
- Conformación de veedurías ciudadanas
- Descentralización de las juntas de acción comunal

##### **2. PARTICIPACION COMUNITARIA**

- Afro descendientes,
- Discapacitados
- Población Vulnerables
- Desplazados
- Mujeres
- Infancia y adolescencia
- Indígenas

##### **3. GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL SALON DE ENCUENTOS COMUNITARIOS.**

#### **2.10.5 Metas:**

- Capacitación Y fortalecimiento del 50% del programa de juntas de acción comunal.
- Fortalecimiento del 60% de los programas de participación ciudadana.
- Gestionar de recursos para la construcción de 1 salón de encuentros comunitarios.

**2.10.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Asuntos comunitarios</li> <li>• Juntas de acción comunal organizadas</li> <li>• Terreno propio para la casa comunal.</li> <li>• Capital social</li> <li>• Comunidades urbanas y rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes y programas enmarcados en el Plan Nacional y departamental de Participación comunitaria.</li> <li>• Aceptabilidad de la ciudadanía a los programas comunitarios.</li> <li>• Descentralización de las Juntas de acción Comunal.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipulación de algunos sectores</li> <li>• Politización de la participación comunitaria.</li> <li>• Dispersión Geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desplazamiento forzado</li> <li>• Estigmatización social</li> </ul>

**2.10.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Apoyo Y fortalecimiento programa juntas de acción comunal.	Porcentaje de las Juntas de acción comunal, fortalecidas y capacitadas.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Voluntad política</li> <li>● Dispersión geográfica</li> <li>● Capacitación deficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento comunitario</li> <li>● Desconocimiento normativo</li> </ul>	Alta
Participación Comunitaria	Porcentaje de programas de participación comunitaria fortalecidos	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Escasa participación</li> <li>● Incumplimiento políticas nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento comunitario</li> <li>● Desconocimiento de planes y programas territoriales.</li> </ul>	Alta
Construcción De La Casa Comunitaria	Numero de casas comunitarias construidas.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Infraestructura insuficiente</li> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ausencia de espacios de encuentro comunitario</li> <li>● Poca representatividad social de las juntas.</li> </ul>	Media

## **2.11 SECTOR BIENESTAR**

### **2.11.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

#### **2.11.1.1 Diagnóstico:**

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Por lo tanto, en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo territoriales se deben incorporar las metas para procurar cumplir este propósito. Igualmente, el artículo 41 de la misma Ley, define que “el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”, y establece sus obligaciones en los diferentes niveles territoriales.” *La inclusión en los planes de desarrollo es obligatoria en virtud de lo dispuesto En el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.*

Según las estadísticas del IDESAC, en el municipio de Cartagena del Chaira la población menor de edad, tiene la siguiente distribución:

- Menores de un año en la zona urbana 216 y en la zona rural de 661, para un total de 877 menores de un año.
- Menores de 1 a 4 años en la zona urbana 978 y en la zona rural de

2.999 para un total de 3.977 menores de 1 a 4 años.

- Menores de 5 a 14 años en la zona urbana 2.059 y en la zona rural de 6.310 para un total de 8.369 menores de 5 a 14 años

Cuadro 29: Menores De Edad Área Urbana Y Rural Del Municipio

<b>Total de niños menores de 7 años</b>	<b>Total de jóvenes mayores de 7 años y menores de 18 años</b>	<b>TOTAL</b>
<b>5.426</b>	<b>5.790</b>	<b>11.216</b>

Fuente: SISBEN Municipio Cartagena del Chaira.

La falta de oportunidades laborales, la deserción escolar y la falta de apoyo económico a las alternativas productivas, son factores que inducen a los adolescentes y jóvenes a la prostitución, a conformar tempranamente un hogar y en el peor de los casos a que se incorporan a las distintas fuerzas del conflicto armado, especialmente en la zona rural.

La situación de crisis social golpea duramente a amplios sectores de la población joven; por esta razón las adolescentes buscan sus propios medios de subsistencia a muy temprana edad, desertando del sistema escolar. Además la educación ofrecida no posibilita a las adolescentes y jóvenes salir de la institución educativa con habilidades y destrezas para vincularse en la actividad productiva calificada.

Lo anterior posibilita que las adolescentes y jóvenes sean víctimas de problemas como la explotación en el trabajo, la prostitución forzada, la desocupación, el comercio sexual, conductas contraventoras de la ley, entre otras.

Esta problemática se suma a la falta de conocimiento por parte de la población de mecanismos de defensa y promoción de sus derechos y a la poca participación en la toma de decisiones que los afectan directamente.

Frente a la población en extrema pobreza, se tiene que la población mas afectada con los menores de edad, quienes presentan además de desnutrición, altos índices de embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de sustancias psicoactivas, generalmente ligada a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha implementado el programa de Familias en Acción, en el cual están inscritos 1449 familias, de las cuales el 17.25% no reciben ayuda, porque algunas se trasladaron de municipio y otras están en zonas muy dispersas y se les imposibilita salir al casco urbano. Este programa beneficia con apoyo nutricional a 1066 niños y niñas entre los 0 y 7 años y 3181 niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 18 años, que se encuentren vinculados escolarmente.

Por otro lado el ICBF, en convenio con la Alcaldía Municipal viene prestando los siguientes programas:

- Programa de Asistencia Nutricional escolar y adolescentes ANEA, en el cual se encuentran beneficiados 6.623 niños, niñas y jóvenes con desayunos escolares y 728 niños, niñas y jóvenes con almuerzos escolares.
- HCB-05. Hogares comunitarios de bienestar, en los que se ofrece complemento alimentario y actividades pedagógicas.
- HCB- FAMI. Madres lactantes y gestantes, en los que se ofrece complemento nutricional y actividades pedagógicas; para fortalecer los

sanos vínculos familiares.

- CLUVES PREJUVENILES Y JUVENILES. Apoyo psicopedagógico, material didáctico y refrigerios, para los grupos de jóvenes en temáticas como estilos de vida saludables, actividades de prevención de sustancias psicoactivas etc.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, y ante la inexistencia del Consejo Municipal de Política Social, se hace necesario e imprescindible la creación de dicho consejo, con el fin de fortalecer y diseñar políticas sociales; que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población en mención.

#### **2.11.1.2 Objetivo:**

Dar cumplimiento a la ley 1098/06 y velar porque los niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas y apremiantes mediante un compromiso solidario para su adecuada y oportuna atención.

#### **2.11.1.3 Estrategias:**

- Garantizar el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en especial los más vulnerables y en mayor riesgo (por ejemplo aquellos en condiciones de desplazamiento).
- Tener en cuenta a la familia como sujeto activo y de intervención en sus estrategias, programas y proyectos. La familia tiene un papel determinante durante el período de vida de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.
- Propender por la programación y articulación intersectorial, de

sectores como protección social, ICBF, salud, educación, justicia, medio ambiente, vivienda y otros.

- Promover la afiliación inmediata del recién nacido al Sistema General de Seguridad Social de Salud.
- Garantizar el derecho a la identidad. Todo recién nacido tiene derecho al nombre, a la familia y a la ciudadanía, para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos.
- Tener en cuenta la población en condición de desplazamiento. Tal como lo estableció la Corte Constitucional, el Estado debe brindar especial atención y protección a esta población en sus distintos momentos del ciclo vital y en las diferentes etapas del desplazamiento.
- Garantizar los derechos a la educación, la salud, la cultura y la participación, entre otras, a través del acceso a la oferta y la calidad en la prestación de los servicios.
- Vincular a la sociedad, como parte integral de la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### **2.11.1.4 Programas**

##### **1. APOYO Y FORTALECIMIENTO PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA (DE LA GESTACIÓN A LOS 6 AÑOS), MADRES GESTANTES Y LACTANTES.**

- Asistencia al control del embarazo –mínimo 4 durante la gestación.
- Asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los menores.
- Esquemas completos de vacunación.
- Creación de la Institución Amiga de la Mujer y la Infancia
- Programas de educación inicial, los cuales son coordinados por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar.

- Creación y/o mejoramiento de espacios adecuados para la atención integral a la primera infancia diferenciada por subgrupos etarios – menores de 3 años, 3-4 años y 5-6 años.
- Prevención o limitación del impacto de la violencia.

## **2. APOYO Y FORTALECIMIENTO PROGRAMAS INFANCIA (DE 7 A 11 AÑOS).**

- Prevención y atención en salud. (Controles de crecimiento y desarrollo)
- Coordinación interinstitucional para el manejo del tiempo libre y la recreación.
- Aumento de cobertura de matrícula en la básica primaria; disminuir la deserción escolar; identificar las dificultades para el acceso de los menores de zonas rurales dispersas y plantear estrategias para la asistencia.
- Programas de alimentación escolar para disminuir y reducir la desnutrición de los menores; además, protegerlos del abandono y maltrato, los cuales son coordinados por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Prevención o limitación del impacto de la violencia.

## **3. APOYO Y FORTALECIMIENTO PROGRAMAS ADOLESCENCIA (DE 12 A 17 AÑOS).**

- Garantizar el acceso a la educación media y a la superior.
- Manejo del tiempo libre y recreación, salud –prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, acciones de política de salud sexual y reproductiva, participación en procesos sociales y comunitarios.

- Atención en materia de restitución de los derechos a quienes les han sido vulnerados, como son los desvinculados del conflicto armado, explotados, abandonados, entre otras.
- Establecer mecanismos y acciones de política dirigidos a restituir los derechos que han sido vulnerados, las cuales deben acompañarse de políticas de asistencia social o compensatoria de carácter temporal.
- Programas de alimentación escolar para disminuir y reducir la desnutrición de los menores; además, protegerlos del abandono y maltrato, los cuales son coordinados por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Prevención o limitación del impacto de la violencia.
- Fortalecimiento de los clubes juveniles
- Atención y fortalecimiento de programas de erradicación del trabajo infantil, la explotación y abuso sexual, actividad perjudicial.

#### **2.11.1.5 Metas:**

- Apoyo Y Fortalecimiento al 100% de los Programas de Primera Infancia (De La Gestación A Los 6 Años), Madres Gestantes Y Lactantes.
- Apoyo Y Fortalecimiento del 100% de los Programas de Infancia (De 7 A 11 Años).
- Apoyo Y Fortalecimiento del 100% de los Programas e Adolescencia (De 12 A 17 Años).

**2.11.1.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital social</li> <li>• Convenios interinstitucionales</li> <li>• Educación, salud, alimentación escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico actualizado situación de la niñez y la adolescencia en el municipio.</li> <li>• Programas especiales población desplazada.</li> <li>• Programas especiales población discapacitada.</li> <li>• Concejo municipal de Política social.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desplazamiento interno</li> <li>• Enfermedades endémicas tropicales.</li> </ul>

**2.11.1.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Primera Infancia (De La Gestación A Los 6 Años), Madres Gestantes Y Lactantes.	Porcentaje Programas de Primera Infancia (De La Gestación A Los 6 Años), Madres Gestantes Y Lactantes.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta mortalidad y morbilidad</li> <li>• cobertura régimen subsidiado en salud.</li> <li>• Aumento de la pobreza.</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Alta
Infancia (De 7 A 11 Años).	Porcentaje de Programas de Infancia (De 7 A 11 Años).	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cobertura régimen subsidiado en salud.</li> <li>• Aumento de la pobreza.</li> <li>• Estancamiento social.</li> <li>• Trabajo infantil</li> </ul>	Alta
Adolescencia (De 12 A 17 Años).	Porcentaje de Programas e Adolescencia (De 12 A 17 Años).	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cobertura régimen subsidiado en salud.</li> <li>• Aumento de la pobreza.</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Embarazos no deseados</li> <li>• Delincuencia y prostitución</li> </ul>	Alta

## 2.11.2 TERCERA EDAD

### 2.11.2.1 Diagnóstico:

En el Municipio de Cartagena del Chaira, la población de la **tercera edad** presenta un alto índice de vulneración de sus derechos, según estadísticas del IDESAC del año 2006, se tiene que entre los 60 y mas años o más, existen 213 ancianos que pertenecen a la zona urbana y 653 a la zona rural, para un total de total 866 ancianos mayores de 60 años.

Total De Ancianos Áreas Urbana Y Rural Municipio.

<b>TOTAL ANCIANOS</b>	<b>7.605</b>
-----------------------	--------------

Fuente: SISBEN Municipio Cartagena del Chaira

La población envejeciente no ha sido prioridad de las políticas de desarrollo, la protección no es asumida de manera responsable por las familias ni el Estado; frecuentemente son abandonados, no existen programas de promoción, prevención y atención en salud, además de la carencia de espacios de participación social, que les Permita expresar sus intereses individuales y colectivos, en vía de mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina del Adulto mayor, en la zona urbana funciona un programa de atención a la población de la tercera edad, denominado Protección Social del Adulto Mayor, beneficiando a una población aproximada de 273 usuarios, con almuerzos calientes y un aporte económico de \$60.000.00 pesos Mcte mensual.

En la zona rural se atendió a los ancianos y ancianas pertenecientes a los núcleos, veredas y corregimientos del Municipio, con este mismo programa a una población aproximada de 149 usuarios, los cuales reciben un aporte económico de \$60.000oo pesos mensuales y un paquete alimentario mensual.

Por otro lado el programa cubre en caso de fallecimiento del Anciano, una caja mortuoria por valor de \$300.000.oo pesos Mcte.

Es de tener en cuenta que el programa de Protección Social del Adulto Mayor, es una cofinanciación entre el Municipio de Cartagena del Chaira y el Consorcio Prosperar Hoy ubicado en la Ciudad de Ibagué, quienes ofrecen 422 cupos a la población de la tercera edad. Estos cupos aun no están en proceso de ampliación, por lo que para acceder a un cupo, toca esperar que uno de los beneficiarios se muera o se traslade a otro municipio.

La oficina de este programa, funciona en una de las oficinas ubicada en el antiguo INCORA, la cual no reúne las condiciones físicas y locativas para prestar una buena atención a esta población, por otro lado; el comedor funciona cerca de la alcaldía municipal, haciéndose necesaria la construcción de la casa del adulto mayor, en donde además del restaurante, hayan alojamientos para los ancianos desamparados, ya se cuenta con el lote, pero no se tienen recursos para la construcción.

**2.11.2.2 Objetivo:**

Garantizar la oportuna atención y acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida del adulto mayor; mediante la realización de actividades que los involucre en la vida social del municipio.

**2.11.2.3 Estrategias:**

- Propender por la vinculación social del adulto mayor a todos los procesos comunitarios, recreativos y culturales del municipio.
- Gestionar y asignar recursos para la construcción de la casa del adulto mayor.
- Gestionar convenios interinstitucionales con entidades con Bienestar Familiar, Red de Solidaridad, ONG's y otras, para el Municipio, que beneficien a la población de la tercera edad.
- Gestionar y asignar recursos para ampliación de cobertura a personas de la tercera edad en el Municipio que no están carnetizando en el SISBEN.
- Gestionar la ampliación de cupos alimentarios para la tercera edad en los estamentos gubernamentales respectivos.
- Implementar programas de salud ocupacional y atención psicosocial, para favorecer la salud mental y emocional.
- Establecer dos Brigadas de salud anuales, tanto en la zona rural como urbana en las que se ofrezca gratuitamente servicios médicos.
- Implementación del reinado del adulto mayor a la par del reinado del San Pedrino como mecanismo de participación y vinculación social.
- Creación del Club de la tercera edad, para favorecer la ocupación del tiempo libre y la recreación.

#### **2.11.2.4 Programas:**

1. GESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN CASA DE ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO
2. GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES PARA ADULTOS MAYORES
  - Ampliación cupos Comidas calientes
  - Ampliación Cupos Cuota económica
  - Ampliación cupos paquete alimentario
  - Ampliación del acceso al SISBENIZADOS y carnetizados
3. CREACION DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR
  - Talleres y capacitaciones
  - Actividades artísticas
  - Apoyo psicoterapéutico
  - Reinado del Adulto mayor
4. BRIGADAS DE SALUD
  - Odontología
  - Control signos vitales
  - Control de glicemia
  - Consulta general.

**2.11.2.5 Metas:**

- Gestión para la construcción de una casa del adulto mayor en situación de abandono.
- Vinculación social de 500 adultos mayores en los procesos comunitarios, recreativos y culturales.
- Ampliación de cobertura al 100% personas de la tercera edad en el Municipio que no están carnetizando en el SISBEN.
- Creación de un Club de la tercera edad, para facilitar la ocupación del tiempo libre y la recreación.
- Establecer 8 Brigadas de salud anuales, tanto en la zona rural como urbana.

**2.11.2.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios interinstitucionales</li> <li>• Terreno propio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico actualizado y situación de la población de la tercera edad.</li> <li>• Programas especiales población de la tercera edad.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Infraestructura inexistente</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desplazamiento interno</li> <li>• Falta de sensibilidad social</li> </ul>

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**2.11.2.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Construcción Casa Del Adulto Mayor En Situación De Abandono	Numero de casa de adultos mayores en situación de abandono	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente</li> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Condiciones inhumanas de habitabilidad.</li> </ul>	Media
Fortalecimiento Programas Sociales De La Tercera Edad	Numero de cupos ampliados para a asistencia social de ancianos.	500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los índices de morbilidad.</li> <li>• Aumento de NBI</li> </ul>	Alta
	Porcentaje de Ampliación de cobertura del SISBEN para adultos mayores.	100%			
Creación Del Club De La Tercera Edad	Numero de clubs de adultos mayores	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiado aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Ausencia de actividades recreativas de impacto.</li> </ul>	Media
	Numero de adultos mayores vinculados en procesos comunitarios, recreativos y culturales.	500			
Brigadas De Salud	Numero de Brigadas de salud	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los índices de morbilidad.</li> <li>• Aumento de NBI</li> </ul>	Alta

## 2.11.3 POBLACION VULNERABLE Y DISCAPACITADOS

### 2.11.3.1 Diagnóstico:

El municipio de Cartagena del Chaira, posee un alto índice de grupos poblacionales vulnerables o en desventaja social, algunos de ellos están contenidos en otros apartados, por lo tanto en este apartado se analizara solo las personas en situación de discapacidad y extrema pobreza; quienes no cuentan con políticas públicas que permitan definir mejores condiciones para el desarrollo individual y colectivo de las personas de cada grupo poblacional, con continuidad en los procesos y lograr adelantos en el desarrollo humano integral.

Cuadro 30: Población con Discapacidad proyectada para Cartagena del Chaira.

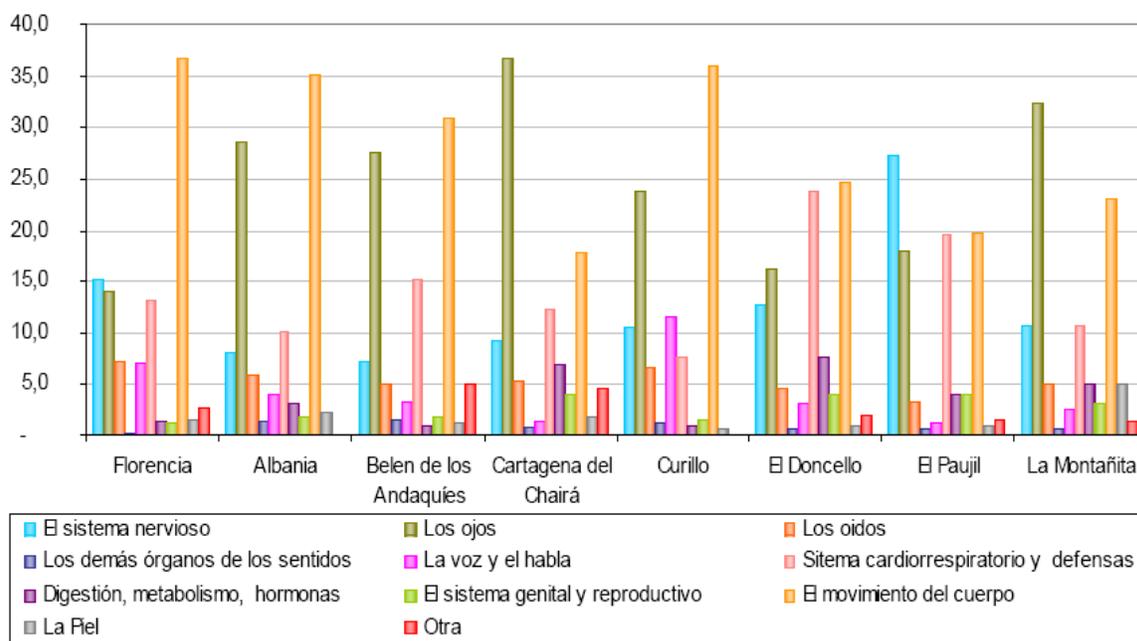
CAQUETA. Población con registro y población proyectada, según municipio – 2007

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL CENSO	PERSONAS CON LIM CENSO	PREVALENCIA LIM CENSO	REGISTRO DE DISCAPACIDAD	META REG 2007
Florencia	137.896	9.836	7,13%	2.625	7.211
Curillo	7.334	608	8,29%	332	276
San Vicente del Caguan	42.374	1.943	4,59%	453	1.490
El Doncella	18.732	1.416	7,56%	1.219	197
Cartagena del Chaira	20.219	1.351	6,68%	1.115	236
Solita *	7.397	290	3,92%	118	172
Puerto Rico	17.924	1.554	8,67%	674	880
El Paujil	14.852	1.347	9,07%	896	451
Solano	10.625	473	4,45%	289	184
San Jose de Fragua	9.363	587	6,27%	499	88
Albania (Miraflores)	6.036	694	11,50%	287	407
Morelia	3.580	236	6,59%	102	134
Belen de los Andaquies	10.809	1.416	13,10%	653	763
La Montañita	15.725	1.462	9,30%	157	1.305
Milan	7.421	705	9,50%	181	524
Valparaiso	7.645	514	6,72%	409	105
	337.932	24.432	7,23%	10.009	14.423

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

Según el DANE, en Cartagena del Chaira existen 1.351 personas con limitaciones permanentes lo que equivale al 6.68% calculada sobre una población de 20.219, de los cuales un 55% son mujeres y un 45% so hombres.

Cuadro 31: Distribución de Deficiencias del Departamento del Caquetá



Fuente: DANE, Dirección de Censos y Demografía.

Según reportes del DANE, y como se observa en la anterior grafica, en el municipio de Cartagena del chaira, la mayor deficiencia es visual, seguida de movimiento del cuerpo y deficiencia por sistema cardiorrespiratorio y defensas.

Esta población se ve afectada por un alto índice de vulneración de los derechos de protección, participación, supervivencia, desarrollo, educación, salud, trabajo digno entre otros, también se observa un alto índice de maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual, este último no cuenta con mecanismos de detección temprana y los programas de prevención y atención no son suficientes.

La mayoría de las personas con discapacidades y deficiencias pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, quienes presentan altos índices de desnutrición, deficiente cobertura en el SISBEN y poco o casi nulo acceso al servicio educativo.

El municipio no dispone de un sistema de información actualizada que permita conocer la situación socioeconómica y cultural de estos grupos, para una adecuada planeación. Esta situación se ve agravada por la desarticulación de las instituciones públicas y privadas que trabajan por el bienestar social, lo que genera duplicidad en las acciones, poco impacto social y pérdida de recursos.

Por lo tanto el censo por grupos etéreos no existe, es necesario realizar el censo poblacional de personas discapacitadas por grupos poblaciones teniendo en cuenta edad, sexo, condición, ubicación, estrato, nivel educativo, acceso al SISBEN etc.

Estas personas, se caracterizan por presentar alteraciones de su funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una **deficiencia permanente** de sus funciones físicas, sensoriales, psicológicas o sociales, o de estructuras corporales, y de las restricciones que enfrenta para realizar las actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que les interpone la sociedad.

El Municipio carece de instrumentos y mecanismos que direccionen la transformación de esta situación, como la capacidad de responder conjuntamente Estado y Sociedad Civil, a propósitos comunes que potencien el acercamiento hacia la construcción de un nuevo tejido social incluyente y accesible para todos y todas.

Desde lo nacional, Departamental y Local se debe propender por el desarrollo de tareas específicas en la protección y prevención de la discapacidad, de rehabilitación con participación familiar y social, y de equiparación de oportunidades para hacer accesibles el medio físico, las comunicaciones, la recreación, el deporte, la cultura, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación educativa y laboral.

Además del análisis de la situación en las relaciones sociales, se hace necesario actuar no solo sobre las personas sino también sobre su entorno, puesto que este influye de manera sustancial en la condición de dependencia y de marginación de la población que la padece.

#### **2.11.3.2 Objetivo:**

Adelantar acciones de sensibilización con las instituciones para la oferta de oportunidades de empleo y educación, para que a través de procesos de capacitación y formación generar actividades productivas que eleven continuamente su nivel de vida de esta población y se sientan útiles a la sociedad.

#### **2.11.3.3 Estrategias:**

- Fomentar un plan interinstitucional de capacitación productiva y laboral para la población discapacitada y de extrema pobreza para su articulación en el desarrollo económico regional.
- Apoyar los procesos que desarrollen las instituciones y organizaciones encargadas de la promoción y atención de la población con discapacidad.
- Vincular de la población discapacitada y vulnerable en todos los

programas sociales de la administración Municipal.

- Realizar Brigadas de salud, con énfasis en población vulnerable y discapacitada.
- Apoyar la vinculación escolar y laboral de la población en estado de vulnerabilidad y discapacidad.
- Vincular a toda la población vulnerable y desplazada al régimen subsidiado de salud.

#### **2.11.3.4 Programas:**

##### **1. PLAN DE CAPACITACION PRODUCTIVA Y LABORAL**

- Emprendimiento
- Líneas productivas
- Cultura Organizacional
- Elaboración de proyectos
- Talleres de artes y oficios
- Capacitaciones en manualidades

##### **2. BRIGADAS DE SALUD**

- Odontología
- Control signos vitales
- Control de glicemia
- Consulta general.

##### **3. PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL**

- Cobertura SISBEN
- Acceso a la educación

- Actividades artísticas

#### **2.11.3.5 Metas:**

- 4 planes de Capacitación productiva de la población discapacitada y vulnerable.
- Realizar 4 Brigadas de salud para la población vulnerable y discapacitada.
- Vinculación del 10% de la población discapacitada y vulnerable en los programas de integración social de la administración Municipal.
- Vinculación escolar y laboral del 10% de la población discapacitada y vulnerable.
- Vincular al 100% de la población vulnerable y discapacitada al régimen subsidiado de salud.

**2.11.3.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios interinstitucionales</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación Red Juntos</li> <li>• Objetivos del Desarrollo del Milenio</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico actualizado y situación de la población vulnerable y discapacitada.</li> <li>• Programas especiales población para la vulnerable y discapacitada</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Censo desactualizado</li> <li>• Discriminación social</li> <li>• Falta de oportunidades laborales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desplazamiento interno</li> <li>• Población flotante</li> </ul>

**2.11.3.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	INDICADOR	VALOR INDICADOR	CAUSAS	CONSECUENCIAS	IMPORTANCIA
Plan De Capacitación Productiva Y Laboral	Numero de planes de capacitación productiva y laboral	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas económicas</li> <li>• Población no calificada</li> <li>• Discriminación social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Delincuencia y prostitución</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• Desempleo</li> </ul>	Alta
Brigadas De Salud	Numero de brigadas de salud	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población Dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los índices de morbilidad.</li> <li>• Aumento de NBI</li> </ul>	Alta
Programa De Integración Social	Porcentaje de programas de integración social de la administración Municipal.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Población dispersa</li> <li>• Discriminación social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Delincuencia y prostitución</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• cobertura régimen subsidiado en salud.</li> <li>• Deserción escolar y analfabetismo.</li> </ul>	Alta
	Vinculación escolar y laboral del 10% de la población discapacitada y vulnerable.	10%			
	Vincular al 100% de la población vulnerable y discapacitada al régimen subsidiado de salud.	100%			

## **2.11.4 DESPLAZADOS:**

### **2.11.4.1 Diagnóstico:**

El Departamento del Caquetá muestra el porcentaje más alto de desplazamiento intradepartamental. El municipio de Cartagena presenta desplazamiento debido a dos fenómenos principalmente; el primero se debe al conflicto y presencia de los grupos al margen de la ley; los cuales ejercen su influencia y control social sobre toda la zona, y segundo; por el denominado Plan Patriota, dirigido por el ejército Nacional. La confrontación entre estos dos grupos, puso a la población en medio del conflicto; haciendo que las personas con el fin de proteger sus vidas abandonaran sus lugares de origen, viviendas, propiedades y semovientes; como es el caso tan mencionado de Peñas Coloradas.

Según el Registro de la RSS, las familias desplazadas en Caquetá tienden a congregarse en la ciudad capital de Florencia, y, en números mucho más pequeños, en Puerto Rico, Valparaíso, Cartagena del Chairá, Albania y El Doncello. Los actores institucionales suponen que las PDI seleccionan estas ciudades de recepción principalmente por la proximidad a su lugar de origen, así como por razones relacionadas con oportunidades de trabajo/salud/educación y condiciones de seguridad.

La categoría más común de empleo de los jefes de familia es la agricultura, seguida de construcción, ventas y trabajos domésticos. Una porción mayor de personas desempleadas en Cartagena manifiesta que su origen rural es el principal obstáculo para conseguir trabajo. Otras razones citadas incluyen

escasez generalizada de ofertas de trabajo, falta de entrenamiento y falta de contactos, para las señoras es más fácil conseguir empleo y en la mayoría de los casos son ellas quienes sostienen el hogar por mucho tiempo.

Cuadro No 32. Relación Estadística INBI

Florencia	36,23
Albania	57,40
Belén Andaquies	54,40
<b>Cartagena del Chaira</b>	<b>76,02</b>
Curillo	67,10
El Don cello	40,67
El Paujil	54,96
La Montañita	71,76
Milán	79,13
Morelia	49,84
Puerto Rico	74,78
San José de Fragua	64,88
San Vicente del Caguán	81,49
Solano	77,56
Solita20	64,70
Valparaíso	63,00

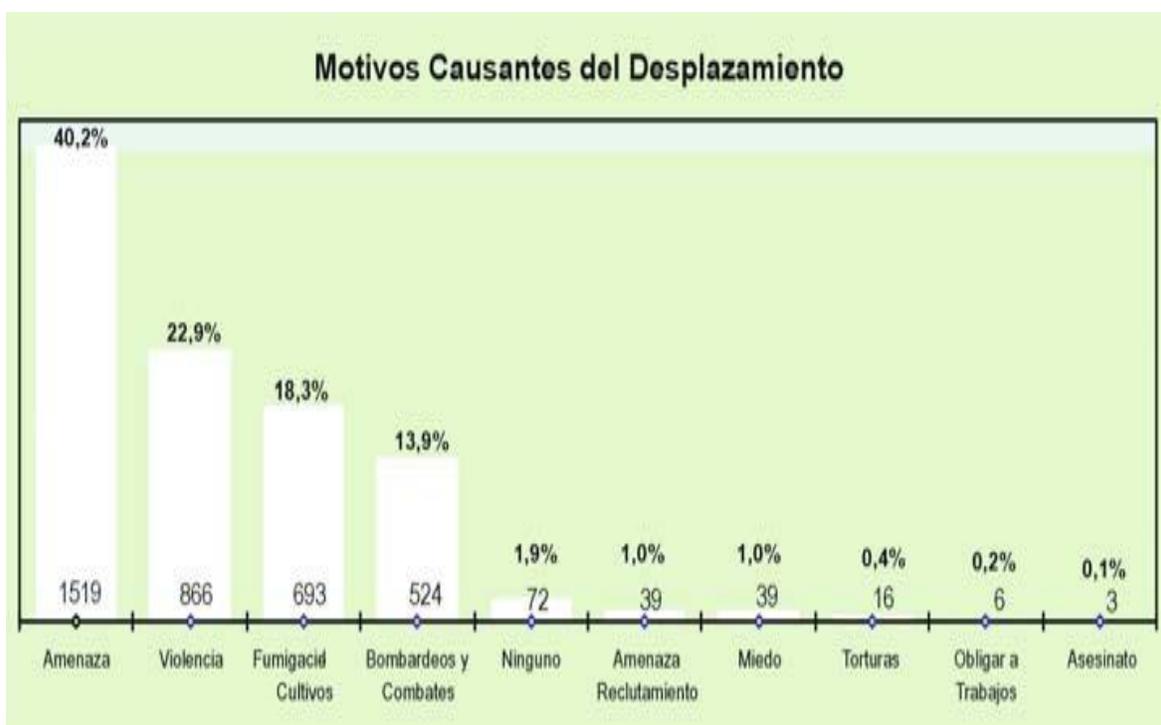
Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE)2005

Con relación al INBI, Cartagena esta dentro de los porcentajes más altos de población catalogada como extremadamente pobre después de San Vicente del Caguán, Milán y Solano.

De acuerdo a Acción social, el municipio de Cartagena es catalogado como municipio expulsor. Esto se evidencia a través de la gran cantidad de población que es desplazada del municipio, especialmente de las veredas de Remolinos del Caguán, Santa fe, Santo Domingo y Peñas coloradas.

Derivado de este conflicto, se creó la asociación de desplazados de Peñas coloradas y Veredas circunvecinas ASDPEC, la cual cuenta con la personería jurídica No 00003492, quienes vienen realizando desde el año 2006 un pliego de peticiones para su retorno y reubicación del medio y bajo Caguán, entre su pliego de peticiones solicitan entre otros: desactivación de las minas, otorgamiento de créditos, laboratorio de ciencia y tecnología, construcción parque didáctico, subsidio reparación viviendas, construcción colegio internado, Hospital local de tercer nivel, subsidio alimenticio, titulación de tierras etc.

Cuadro 33: Motivos Causantes del Desplazamiento en Cartagena del Chaira.



Fuente: RUT, mayo 2006.

Los motivos principales por los cuales las personas y familias han salido desplazadas son: el 40.2% por amenaza de grupos al margen de la ley, el 22.9% por violencia y el 18.3% por fumigación de los cultivos ilícitos.

Cuadro 34: Actores Causantes del desplazamiento



Fuente: RUT, mayo 2006.

El 49.1% de las personas manifiestan ante las instituciones que reciben sus declaraciones que no saben el origen de sus amenazas o bien porque no quieren decirlo o porque temen represalias posteriores, el 25.7% por dificultades con el ejército y el 24.6% por amenazas de grupos Guerrilleros.

En el casco urbano del Municipio, según estadísticas del SIE, de acción social hay 2.471 desplazados de la zona rural y de algunos otros Municipios, que por motivos similares a los anteriores se ven obligados a trasladarse en contra de su voluntad a otro lugar.

#### **2.11.4.2 Objetivo:**

Atender a la población desplazada y brindar de manera solidaria atención a las necesidades de riesgo o grado de vulnerabilidad de los afectados, con el fin de brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral de la familia.

#### **2.11.4.3 Estrategias:**

- Diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural.
- Adoptar las medidas necesarias que posibiliten el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento.
- Brindar atención y acompañamiento a la población desplazada, en especial a los niños, niñas, viudas, Mujeres cabeza de familia y huérfanos.
- Facilitar la participación de la población desplazada en los comités territoriales y en las comisiones de trabajo de los mismos.
- Fomentar y apoyar los procesos de organización social de las comunidades en riesgo, tendientes a propiciar la participación efectiva y cualificada en los diversos escenarios de toma de decisiones y planeación del desarrollo territorial.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades locales e internacionales, que favorezcan a protección, acompañamiento humanitario, estabilización socioeconómica y asistencia humanitaria.

#### **2.11.4.4 Programas:**

Según el **Decreto Numero 250 De Febrero 7 De 2005**, “Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones”, Serán responsables de las acciones la Red de Solidaridad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de la Protección Social, con la participación de las autoridades locales y los Comités de Atención Integral a la Población Desplazada. Será soporte de esta fase la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Defensa.

#### **1. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL**

- Seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por las entidades.
- Informes y recomendaciones a la Mesa Nacional de Prevención y atención de la población en situación de desplazamiento.
- Coordinación y comunicación interinstitucional en procura de propiciar acciones de impacto rápido y oportuno frente a la presencia de factores que puedan generar desplazamiento.
- Del riesgo de accidentes por minas antipersonal
- Construcción de proyectos de vida
- Atención de Urgencia
- Mitigación del impacto del Conflicto

#### **2. GESTION PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LA ESTABILIZACION SOCIOECONÓMICA**

- Retorno voluntario al lugar de origen
- Reubicación voluntaria

- Coordinación programas de seguridad alimentaría - programa Red de Seguridad Alimentaría –RESA.
- Promoción de programas de generación de ingresos rural y urbano – SNAIPD

### 3. GESTION COORDINACION DE PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA - UAO

- Apoyo alimentario y no alimentario
- Asistencia en salud física y mental
- Atención en educación
- Atención al bienestar de la familia
- Organización social
- Acompañamiento social y psicológico
- Alojamiento temporal
- Gestión de proyectos para construcción de Habitats – SNAIPD

### 4. APOYO Y ASESORAMIENTO DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS DESPLAZADOS

- Asistencia Jurídica
- Construcción de la verdad y la memoria histórica
- Articulación a programas de Desarrollo y paz

**2.11.4.5 Metas:**

- Brindar atención y acompañamiento psicosocial al 50% de la población desplazada, en especial a los niños, niñas, viudas, Mujeres cabeza de familia y huérfanos.
- 8 programas de capacitación para la estabilización socioeconómica
- 100% de la Población desplazada vinculada a algún programa de ayuda humanitaria.
- Asesorar y apoyar el 50% de los procesos de organización social de las comunidades en riesgo.
- Participación del 100% de la población desplazada en los comités territoriales y en las comisiones de trabajo.

**2.11.4.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios interinstitucionales</li> <li>• Proyecto de vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Planes y programas departamentales y nacionales.</li> <li>• Leyes y Normas reglamentadas</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico actualizado de situación de población desplazada.</li> <li>• Programas especiales población desplazada.</li> <li>• Estabilización socioeconómica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Población flotante</li> <li>• Discriminación social</li> </ul>

### 2.11.4.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Protección o Acompañamiento Psicosocial.	Porcentaje de población desplazada acompañada psicosocialmente,	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los índices de morbilidad.</li> </ul>	Alta
Programas De Estabilización Socioeconómica	Numero de Programa para la estabilización socioeconómica.	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Delincuencia y prostitución</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• Desempleo</li> </ul>	Alta
Coordinación Programas De Asistencia Humanitaria - Uao	Porcentaje de población desplazada vinculada a algún programa de asistencia humanitaria.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Condiciones infrahumanas de habitabilidad.</li> </ul>	Alta
Promoción Y Fortalecimiento Asociación Desplazados	Porcentaje de apoyo para los procesos de organización social de las comunidades en riesgo.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cobertura régimen subsidiado en salud.</li> <li>• Aumento de los índices de morbilidad.</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Media
	Porcentaje de Participación de la población desplazada en los comités territoriales y en las comisiones de trabajo.	100%			Media

## **2.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

### **2.12. 1 Diagnóstico:**

Por su ubicación geográfica y sus condiciones topográficas y climáticas, Cartagena del Chaira presenta un alto grado de exposición a los desastres naturales, esta catalogada en la clase C.

Las características geológicas, topográficas, hidrológicas y meteorológicas de Cartagena del Chaira, además de la falta de protección ambiental y a la localización de asentamiento humanos en zona de riesgos, hace que la zona ribereña del río Caguán sean propensas a tener desastres causados por crecientes y otros eventos naturales.

Las condiciones de riesgos, en su mayoría se deben a una deficiencia del desarrollo y planificación, siendo las principales zonas expuestas a riesgos por erosión e inundación la margen derecha aguas abajo sobre el río Caguán y el caño Yarumal en el área urbana. En el área rural los principales caseríos sobre la margen derecha del río Caguán (cristales, peñas coloradas, ánimas, Cumarales y Monserrate).

El municipio solo cuenta con un cuerpo de Bomberos, para atender la prevención y atención de desastres, fue creado mediante personería jurídica No 072 del 22 de noviembre de 2004 y con Nit. 900002345-1. Funciona en un terreno adjunto a la Plaza de mercado y de propiedad de la Alcaldía Municipal.

Cuenta con un Comandante y 18 bomberos voluntarios capacitados y carnetizados, de los cuales solo tres reciben una bonificación mensual que se deriva del Servicio de parqueadero y certificaciones por concepto Bomberil.

Entre sus principales necesidades esta la de equipo especializado de aproximación, penetración y para manipulación de abejas.

Según el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Cartagena del Chaira, carece de lote propio, pero en caso que la Alcaldía les asigne un lote propio, el Sistema Nacional de Bomberos realizaría la respectiva construcción de la infraestructura, con recursos propios. Igualmente cuentan con un deslizador en fibra con capacidad para 10 personas, un motor Evenruby 65 en buen estado, 4 radios portátiles y una maquina extintora Chevrolet C70 Modelo 1990.

De acuerdo a la información recepcionada; se tiene que de acuerdo a los reportes Bomberiles se presentan los siguientes desastres:

- **INCENDIO FORESTAL:**

Este fenómeno se presenta constantemente por el fuerte verano al que se ve abocado el municipio en los meses de noviembre a febrero. La mayoría de estos incendios forestales son inducidos por el ser humano quien en algunas ocasiones descuida la quema y esta se sale de los límites o en otras ocasiones por manos inescrupulosas que desean hacer un daño social y ecológico.

La ciudadela Chairense presenta disposición a los incendios forestales por estar situados al pie de la montaña.

- **INCENDIOS ELECTRICOS:**

Se tiene que en la mayoría de las casas y negocios del municipio de Cartagena, las redes internas fueron realizadas sin ninguna tecnificación y en la actualidad se encuentran en malas condiciones, haciéndose evidente revisar y mantener dichas redes internas.

De acuerdo a orientaciones y visitas realizadas a los establecimientos comerciales, el 70% de los establecimientos tienen un extintor, para algún caso de emergencia.

- **INCENDIOS GASES INFLAMABLES:**

Se reporta que la mayoría de las casas aun no han cambiado la manguera del gas de ahí la importancia de remplazarlas por mangueras tipo industrial Flexo gas, con el fin de prevenir posibles explosiones.

- **VENDA VALES:**

Durante el mes de agosto se reportan emergencias relacionadas con el destecho de casas, polideportivos y caída de árboles. De acuerdo a los reportes bomberiles, los sitios de mayor peligro son los barrios Buenos Aires, Ciudadela Chairense, 15 de julio y antiguo IDEMA.

- **ATENTADOS TERRORISTAS:**

Como el municipio no cuenta con Cruz Roja y Defensa Civil, el cuerpo de Bomberos apoya al hospital en casos de emergencia por atentados terroristas.

- **ENJAMBRACION DE ABEJAS:**

En algunas épocas del año, llegan las abejas africanas al municipio, lo que se constituye en una fuente de peligro para las comunidades cercanas, el cuerpo de bomberos manifiesta que no cuenta con equipo especializado para su manipulación.

- **INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS:**

La evidencia muestra que, aproximadamente cada año, se presentan inundaciones severas en la zona de vega de río Caguán y algunos de sus afluentes, esta situación es de alto impacto en la región debido a la pérdida de los cultivos de pan coger (maíz, yuca, cacao, caña).

Otra problemática que agrava dicha situación es que muchas casas de fincas y asentamientos rurales están construidas a orillas del río, por lo que cuando llegan las llamadas “Conejeras” la mayoría de las edificaciones y pastos para el ganado se ven afectados. Igualmente el desplazamiento interveredal se afecta en de invierno, haciéndose casi imposible el acceso a ciertos lugares.

Derivado de este fenómeno, esta la socavación de la rivera del río; lo que pone en alto riesgo a la ciudadanía de dicha zona por los constantes deslizamientos de tierra.

Otra problemática que presenta peligro a todos los caseríos ubicados a la orilla de las quebradas que desembocan en el río Caguán es el represamiento de las quebradas y caños. Entre las poblaciones más afectadas se tiene el caserío de Cristales, Buenos Aires (23 Casas que necesitan reubicación).

Igualmente están en riesgo los barrios circunvecinos a la quebrada Yarumal, la cual se represa cuando el río crece e inunda la parte baja de los barrios Camilo Torres y Buenos Aires y las casas del Barrio el Centro, construidas en zancos a la orilla del río, pues las columnas ya cumplieron su ciclo y deben ser reubicadas.

El cuerpo de bomberos, es el único prestador del servicio de atención y prevención de desastres y depende de la Contratación con la Alcaldía Municipal por Prevención y atención de Incendios y Calamidades Conexas; esto para dar cumplimiento a la Ley 322 del 4 de octubre de 1996, en su artículo 1 y 2, donde enuncia que es responsabilidad del estado garantizar a la población la atención y prevención de desastres y al cuerpo de Bomberos Ingresos Suficientes para cubrir sus necesidades y equipar mejor la Estación.

Igualmente es necesario reactivar el Comité Local de emergencia, con el fin de estrechar estrategias y trabajo mancomunado de las organizaciones sociales en pro de la prevención y atención de desastres del municipio.

### **2.12. 2 Objetivo:**

Definir un conjunto de políticas de prevención y atención de desastres, para garantizar a la comunidad la atención oportuna en casos de emergencia.

### **2.12.3 Estrategias:**

- Delimitación de las zonas de protección ambiental, para prevenir futuras invasiones en zonas no aptas para asentamientos humanos.
- Reactivación y fortalecimiento institucional y del comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres con herramientas para la atención de desastres Naturales y antropicos.
- Promover los estudios sobre amenaza vulnerabilidad y riesgo en todos sus tópicos: Diagnóstico de impacto de desastres y emergencias, Amenazas Naturales, Amenazas tecnológicas, Amenazas biológicas, y amenazas sociales.
- Promover a mediano plazo el traslado, sustitución o recuperación de las viviendas, infraestructura o terrenos afectados por amenazas naturales y/o tecnológicas.
- Elaborar el plan de emergencia y definir las políticas específicas de la gestión de riesgos del municipio, así como la vinculación del Municipio de Cartagena del Chaira al Sistema Nacional de prevención y atención de desastres.

#### **2.12.4 Programas:**

La administración Municipal es consciente de su responsabilidad frente a la orientación y protección civil en la región, y no desconoce la necesidad real de establecer programas para optimizar la capacidad de prevención, atención y mitigación de estos fenómenos, ellos son:

##### **1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Dotación equipos especializados
- Reubicación Estación de Bomberos
- Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres

##### **2. PROGRAMA DE ESTUDIOS TECNICOS**

- Delimitación Zonas de protección social y de riesgo
- Estudios sobre Amenazas Naturales
- Estudios sobre Amenazas tecnológicas
- Estudios sobre Amenazas biológicas
- Estudios sobre Amenazas sociales

#### **2.12.5 Metas:**

- Reactivación y fortalecimiento institucional de un comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres.
- Fortalecimiento institucional de una estación de Bomberos.
- Promover un programa de estudios sobre amenaza vulnerabilidad y riesgo en todos sus tópicos en el Municipio de Cartagena del Chaira.

**2.12.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo de Bomberos</li> <li>• Maquinaria y dotación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios técnicos</li> <li>• Terreno e infraestructura Cuerpo Bomberos.</li> <li>• Comité de prevención y atención de desastres.</li> <li>• Viviendas en zonas de riesgo</li> <li>• Dotación especializada</li> <li>• Convenio interinstitucional</li> <li>• Vinculación Sistema Nacional de prevención y atención de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> </ul>

**2.12.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Fortalecimiento Institucional	Numero de estaciones de bomberos apoyadas con fortalecimiento institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Infraestructura y dotación insuficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> <li>• Servicio deficiente</li> </ul>	Alta
	Numero de Comités Municipal de Atención y Prevención de Desastres.	1			
Programa De Estudios Técnicos	<b>Numero</b> de programas de estudios técnicos sobre amenaza vulnerabilidad y riesgo en el Municipio de Cartagena del Chaira	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> <li>• Servicio deficiente</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>	Alta

# *Política 4.*

## *Cartagena Moderna 08-19*

## **2.13 ORDENAMIENTO TERRITORIAL :**

### **Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Esquema de ordenamiento Territorial**

“La articulación del Plan de Desarrollo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, se encuentra consagrado en el Artículo 21 de la Ley 388 de 1997, en el cual se establece que "los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, definen a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización. En la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio".<sup>16</sup>

El modelo de ocupación del territorio esta definido en los EOT, en los que se incorpora criterios de localización, usos del suelo, formas de interrelación y de ocupación espacial de las diversas actividades humanas, teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones de desarrollo socioeconómico, ambiental y la definición de estrategias y acciones urbanas y rurales; por tanto, el Plan de Desarrollo debe contribuir al logro del desarrollo territorial.

En él se deberá establecer las bases para una política Municipal sobre el uso del territorio, en materia de:

- Crecimiento controlado.
- Renovación o Conservación de estructuras urbanas.
- Obtención de suelos para el desarrollo de infraestructuras.

- Áreas libres.
- Equipamientos.
- Programas de Vivienda de interés social.
- Manejo ambiental del territorio.

Las definiciones de mediano y largo plazo están contempladas en los programas de ejecución de los EOT, incluyen obras físicas (infraestructura y equipamiento) para realizar en el corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años) y disposiciones de control urbano y rural.

Es importante que durante la presente vigencia, se modifique el EOT del Municipio de Cartagena del Chaira, con el fin de actualizar los datos, estadística, se elaboren proyecciones urbanísticas y de ordenamiento general, teniendo en cuenta que el existente se encuentra desactualizado y la información no es confiable.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial, conforman el sistema de planeación y brindan la integralidad necesaria al abordar no solo la parte económica y sectorial, sino también la planificación del territorio con base en unos objetivos generales de desarrollo.

### **2.13.1 OBJETIVO:**

Lograr la planificación del territorio mediante el ordenamiento ambiental, urbanístico y rural a través de la ejecución de obra físicas y equipamientos, que nos permita construir una región más productiva, equitativa y sostenible, para mejorar la calidad de vida de la población.

### **2.13.2 ESTRATEGIAS:**

- Establecer sinergia institucional que permita al municipio de Cartagena del Chaira con municipios vecinos para identificar proyectos estratégicos de interés común para la región.
- Incorporar un enfoque integral sobre el sistema hídrico del río Caguán, orientado a su adecuado manejo y protección, como eje central de la estructura económica y ecológica de la región.
- Promover un modelo territorial sostenible con el mejor aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos naturales, a través de corredores ecológicos, conservación del agro, la calidad del suelo, la biodiversidad, regeneración y reforestación de los bosques y territorios ambientales como lagunas, humedales y caños, teniendo en cuenta el río Caguán como eje central.
- Mejorar el territorio rural e integrarlo de manera funcional a la región, preservando su riqueza natural y aprovechando sus potencialidades en la parte agropecuaria.
- Ordenar el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas para lograr una mayor competitividad, ofreciendo espacios de localización para el comercio, la industria y servicios.
- Fortalecer el equipamiento urbano y la infraestructura vial y de comunicaciones necesarios para garantizar una mayor competitividad en el ámbito regional.
- Generar suelo apto para el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social y Prioritaria, que permita mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.
- Atender de forma prioritaria la reubicación de familias en zonas de alto riesgo.

- Planificar integralmente el desarrollo urbano superando la normativa urbanística como único instrumento guía de la construcción del territorio.
- Recuperar los espacios público, como guía principal en la construcción de la ciudad.
- Adelantar proyectos de renovación y de aprovechamiento de los vacíos existentes en el suelo urbano, para generar vivienda, infraestructura y equipamientos.
- Consolidar la estructura urbana existente, protegiendo las áreas residenciales y privilegiando el barrio como unidad social básica.

### **2.13.3 PROGRAMAS:**

#### **1. ELABORACION DE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Ejecución de proyectos y obras de infraestructura.
- Acceso a Subsidios para Vivienda de Interés Social.
- Uso equitativo y racional del suelo.
- Preservación del patrimonio ecológico y cultural.
- Prevención de desastres.
- Ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Reparto equitativo de cargas y beneficios.
- Mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.

## **2. ELABORACIÓN DE UN PLAN URBANISTICO.**

- Sistema Vial
- Sistema General de Transporte
- Sistema de Acueducto
- Sistema Saneamiento Básico
- Sistema de Equipamientos
- Sistema de Espacio Público Construido

### **2.13.4 Metas.**

- Elaboración y actualización de un Esquema De Ordenamiento Territorial
- Gestión Para La Elaboración De Un Plan Urbanístico Del Municipio

**2.13.5 ANALISIS FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de planeación.</li> <li>• Voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación a Planes Y Programas Departamentales Y Nacionales.</li> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> <li>• Servicio deficiente</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de ordenamiento territorial desactualizado.</li> <li>• Ordenamiento territorial sin planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico, la cual puede afectar la realización de los estudios correspondientes.</li> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> <li>• Estancamiento social</li> </ul>

**2.12.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Elaboración de esquema de ordenamiento territorial	Numero de esquemas elaborados.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas claras de ordenamiento del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desorden en el Ordenamiento territorial del municipio, en lo ambiental, social, urbanístico etc.</li> </ul>	Alta
Elaboración de un plan urbanístico.	Plan gestionado y elaborado	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas claras de ordenamiento del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias afectadas en zonas de riesgo.</li> <li>• Zonas de conurbación</li> </ul>	Alta

## 2.14 INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

### 2.14.1 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL:

#### 2.14.1.1 Diagnóstico:

El río Caguán constituye el eje fluvial más importante del municipio. Por esta vía acuática se movilizan todas las personas, productos y mercancías procedentes del nororiente al sur occidente, con destino a los puertos ubicados en el casco urbano. Aquí se encuentra un sistema conformado por cinco puertos: Puerto municipal, puerto maderero, puerto platanero, Puerto Brisas del Caguán y puerto Chaluperos.

Cuadro No 35. Relación de Puertos del Municipio de Cartagena del Chaira

Puerto	Puerto En Concreto	Puertos Con Balsas	Puertos Alternos	Necesidad
Santa fe del Caguán	X	X		Reparación
Remolinos del Caguán	X			Reparación
Peñas Coloradas		X		Militar
Guayabales			X	
Playa verde			X	
Remanso			X	Construcción
Pilones			X	
Pores		X	X	Reparación
Cristales		X	X	Reparación
El barro			X	Balsa
Cumarales			X	Balsa

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Peñas Blancas			X	Balsa
Flandes			X	Balsa
Las animas		X	X	Reparación
El Billar		X	X	
El venado		X	X	Reparación
El café		X	X	Reparación
Camelias		X	X	Reparación
Bella nidia			X	
Los Corrales			X	
Aguas Claras			X	
Remolinos		X	X	Reparación
Cuba			X	
Caño Negro			X	
Monserate		X	X	Reparación
Nápoles			X	Balsa
Santa Helena			X	
Caño Santo Domingo			X	
Santo Domingo			X	Balsa
Puerto Uitoto			X	
El guamo			X	Balsa
Peñas Rojas			X	
Silencio			X	

Fuente: Secretaria de Obras Publicas del Municipio de Cartagena del Chaira.

En el municipio se encuentran las empresas Fluviales: Asotaxis, Asocanoas y Transporte Fluvial Chaira, prestan el servicio de transporte rápido de pasajeros y Asobotes presta el servicio de transporte pesado de carga y ganado.

En la actualidad existe un bongo comunitario para la movilización de personas, el cual se encuentra en deficiente estado, dado su deterioro natural y la falta de mantenimiento.

En cuanto al mercadeo económico, es importante la consecución de un ferry que facilite el desplazamiento en cuanto a capacidad y velocidad del transporte de carga y pasajeros, especialmente para la movilización de los productos agrícolas de las comunidades de la zona rural.

#### **2.14.1.2 Objetivos Específicos:**

Mejorar el transporte fluvial de carga y pasajeros entre Cartagena y sus diferentes puertos veredales.

#### **2.14.1.3 Estrategias:**

- Mantenimiento y reparación de los principales muelles y puertos que existen en el casco urbano y rural, con el fin de garantizar el desarrollo del proceso de transporte sin dificultad.
- Consecución de un ferry comunitario, con el fin de mejorar los procesos comerciales y productivos de la región.

#### **2.14.1.4 Programas:**

##### **1. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUELLES Y EMBARQUES**

- Reparación y mantenimiento de Muelles y embarques principales.
- Mantenimiento de los muelles y embarques del municipio existentes sobre el río Caguán.
- Mantenimiento del Bongo Comunitario

##### **3. GESTION PARA LA CONSECUION DE UN FERRY.**

#### **2.14.1.5 Metas:**

- Mantenimiento y/o reparación del 50% de los principales muelles y puertos urbanos y rurales.
- Gestión Para la Consecución de Un ferry comunitario.

**2.14.1.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza Hidrográfica</li> <li>• Muelles y puertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico, político etc.</li> <li>• Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico actualizado y situación de los muelles y puertos.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Infraestructura inexistente o en malas condiciones.</li> <li>• Retrasos en el desarrollo socioeconómico</li> <li>• POT Desactualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> </ul>

**2.14.1.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Construcción y/o Mantenimiento De Muelles Y Embarques	Porcentaje de muelles y embarques construidos y/o mantenidos.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Infraestructura deficiente</li> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento económico</li> <li>● Baja productividad</li> <li>● Sobre costo e Inflación de la economía</li> <li>● Estancamiento social</li> <li>● Aumento de la pobreza</li> </ul>	Alta
Consecución De Un Ferry	Numero de Ferrys comunitario.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignación Presupuestal insuficiente</li> <li>● Dispersión geográfica</li> <li>● Medios de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento económico</li> <li>● Baja productividad</li> <li>● Sobre costo e Inflación de la economía</li> <li>● Estancamiento social</li> <li>● Aumento de la pobreza</li> </ul>	Alta

## **2.14.2 INFRAESTRUCTURA VIAL:**

### **2.14.2.1 Diagnóstico:**

El sistema vial rural está conformado por las vías que conducen a algunas veredas del municipio. Todas las vías veredales se encuentran sin pavimentar y en regular estado es decir en Banca.

La red vial rural tiene una extensión de 521 kilómetros de vías terciarias, 12 Km. carreteables que pertenecen a INVIAS (Rubí – las vasijas 3 Km., Cartagena-Gaudalosa- Puerto Gaitán 6.95Km, Cartagena, Ilusiones, los Cauchos, Lobos 3 Km.), y 509 Km. de vías en banca propias del municipio, las cuales se han diseñado y construido de acuerdo con las necesidades puntuales de accesibilidad de las comunidades, quienes con su esfuerzo propio y apoyo de la alcaldía las han construido.

La falta de mantenimiento y tecnificación hace que en época de invierno las vías terciarias se ponen intransitables.

En la actualidad, el servicio de transporte y carga intermunicipal de pasajeros es prestado por las empresas Transyari, Coomotorflorenia, Cootrascaquetá y la empresa CootrasGaitán que aunque no tiene oficina hace las rutas interveredales.

Diariamente salen alrededor de 11 carros por empresa, a excepción de CootrasGaitán que tiene días y horarios especiales para las rutas interveredales.

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Cuadro 36 : Inventario de Vías Terciarias.

Cartagena – Ilusiones- Cauchos –Lobos	63 Km
Cartagena- Guadualosa – Puerto Gaitán	48 Km
Primavera – Arenoso – San Lorenzo	40 Km
Marimbas – Nueva Floresta – Sardinata	36 Km
Cristales – 12 De Octubre	15 Km
Santa Fe – Porvenir	18 Km
San José De Risaralda – Fundación	14Km
Alto Bonito – Guayas	12 Km
Primavera – Edén – Hotel	20 km
Alto Recreo – Arrayanes – Lejanías	19 Km
Jordán – Caracol – Remolinos	19 Km
Remolino –Villa Nidia – Los Ángeles	19 Km
La Nueva Floresta – Andaqui	20 km
Cauchos – Tokio – Floresta	16 km
Primavera – Nueva Floresta – Águila	8 km
Acacias – La Reforma	15 Km
Brillante – Teusaquillo	23 Km
Brillante – Laguna Del Chaira	8 Km
La Uribe – Patio Bonito	12 Km
Cartagena – Los Andes	8 km
Camicaya – El Castillo	8 Km
Robles – El Edén	4 Km
Cauchos – Águila	7 Km
Las Animas- Peñas Coloradas- Santa Fe	42 Km
Santo Domingo – La Y	10 km
Fundación - La Esmeralda	16 Km

Fuente; Secretaria de Obras Publicas del Municipio de Cartagena del Chaira.

La Secretaria de obras públicas del municipio, hace el mantenimiento de estas vías para lo cual posee una planta de personal que consiste en un secretario, un inspector de vías terciarias, cuatro chóferes y cuatro obreros para el casco urbano.

Posee dos volquetas, un buldócer D-4 en mal estado, necesitándose con urgencia una Volqueta u in Buldócer D-08, así como dotación e implementos de trabajo y maquinaria como motos niveladoras, retroexcavadoras, cilindrador etc.

En la zona urbana solo 2 Kms están pavimentados, el resto de las vías están en afirmado, pues para pavimentar primero deben realizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, por otro lado se hace necesaria la construcción del separador de La Avenida Las Heliconias.

El barrio ciudadela Chairense se encuentra incomunicado con el resto del sector urbano porque no tiene vías de acceso, haciéndose necesario la construcción de una carretera y un puente que permita la movilización de los habitantes de dicho sector hacia el centro del municipio, con el fin de descongestionar la única vía que existe para llegar al municipio.

Igualmente existe en el municipio el Comité Pro carreteras conformado por personas de la comunidad; se encuentra ubicado a la entrada de la cabecera municipal y cobra la sobretasa a la carga, dinero con el cual financian el mantenimiento vial entre Cartagena y KI 52 (Risaralda).

En la zona rural, el mantenimiento a las vías es poco, se tiene que los habitantes de las veredas hacen trabajo comunitario o “mingas”, para el mantenimiento de las vías, en algunas ocasiones la alcaldía les colabora con la maquinaria, la gasolina y el conductor y la comunidad aporta la mano de obra no calificada.

En la actualidad se esta renovando el diagnostico de todos los puentes del municipio, pero se requiere igualmente de un mapa actualizado de vías. Es necesario que se realice un inventario del estado de cada uno de los puentes y del

estado de las vías tanto de la zona urbana como rural, con el fin de saber cuales son sus condiciones y cual las prioridades de inversión.

Dentro de un inventario preliminar de puentes, se tiene que en la Vía Ilusiones – Cauchos – los lobos (27 Puentes), vía Cartagena- Guadalosa- Puerto Gaitán (15 Puentes), todos construidos en madera redonda por la comunidad.

#### **2.14.2.2 Objetivo:**

Garantizar un adecuado sistema vial que le permita al municipio ser más competitivo, acortar distancias y generar el desarrollo productivo de la región, mejorando así las condiciones de vida de la población del municipio de Cartagena del Chaira.

#### **2.14.2.3 Estrategias:**

- Elaboración del plan de acción vial de manera concertada con los diferentes gremios de producción y profesionales de la ingeniería.
- Mantenimiento y adecuación de las vías tanto del área urbana como rural, concertadamente con las comunidades.
- Pavimentación de vías urbanas que cuenten con todas las acometidas de servicios públicos domiciliarios.

#### **2.14.2.4 Programas:**

##### **1. ELABORACION PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL**

- Mantenimiento periódico y adecuación de las vías rurales.
- Adecuación y mejoramiento de vías urbanas.
- Mantenimiento y/o reparación de Puentes urbanos y rurales.
- Estudio mapa de vías
- Gestión de la pavimentación de la vía Paujil -Cartagena del Chaira

##### **2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Secretaria Obras Públicas Municipal
- Infraestructura y dotación
- Mapa Vial
- Inventario cualitativo de Puentes.

#### **2.14.2.5 Metas:**

- Elaboración de un Plan de mejoramiento vial
- Gestionar el Mantenimiento y adecuación del 80 % de las vías urbanas y rurales.
- Gestionar la pavimentación de 10 vías principales en la zona urbana.
- Gestionar el Fortalecimiento de una de la secretaria de obras publicas municipal
- Gestionar la pavimentación final de una vía Paujil- Cartagena del chaira

**2.14.2.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Obras Publicas Municipales</li> <li>• Maquinaria e infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico, político etc.</li> <li>• Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico actualizado y situación de puentes.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Infraestructura inexistente o en malas condiciones.</li> <li>• Retrasos en el desarrollo socioeconómico</li> <li>• POT desactualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> </ul>

**2.14.2.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
MEJORAMIENTO VIAL	Numero de Planes de Mejoramiento vial	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Infraestructura insuficiente</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento económico</li> <li>• Baja productividad</li> <li>• Desmotivación por producción lícita</li> <li>• Sobre costo e Inflación de la economía</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Aumento de la pobreza</li> </ul>	Alta
	Porcentaje de Mantenimiento de vías urbanas y rurales.	80%			
	Numero de vías principales pavimentadas en la zona urbana	10			
	Gestión de la pavimentación de la vía Paujil-Cartagena del chaira.	1			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Porcentaje de fortalecimiento a la Secretaria de Obras Publicas del Municipio.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas socioeconómicas.</li> <li>• I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento económico</li> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Aumento de la pobreza</li> </ul>	Alta

## **2.15 SECTOR VIVIENDA**

### **2.15.1 Diagnóstico:**

Cartagena del Chaira en su casco urbano cuenta con 13 barrios. Estos a su vez están conformados por 140 manzanas en las cuales existen según información catastral 2.690 predios urbanos, de los cuales cerca del 80% están construidos y el 20% restante son lotes. En el área rural existen 2.578 predios.

#### **Área Urbana**

De acuerdo al dato de la población urbana de 7.382 y el 80% de los predios construidos de un total de 2.690, los habitantes por vivienda es de 3.4 en promedio.

Según información consignada en el Plan de Desarrollo Municipal 2000-2004, a pesar que Cartagena del Chaira tiene una densidad baja de habitante por vivienda; la demanda por esta es bastante alta, debido al mal estado de la mayoría las viviendas, problemas de ubicación en zonas de riesgo, etc.

El déficit de vivienda se acentúa más en el área urbana debido a los desplazamientos masivos de familias que huyen del conflicto armado.

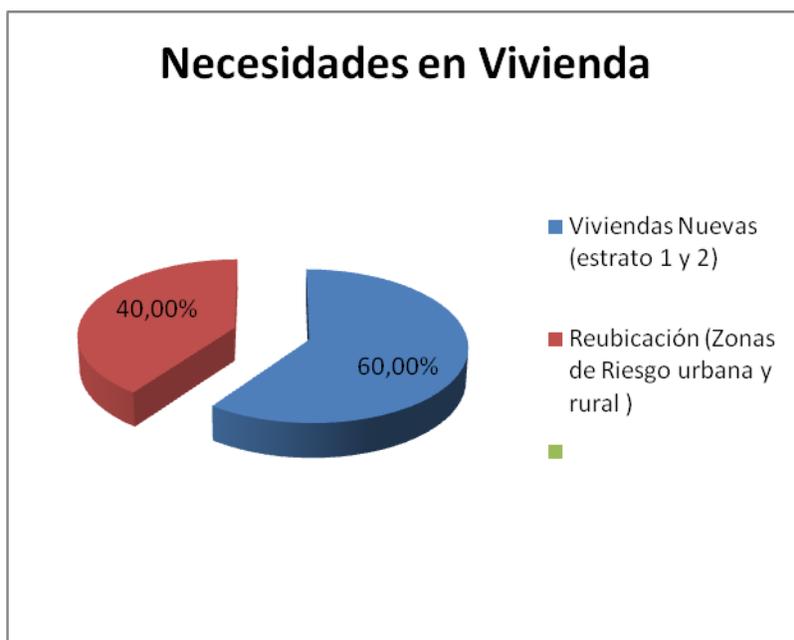
Las viviendas de alto y mediano riesgo son principalmente las ubicadas aguas abajo sobre la margen derecha del río Caguán en los barrios Buenos Aires, Centro bajo, el Puerto, al igual que las viviendas aledañas al caño Yarumal.

Cuadro No. 37. Relación Necesidad de Viviendas en el Municipio

REQUERIMIENTO	No
Viviendas Nuevas (estrato 1 y 2)	1200
Reubicación (Zonas de Riesgo urbana y rural )	800
<b>TOTAL DE LA DEMANDA</b>	<b>2.000</b>

Fuente: Banco de Vivienda de Cartagena del Chaira.

Grafico 11. Necesidades en Vivienda



Como es de pleno conocimiento en Cartagena del Chaira muchas viviendas carecen de sistemas técnico de evacuación y tratamiento de aguas residuales, generando un grave problema de saneamiento básico en los sitios de mayor concentración de las mismas, de ahí que es preocupación de la Administración Municipal el trabajo por la consecución de recursos para el diseño y construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal.

La necesidad de vivienda establecido por la secretaria de planeación y BANBICAR es de aproximadamente de 1.200 viviendas para los estratos I y II, tanto para viviendas nuevas, como para mejoramiento por encontrarse muchas de ellas en mal estado o que presentan deficiencias de los atributos como: el espacio, la estabilidad física, los servicios públicos domiciliarios, vías, etc. Entre este mismo grupo hay 800 viviendas que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo en las áreas urbana y rural.

El municipio adquirió un terreno de aproximadamente 58 has, con el fin de proyectar la zona de expansión, en este se pretende iniciar obras de construcción de viviendas de interés social para población vulnerable, desplazados y reubicación por riesgo.

Según Banvicar, en la actualidad se esta adelantando un proyecto para la construcción de 600 casas, priorizando aproximadamente 60 familias que están ubicadas en zonas de riesgo. El principal problema para el desarrollo de este proyecto, ha sido la legalización del predio, el cual aparece en zona rural y además con la titulación de su anterior dueño.

Los barrios primero de Agosto, prados del norte, villas del chaira y 15 de Junio se construyeron como alternativa para los problemas de ubicación de algunas familias del Municipio, pero aún es alto el índice de demanda de vivienda y mejoramiento de estas.

## **Área Rural**

Según Datos del POT, en el sector rural, el promedio de habitantes por vivienda, es de 8.9 habitantes por vivienda, de las cuales existen aproximadamente 460 familias ubicadas en zonas de alto y mediano riesgo. De las cuales se pueden mencionar algunos caseríos ubicados sobre la margen del río Caguán como son Cristales, Peñas Coloradas, Animas, Cumarales y Monserrate que presentan problemas de inestabilidad del suelo; Santo Domingo por hundimiento del suelo, Santa Fé, el Café y Remolinos del Caguán por desbordamiento de la rivera del río.

Estas viviendas; al igual que las viviendas ubicadas en zonas de riesgo del sector urbano requieren ser involucradas en un programa a corto plazo de reubicación y mejoramiento de vivienda, para lo cual se requiere gestión de la Alcaldía Municipal ante el Banco Agrario para cofinanciar dicho proyecto.

### **2.15.2 Objetivo:**

Convertir al municipio de Cartagena del Chaira en un municipio de propietarios y de viviendas dignas, por medio de la gestión de recursos de micro créditos y subsidio familiar de vivienda de interés social urbana y rural.

### **2.15.3 Estrategias:**

- Mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana a partir del mejoramiento de la vivienda.
- Gestionar recursos para la realización de proyectos de reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

- Buscar mecanismos que permitan la legalización de la propiedad, tenencia o posesión de predios en el área urbana y rural del municipio.
- Presentación de proyectos de vivienda a través de las convocatorias del ministerio de medio ambiente, vivienda y Desarrollo territorial.
- Articulación convenios con la administración departamental.

#### **2.15.4 Programas**

##### **1. GESTION CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.**

- Población vulnerable
- Población desplazada
- Reubicación viviendas zona urbana y rural

##### **2. PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS.**

- Predios Urbanos
- Predios Rurales

##### **3 CREACION DEL BANCO DE MATERIALES**

#### **2.15.5 Metas:**

- Gestión de 800 Soluciones de vivienda de interés social.
- Legalización de la propiedad, tenencia o posesión de 600 predios urbanos.
- Creación de un Banco de Materiales.

**2.15.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banvicar</li> <li>• Terrenos propios</li> <li>• Secretaria de Obras Públicas Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico, político etc.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersión geográfica</li> <li>• Infraestructura inexistente</li> <li>• Convenios interinstitucionales</li> <li>• Retrasos en el desarrollo socioeconómico</li> <li>• POT desactualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden publico</li> <li>• Población Flotante</li> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> </ul>

### 2.15.7 Factores Análisis Por Sector:

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Construcción y/o Mejoramiento De Viviendas De Interés Social	Numero de soluciones de vivienda de interés social.	800	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• Desmejoramiento ICV</li> </ul>	Alta
Programa De Legalización De Predios.	Numero de predios urbanos legalizados.	600	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta asignación presupuestal</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Dispersión geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• Estancamiento económico</li> </ul>	Alta
Banco de Materiales	Numero de Bancos Apoyados.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficientes recursos económicos</li> <li>• Alto costo de los materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Aumento de NBI</li> <li>• Estancamiento económico</li> </ul>	Media

## **2.16 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **2.16.1 Diagnóstico:**

#### **Urbano**

- **Centros de Abastecimiento:**

La única Plaza de Mercado que posee el Municipio se encuentra situada en terrenos de la alcaldía ubicada en el Barrio Antioquia entre calles tercera y Cuarta y entre carreras sexta y séptima.

Cuenta con un administrador y dos vigilantes. Esta divide en dos bloques, en el primero funciona el Terminal de transportes y en el segundo está ubicado el sector de los carniceros, casetas de restaurantes, cafeterías y cacharro. Existen alrededor de 81 casetas, las cuales no cuentan con servicio de acueducto, alcantarillado y energía.

Se hace necesario reestructurar la plaza de mercado, con el fin de mejorar la infraestructura e implementar los servicios públicos, recuperar los espacios públicos y crear una bodega para la compra y acopio de queso.

El 100% de los terrenos y el 82% de las casetas pertenecen a la Alcaldía, el porcentaje restante de las casetas son mejoras que han realizado los usuarios, ninguno de estos usuarios pagan arriendo, solo tributan el Impuesto de Industria y Comercio. Por esto se hace necesario que la administración recupere los terrenos y las casetas de su propiedad, con el fin de mejorar la infraestructura física y generar mayores ingresos.

En la actualidad, la Terminal de transporte del municipio funciona adyacente al pabellón de carnes de la plaza de mercado del municipio; presta el servicio de transporte y carga de pasajeros las empresas Transyari, Coomotorflorenia y Cootrascaquetá de operación nacional. Debido al gran flujo de pasajeros y carga, se hace necesario la adecuación y la reestructuración de la Terminal de transporte, con el objetivo de garantizar un servicio oportuno y eficaz.

- **Planta de sacrificio:**

Inicialmente en su primera etapa como matadero, estuvo ubicado hasta el año 2005 en un terreno cercano a las riveras del Río Caguán, al no disponer de ningún tipo de estructura que cumpliera con las reglas mínimas de higiene y declararse como agente contaminante para el ambiente dadas sus inadecuadas condiciones higiénicas. Posteriormente se traslado a terrenos de la alcaldía ubicado a un kilómetro en las afueras de la ciudad y se realizo su construcción como planta de sacrificio pero no se contó con la asesoría técnica para dicha construcción.

Se hace necesaria la readecuación de la planta de sacrificio para que cumpla con las normas mínimas ambientales de salud que exige el INVIMA, lo mismo que las normas técnica e higiénica, reglamentadas por el ministerio de salud y medio ambiente.

En promedio se sacrifican tres reses diarias de lunes a jueves, viernes y sábados seis reses y domingos 10 reses, al igual se sacrifican un promedio de 5 cerdos semanales.

- **Cementerio:**

En Cartagena del Chaira existe un cementerio de aproximadamente una Hectárea, localizado en el perímetro urbano y administrado por el párroco de la Iglesia Católica.

Este sitio requiere diagnóstico ambiental de alternativas y estudio de impacto, debido a su proximidad a nacimientos de agua y su cercanía con asentamientos humanos.

En la actualidad el Cementerio, no cuenta con servicio de agua potable por carecer de un registro, motivo por el cual la anterior administración suspendió el suministro. Igualmente carece de alcantarillado por lo que sus aguas residuales caen a un caño cercano.

En el momento no cuenta con una Morgue con sus implementos necesarios (Mesa de asepsia y cuarto frío) y las fosas existentes son insuficientes para suplir la demanda a futuro, es necesario contemplar la ampliación del número de bóvedas y del terreno como tal.

Otro problema es la falta de seguridad en este lugar presentándose alto índice de robos de lapidas, derivado de la ausencia de un muro o un cerco adecuado para evitar el acceso a este lugar.

- **Espacio Público:**

Considerando que el espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El municipio de Cartagena posee una red vial y unos espacios conexos, como el parque central, escenarios deportivos municipales y polideportivos en los establecimientos educativos. Una dificultad que se presenta es que no se posee una estadística precisa de los metros cuadrados per cápita de parques infantiles y zonas verdes del municipio, igualmente se tiene el municipio carece de parques infantiles adecuados y dotados para la recreación de los menores.

En esta localidad la mayor parte de invasión del espacio público se concentra alrededor del parque central y alrededores de la plaza de mercado, predominando los negocios ambulantes de comidas rápidas.

Por otro lado, los establecimientos comerciales ubicados frente al parque central, invaden en cierta medida el andén, situación que se agrava teniendo en cuenta que la mayoría de los andenes del centro de la ciudad son angostos.

Es igualmente importante resaltar que el municipio carece de un espacio adecuado para la celebración y el reconocimiento de actividades agropecuarias a través del fortalecimiento comercial que se evidencia con la implementación de una Plaza de Ferias.

Como lo menciona el Decreto 1504 de 1998 se hace necesario un mínimo de espacio público efectivo de acuerdo con la población actual y futura, los cuales son parte de los requerimientos del desarrollo urbano. A partir de lo anterior se hace necesaria la actualización del POT, con el fin de tener claridad sobre el balance de espacio público, metros cuadrados per cápita de zonas verdes y demás.

## **Rural**

- **Matadero:**

La Inspección de San José de Risaralda, cuenta con un matadero que ocasiona una gran sedimentación al Caño Sesenta, igualmente no tiene las condiciones higiénicas adecuadas para el sacrificio de la carne.

La misma situación se presenta en la inspección de Remolinos del Caguán, inspección de santa fe del Caguán que también poseen mataderos que al igual que los anteriores no cumplen con las condiciones de higiene adecuadas.

### **2.16.2 Objetivo:**

Mantener y conservar el equipamiento municipal, en lo concerniente a la construcción, mejoramiento y ampliación de bienes públicos, para la buena presentación y funcionamiento municipal.

### **2.16.3 Estrategias:**

- Gestionar la consecución de recursos para la financiación y cofinanciación de proyectos de mejoramiento de la infraestructura física del Municipio.
- Gestionar recursos para la dotación de equipos, maquinaria, muebles, enceres y demás.
- Diseñar estrategias de participación comunitaria para desarrollar en la comunidad, el sentido de pertenencia y buen uso de los bienes públicos; ejecutados bajo un programa de cultura ciudadana, en el sector Cultura.

### **2.16.4 Programas:**

#### **1. GESTION INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Mejoramiento y mantenimiento de parques y espacios públicos
- Gestión para la Construcción Plaza de ferias
- Adecuación y Construcción Terminal de Transporte
- Gestión para la construcción de plaza de mercado
- Gestión Adecuación y/o Construcción de la Planta de Sacrificio
- Fortalecimiento y adecuación Cementerio público municipal.
- Encierro de las instalaciones municipales

**2.16.5 Metas:**

- Mejoramiento y mantenimiento del 50% de las zonas verdes y espacios públicos de la cabecera municipal.
- Gestión para la construcción de una Plaza de ferias zona urbana.
- Gestión Adecuación y Construcción de una Terminal de Transporte en la zona urbana.
- Gestión para la Construcción de una Plaza de mercado cabecera Mpal.
- Gestión para la Adecuación y/o Construcción de una Planta de Sacrificio del casco urbano.
- Gestión para el mantenimiento y adecuación del Cementerio público municipal.
- Encierro en malla del 100% de las instalaciones del Municipal

**2.16.6 Análisis FODA:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías y dependencias</li> <li>• Infraestructura existente</li> <li>• Terrenos propios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> <li>• Cambios en el entorno económico, social, tecnológico, político etc.</li> <li>• Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario actualizado y situación de los bienes muebles e inmuebles del municipio.</li> <li>• Infraestructura insuficiente</li> <li>• Acceso a nuevas tecnologías</li> <li>• Cofinanciación</li> <li>• POT desactualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de orden público</li> <li>• Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li> <li>• Competencia en el sector.</li> </ul>

**2.16.7 Factores Análisis Por Sector:**

FACTOR	Indicador	Valor Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Infraestructura de Equipamiento Municipal.	Porcentaje de mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos de la cabecera municipal.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación presupuestal insuficiente.</li> <li>• Ausencia de políticas sociales.</li> <li>• Poca Visión futurista</li> <li>• Voluntad Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento social</li> <li>• Estancamiento económico</li> <li>• Imagen corporativa Pobre</li> <li>• Atención al público deficiente.</li> <li>• Calificación municipal</li> <li>• Estancamiento cultural</li> <li>• Atraso tecnológico</li> <li>• Aumento de la pobreza</li> <li>• Aumento NBI</li> </ul>	Alta
	Numero de Plazas de ferias zona urbana.	1			
	Numero de Terminales de Transporte cabecera Mpal.	1			
	Numero de Plazas de mercado cabecera Mpal.	1			
	Numero de Plantas de Sacrificio del casco urbano.	1			
	Numero de Cementerio público municipal.	1			
	Porcentaje de encierro de las instalaciones Municipal.	100%			

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

# *Política V: Cartagena*

## *Proyectada*

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

## **2.17 FINANZAS MUNICIPALES**

### **2.17.1 INGRESOS**

Los ingresos del Municipio están dados por recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y recursos propios por cobro de impuestos directos e indirectos y otros ingresos de menor cuantía.

A continuación se relaciona el comportamiento de los ingresos al 4 % por cada uno de los años proyección efectuada de acuerdo con el Marco Fiscal a Mediano Plazo 2006 – 2015, elaborado según contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 del 21 de junio de 2006

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**(Anexo 01) CONFORMACION DE INGRESOS PROYECTADO**  
**(2008 AL 20011) En miles de \$**

DESCRIPCION	ESCENARIOS FINANCIEROS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>7.516.026</b>	<b>7.816.667</b>	<b>8.129.334</b>	<b>8.456.107</b>	<b>31.918.134</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.758.141</b>	<b>7.028.467</b>	<b>7.309.605</b>	<b>7.601.990</b>	<b>28.698.202</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.230.971</b>	<b>1.280.210</b>	<b>1.331.418</b>	<b>1.384.675</b>	<b>5.227.274</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>1.224.473</b>	<b>1.273.452</b>	<b>1.324.390</b>	<b>1.377.366</b>	<b>5.199.681</b>
Impuesto circulación y transito	2.168	2.255	2.345	2.439	9.206
Impuesto predial unificado	123.294	128.226	133.355	138.689	523.564
Industria y Comercio	108.160	112.486	116.986	121.665	459.298
Impuesto de avisos y tableros	8.652	8.998	9.358	9.732	36.740
Impuesto delineación y urbanismo	9.734	10.123	10.528	10.949	41.335
Impuesto espectáculos públicos	3.244	3.374	3.509	3.649	13.776
Impuesto sobre rifas y apuestas	47.049	48.931	50.888	52.924	199.792
Impuesto degüello de Ganado Menor	6.489	6.749	7.019	7.299	27.555
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	908.544	944.886	982.681	1.021.988	3.858.099
Impuesto sobre pesas y medidas	4.326	4.499	4.679	4.866	18.370
Permisos de funcionamiento	2.165	2.252	2.342	2.435	9.194
Registro de Marcas y Herretes	648	674	701	729	2.752
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.527.170</b>	<b>5.748.257</b>	<b>5.978.187</b>	<b>6.217.315</b>	<b>23.470.928</b>
Tasa multas e intereses	70.315	73.128	76.053	79.095	298.590
<b>Transferencias</b>	<b>5.397.911</b>	<b>5.613.827</b>	<b>5.838.381</b>	<b>6.071.916</b>	<b>22.922.035</b>
S. G. P. Propósito General Libre Destinación	629.740	654.930	681.127	708.372	2.674.168
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>4.768.171</b>	<b>4.958.898</b>	<b>5.157.254</b>	<b>5.363.544</b>	<b>20.247.866</b>
S. G. P. Educación - Recursos de Calidad	660.589	687.013	714.493	743.073	2.805.167
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda Continuidad	2.639.002	2.744.562	2.854.345	2.968.518	11.206.427
<b>S. G. P. Propósito General Forzosa Inversión</b>	<b>1.457.399</b>	<b>1.515.695</b>	<b>1.576.323</b>	<b>1.639.376</b>	<b>6.188.792</b>
<b>Empresa para la salud ETESA</b>	<b>10.817</b>	<b>11.250</b>	<b>11.700</b>	<b>12.168</b>	<b>45.934</b>
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>364</b>	<b>379</b>	<b>394</b>	<b>409</b>	<b>1.546</b>
<b>Fdo solidaridad - cont deporte y cultura</b>	<b>58.944</b>	<b>61.302</b>	<b>63.754</b>	<b>66.304</b>	<b>250.304</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>754.649</b>	<b>784.835</b>	<b>816.228</b>	<b>848.877</b>	<b>3.204.590</b>
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>754.649</b>	<b>784.835</b>	<b>816.228</b>	<b>848.877</b>	<b>3.204.590</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>754.649</b>	<b>784.835</b>	<b>816.228</b>	<b>848.877</b>	<b>3.204.590</b>
Recuperación de Cartera	57.250	59.540	61.922	64.398	243.110
Superávit Fiscal	697.399	725.295	754.307	784.479	2.961.480
Recaudos a terceros	9.734	10.123	10.528	10.949	41.335

Es de anotar que en anexo No. 02 “CONFORMACION TOTAL DE INGRESOS PREYECTADOS” para el cuatrienio 2008 al 2011, aparecen las cifras en cada uno de los años, esperando recaudar la suma treinta y un mil millón novecientos diez y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos (\$ 31.918.134.000.), durante el cuatrienio

**(Anexo 02)**  
**CONFORMACION TOTAL INGRESOS PROYECTADO**  
**(2008 AL 2011)**  
**En miles de \$**

DESCRIPCION	ESCENARIOS FINANCIEROS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>7.516.026</b>	<b>7.816.667</b>	<b>8.129.334</b>	<b>8.456.107</b>	<b>31.918.134</b>

## 5.2 GASTOS

Los gastos están dados de acuerdo al presupuesto autorizado por el Honorable Concejo, para la vigencia 2008 y proyectado al 2011 con un incremento del 4%.

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**(Anexo No. 03)**

**CONFORMACION DE GASTOS PROYECTADO**

**( 2008 – 2011 )**

**EN MILES DE \$**

DESCRIPCION	ESCENARIOS FINANCIEROS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS	7.516.710	7.817.378	8.130.074	8.453.972	31.918.134
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.080.689	1.123.917	1.168.873	1.215.628	4.589.107
GASTOS DE PERSONAL	799.464	831.443	864.700	899.288	3.394.895
Servicios personal asociados a la nomina	406.383	422.638	439.544	457.126	1.725.691
Servicios personal indirectos	116.731	121.400	126.256	131.306	495.694
Honorarios	75.712	78.740	81.890	85.166	321.508
Viáticos y Gastos de viajes	21.632	22.497	23.397	24.333	91.860
Dotación uniformes	12.979	13.498	14.038	14.600	55.115
Bienestar social	5.408	5.624	5.849	6.083	22.965
Contribuciones inherentes a la nomina	160.619	167.044	173.726	180.675	682.063
Aportes EPS salud	54.081	56.244	58.494	60.834	229.653
Aportes EPS pensión	54.081	56.244	58.494	60.834	229.653
Aportes parafiscales	52.457	54.555	56.737	59.007	222.757
GASTOS GENERALES	217.408	226.104	235.148	244.554	923.215
Adquisición de bienes	47.590	49.494	51.473	53.532	202.089
Adquisición de servicios	169.818	176.611	183.675	191.022	721.126
TRANSFERENCIAS	63.817	66.370	69.024	71.785	270.997
Pagos de previsión social	54.081	56.244	58.494	60.834	229.653
Cesantías (pagos directos)	27.040	28.122	29.246	30.416	114.824
Pensiones (mesadas)	27.041	28.123	29.248	30.417	114.829
Pagos otras entidades sector publico	9.736	10.125	10.530	10.952	41.344
A entidades descentralizadas	9.736	10.125	10.530	10.952	41.344
GASTOS DE INVERSION	6.213.251	6.461.781	6.720.252	6.989.062	26.384.347
CON RECURSOS DEL S.G.P.	4.885.120	5.080.525	5.283.746	5.495.096	20.744.486
Educación	615.174	639.781	665.372	691.987	2.612.314
Calidad educativa	290.694	302.322	314.415	326.991	1.234.422
Provisión canasta educativa	324.480	337.459	350.958	364.996	1.377.893
Alimentación escolar	68.606	71.350	74.204	77.172	291.333
SALUD	2.669.889	2.776.685	2.887.752	3.003.262	11.337.588
Programas de salud publica	526.026	547.067	568.950	591.708	2.233.750
Programas de continuidad Reg. Subsidiado	2.110.223	2.194.632	2.282.417	2.373.714	8.960.986
Programas ampliación reg. Subsidiado	33.640	34.986	36.385	37.840	142.851

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

CON RECURSOS DEL S.G.P.(prop general)	1.531.451	1.592.709	1.656.417	1.722.674	6.503.252
Justicia defensa y seguridad	26.574	27.637	28.742	29.892	112.846
Vivienda	167.468	174.167	181.133	188.379	711.147
Formación bruta de capita	1.337.409	1.390.905	1.446.542	1.504.403	5.679.259
Agua Potable y saneamiento básico	689.305	716.877	745.552	775.374	2.927.109
Infraestruc vial	101.386	105.441	109.659	114.045	430.532
Educación física Deporté y recreación	76.313	79.366	82.540	85.842	324.060
Cultura	48.580	50.523	52.544	54.646	206.293
Desarrollo Agropecuario	55.162	57.368	59.663	62.050	234.243
Infraestructura urbana	68.898	71.654	74.520	77.501	292.573
Desarrollo comunitario	28.122	29.247	30.417	31.633	119.419
Desarrollo institucional	124.384	129.359	134.534	139.915	528.192
Atención a grupos vulnerables	98.426	102.363	106.458	110.716	417.962
Medio ambiente	12.222	12.711	13.219	13.748	51.900
Prevención y atención de desastres	34.611	35.995	37.435	38.933	146.974
CON RECURSOS DE REGALIAS	666.075	692.718	720.427	749.244	2.828.464
Subsidio para acceso pobl. Al servicio	571.170	594.017	617.777	642.489	2.425.453
Salud	571.170	594.017	617.777	642.489	2.425.453
Formación bruta de capital	94.905	98.701	102.649	106.755	403.011
Educación física Deporté y recreación	32.448	33.746	35.096	36.500	137.789
Cultura	16.238	16.888	17.563	18.266	68.954
Infraestructura vial	207	215	224	233	879
Desarrollo Agropecuario	3.894	4.050	4.212	4.380	16.536
Otros sectores	42.118	43.803	45.555	47.377	178.853
CON RECURSOS PROPIOS	662.056	688.538	716.080	744.723	2.811.397
Formación bruta de capital	662.056	688.538	716.080	744.723	2.811.397
Infraestructura vial	555.439	577.657	600.763	624.793	2.358.652
Formación Institucional	97.344	101.238	105.287	109.499	413.368
Justicia	9.273	9.644	10.030	10.431	39.377
ORGANISMOS DE CONTROL	170.991	177.831	184.944	192.342	726.107
Transferencias al Concejo	109.096	113.460	117.998	122.718	463.272
Transferencia a Personería	61.895	64.371	66.946	69.623	262.835
PAGOS A TERCEROS	41.778	43.449	45.187	46.995	177.409

Para cumplir con el objeto del plan de desarrollo 2008 al 2011 en la tabla de conformación de gastos se establecen las cifras de la inversión que se pretende ejecutar.

# *Plan de Inversiones*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**PROYECTOS DE INVERSIONES POR SECTORES**  
**EN MILES DE \$**

SECTOR	FINANCIACION					
	MPIO	DPTO	NAL	COM	OTROS	TOTAL
EDUCACION	2.805.168	0	0	0	0	2.805.168
SALUD	11.206.427	800.000	8.000.000	0	0	20.006.427
CULTURA	185.661	25.000	85.000		800.000	1.095.661
TURISMO	150.000	20.000	100.000	50.000	0	320.000
DEPORTE Y RECREACION	433.213	80.000	200.000		50.000	763.213
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.608.000		4.000.000	0	2.500.000	9.108.000
MEDIO AMBIENTE	260.000	250.000	0	0	0	510.000
DESARROLLO RURAL	336.000	50.000		700.000	100.000	1.186.000
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	260.000	0	0	300.000	0	560.000
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	170.000	0	0	0	0	170.000
PARTICIPACION CIUDADANA	225.000	0	0	200.000	0	425.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	415.000	0	800.000	0	0	1.215.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	640.000	0	0	0	0	640.000
TERCERA EDAD	375.000	100.000	600.000	0	100.000	1.175.000
POBLACION VULNERABLE Y DISCAPACITADOS	340.000	0	300.000	0	0	640.000
DESPLAZADOS	309.000	0	0	0	0	309.000
PREVENCION DE DESASTRES	45.000	0	0	0	0	45.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100.000	0	250.000	0	0	350.000
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	4.205.608	100.000	2.500.000	1.900.000	0	8.705.608
VIVIENDA	1.750.000	0	0	5.500.000	1.000.000	8.250.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	510.000	0	0	2.800.000	1.600.000	4.910.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.329.077</b>	<b>\$ 1.425.000</b>	<b>\$ 16.835.000</b>	<b>\$ 11.450.000</b>	<b>\$ 6.150.000</b>	<b>63.189.077</b>

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**CUADRO PROYECTOS DE INVERSION SECTOR SALUD**

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

**CUADRO PROYECTOS DE INVERSION SECTOR CULTURA**

**SE CONTINUA PEGANDO LOS CUADROS DEL RESTO DE LOS SECTORES  
ENVIADO EN HOJA DE CALCULO EXEL**

**EL ULTIMO CUADRO ES EL PLAN PLURIANUAL**

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES**

SECTOR	METAS FINANCIERAS				TOTALES
	2008	2009	2010	2011	
EDUCACION	660.589	687.013	714.493	743.073	2.805.168
SALUD	2.639.002	2.744.562	2.854.345	2.968.518	11.206.427
CULTURA	43.721	45.470	47.289	49.181	185.661
TURISMO	45.000	35.000	45.000	25.000	150.000
DEPORTE Y RECREACION	102.017	106.098	110.342	114.756	433.213
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	615.000	639.000	664.000	690.000	2.608.000
MEDIO AMBIENTE	67.500	67.500	67.500	67.500	270.000
DESARROLLO RURAL	80.000	83.000	85.000	88.000	336.000
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	65.000	65.000	65.000	65.000	260.000
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	105.000	35.000	15.000	15.000	170.000
PARTICIPACION CIUDADANA	30.000	120.000	45.000	30.000	225.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	70.000	65.000	40.000	240.000	415.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	160.000	160.000	160.000	160.000	640.000
TERCERA EDAD	85.000	120.000	85.000	85.000	375.000
POBLACION VULNERABLE Y DISCAPACITADOS	85.000	85.000	85.000	85.000	340.000
DESPLAZADOS	75.000	76.000	78.000	80.000	309.000
PREVENCION DE DESASTRES	15.000	30.000	0	0	45.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100.000	0	0	0	100.000
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	200.000	2.180.000	300.000	2.280.000	4.960.000
VIVIENDA	0	65.000	65.000	65.000	195.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	60.000	330.000	60.000	60.000	510.000
					0
<b>TOTAL</b>	5.302.829	7.738.643	5.585.969	7.911.028	26.538.469

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

# *Plan de Desarrollo Municipal.*

## *2008-2011*

*“ La Decisión de Un  
Pueblo ”*

*Orlando Arteaga*  
*“la decisión de un pueblo”*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

*Cartagena Del Chaira, 2008*

**politica v**

# **FINANCIERA**

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

## **5. FINANZAS MUNICIPALES**

### **5.1. INGRESOS**

Los ingresos del Municipio están dados por recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y recursos propios por cobro de impuestos directos e indirectos y otros ingresos de menor cuantía.

A continuación se relaciona el comportamiento de los ingresos al 4 % por cada uno de los años proyección efectuada de acuerdo con el Marco Fiscal a Mediano Plazo 2006 – 2015, elaborado según contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 del 21 de junio de 2006

**(Anexo 01)**  
**CONFORMACION DE INGRESOS PROYECTADO**  
**(2008 AL 20011) En miles de \$**

DESCRIPCION	ESCENARIOS FINANCIEROS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>7.516.026</b>	<b>7.816.667</b>	<b>8.129.334</b>	<b>8.456.107</b>	<b>31.918.134</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.758.141</b>	<b>7.028.467</b>	<b>7.309.605</b>	<b>7.601.990</b>	<b>28.698.202</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.230.971</b>	<b>1.280.210</b>	<b>1.331.418</b>	<b>1.384.675</b>	<b>5.227.274</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>1.224.473</b>	<b>1.273.452</b>	<b>1.324.390</b>	<b>1.377.366</b>	<b>5.199.681</b>
Impuesto circulación y transito	2.168	2.255	2.345	2.439	9.206
Impuesto predial unificado	123.294	128.226	133.355	138.689	523.564
Industria y Comercio	108.160	112.486	116.986	121.665	459.298
Impuesto de avisos y tableros	8.652	8.998	9.358	9.732	36.740
Impuesto delineación y urbanismo	9.734	10.123	10.528	10.949	41.335
Impuesto espectáculos públicos	3.244	3.374	3.509	3.649	13.776
Impuesto sobre rifas y apuestas	47.049	48.931	50.888	52.924	199.792
Impuesto degüello de Ganado Menor	6.489	6.749	7.019	7.299	27.555
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	908.544	944.886	982.681	1.021.988	3.858.099
Impuesto sobre pesas y medidas	4.326	4.499	4.679	4.866	18.370
Permisos de funcionamiento	2.165	2.252	2.342	2.435	9.194
Registro de Marcas y Herretes	648	674	701	729	2.752
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.527.170</b>	<b>5.748.257</b>	<b>5.978.187</b>	<b>6.217.315</b>	<b>23.470.928</b>
Tasa multas e intereses	70.315	73.128	76.053	79.095	298.590
<b>Transferencias</b>	<b>5.397.911</b>	<b>5.613.827</b>	<b>5.838.381</b>	<b>6.071.916</b>	<b>22.922.035</b>
S. G. P. Propósito General Libre Destinación	629.740	654.930	681.127	708.372	2.674.168
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>4.768.171</b>	<b>4.958.898</b>	<b>5.157.254</b>	<b>5.363.544</b>	<b>20.247.866</b>
S. G. P. Educación - Recursos de Calidad	660.589	687.013	714.493	743.073	2.805.167
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda Continuidad	2.639.002	2.744.562	2.854.345	2.968.518	11.206.427
<b>S. G. P. Propósito General Forzosa Inversión</b>	<b>1.457.399</b>	<b>1.515.695</b>	<b>1.576.323</b>	<b>1.639.376</b>	<b>6.188.792</b>
<b>Empresa para la salud ETESA</b>	<b>10.817</b>	<b>11.250</b>	<b>11.700</b>	<b>12.168</b>	<b>45.934</b>
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>364</b>	<b>379</b>	<b>394</b>	<b>409</b>	<b>1.546</b>
<b>Fdo solidaridad - cont deporte y cultura</b>	<b>58.944</b>	<b>61.302</b>	<b>63.754</b>	<b>66.304</b>	<b>250.304</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>754.649</b>	<b>784.835</b>	<b>816.228</b>	<b>848.877</b>	<b>3.204.590</b>
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>754.649</b>	<b>784.835</b>	<b>816.228</b>	<b>848.877</b>	<b>3.204.590</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>754.649</b>	<b>784.835</b>	<b>816.228</b>	<b>848.877</b>	<b>3.204.590</b>
Recuperación de Cartera	57.250	59.540	61.922	64.398	243.110
Superávit Fiscal	697.399	725.295	754.307	784.479	2.961.480
Recaudos a terceros	9.734	10.123	10.528	10.949	41.335

Es de anotar que en anexo No. 02 “CONFORMACION TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS” para el cuatrienio 2008 al 2011, aparecen las cifras en cada uno de los años, esperando recaudar la suma treinta y un mil millón novecientos diez y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos (\$ 31.918.134.000.), durante el cuatrienio

**(Anexo 02)**  
**CONFORMACION TOTAL INGRESOS PROYECTADO**  
**(2008 AL 2011)**  
**En miles de \$**

DESCRIPCION	ESCENARIOS FINANCIEROS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>7.516.026</b>	<b>7.816.667</b>	<b>8.129.334</b>	<b>8.456.107</b>	<b>31.918.134</b>

### 5.3 GASTOS

Los gastos están dados de acuerdo al presupuesto autorizado por el Honorable Concejo, para la vigencia 2008 y proyectado al 2011 con un incremento del 4%

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**(Anexo No. 03)**  
**CONFORMACION DE GASTOS PROYECTADO**  
**( 2008 – 2011 ) EN MILES DE \$**

DESCRIPCION	ESCENARIOS FINANCIEROS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS	7.516.710	7.817.378	8.130.074	8.453.972	31.918.134
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.080.689	1.123.917	1.168.873	1.215.628	4.589.107
GASTOS DE PERSONAL	799.464	831.443	864.700	899.288	3.394.895
Servicios personal asociados a la nomina	406.383	422.638	439.544	457.126	1.725.691
Servicios personal indirectos	116.731	121.400	126.256	131.306	495.694
Honorarios	75.712	78.740	81.890	85.166	321.508
Viáticos y Gastos de viajes	21.632	22.497	23.397	24.333	91.860
Dotación uniformes	12.979	13.498	14.038	14.600	55.115
Bienestar social	5.408	5.624	5.849	6.083	22.965
Contribuciones inherentes a la nomina	160.619	167.044	173.726	180.675	682.063
Aportes EPS salud	54.081	56.244	58.494	60.834	229.653
Aportes EPS pensión	54.081	56.244	58.494	60.834	229.653
Aportes parafiscales	52.457	54.555	56.737	59.007	222.757
GASTOS GENERALES	217.408	226.104	235.148	244.554	923.215
Adquisición de bienes	47.590	49.494	51.473	53.532	202.089
Adquisición de servicios	169.818	176.611	183.675	191.022	721.126
TRANSFERENCIAS	63.817	66.370	69.024	71.785	270.997
Pagos de previsión social	54.081	56.244	58.494	60.834	229.653
Cesantias (pagos directos)	27.040	28.122	29.246	30.416	114.824
Pensiones (mesadas)	27.041	28.123	29.248	30.417	114.829
Pagos otras entidades sector publico	9.736	10.125	10.530	10.952	41.344
A entidades descentralizadas	9.736	10.125	10.530	10.952	41.344
GASTOS DE INVERSION	6.213.251	6.461.781	6.720.252	6.989.062	26.384.347
CON RECURSOS DEL S.G.P.	4.885.120	5.080.525	5.283.746	5.495.096	20.744.486
Educación	615.174	639.781	665.372	691.987	2.612.314
Calidad educativa	290.694	302.322	314.415	326.991	1.234.422
Provisión canasta educativa	324.480	337.459	350.958	364.996	1.377.893
Alimentación escolar	68.606	71.350	74.204	77.172	291.333
SALUD	2.669.889	2.776.685	2.887.752	3.003.262	11.337.588
Programas de salud publica	526.026	547.067	568.950	591.708	2.233.750
Programas de continuidad Reg. Subsidiado	2.110.223	2.194.632	2.282.417	2.373.714	8.960.986
Programas ampliación reg. Subsidiado	33.640	34.986	36.385	37.840	142.851
CON RECURSOS DEL S.G.P.(prop general)	1.531.451	1.592.709	1.656.417	1.722.674	6.503.252
Justicia defensa y seguridad	26.574	27.637	28.742	29.892	112.846
Vivienda	167.468	174.167	181.133	188.379	711.147

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chairá*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

Formación bruta de capita	1.337.409	1.390.905	1.446.542	1.504.403	5.679.259
Agua Potable y saneamiento básico	689.305	716.877	745.552	775.374	2.927.109
Infraestruc vial	101.386	105.441	109.659	114.045	430.532
Educación física Deporté y recreación	76.313	79.366	82.540	85.842	324.060
Cultura	48.580	50.523	52.544	54.646	206.293
Desarrollo Agropecuario	55.162	57.368	59.663	62.050	234.243
Infraestructura urbana	68.898	71.654	74.520	77.501	292.573
Desarrollo comunitario	28.122	29.247	30.417	31.633	119.419
Desarrollo institucional	124.384	129.359	134.534	139.915	528.192
Atención a grupos vulnerables	98.426	102.363	106.458	110.716	417.962
Medio ambiente	12.222	12.711	13.219	13.748	51.900
Prevención y atención de desastres	34.611	35.995	37.435	38.933	146.974
CON RECURSOS DE REGALIAS	666.075	692.718	720.427	749.244	2.828.464
Subsidio para acceso pobl. Al servicio	571.170	594.017	617.777	642.489	2.425.453
Salud	571.170	594.017	617.777	642.489	2.425.453
Formación bruta de capital	94.905	98.701	102.649	106.755	403.011
Educación física Deporté y recreación	32.448	33.746	35.096	36.500	137.789
Cultura	16.238	16.888	17.563	18.266	68.954
Infraestructura vial	207	215	224	233	879
Desarrollo Agropecuario	3.894	4.050	4.212	4.380	16.536
Otros sectores	42.118	43.803	45.555	47.377	178.853
CON RECURSOS PROPIOS	662.056	688.538	716.080	744.723	2.811.397
Formación bruta de capital	662.056	688.538	716.080	744.723	2.811.397
Infraestructura vial	555.439	577.657	600.763	624.793	2.358.652
Formación Institucional	97.344	101.238	105.287	109.499	413.368
Justicia	9.273	9.644	10.030	10.431	39.377
ORGANISMOS DE CONTROL	170.991	177.831	184.944	192.342	726.107
Transferencias al Concejo	109.096	113.460	117.998	122.718	463.272
Transferencia a Personería	61.895	64.371	66.946	69.623	262.835
PAGOS A TERCEROS	41.778	43.449	45.187	46.995	177.409

Para cumplir con el objeto del plan de desarrollo 2008 al 2011 en la tabla de conformación de gastos se establecen las cifras de la inversión que se pretende ejecutar.

# **PLAN DE INVERSIONES**

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**PROYECTOS DE INVERSIONES POR SECTORES**  
**EN MILES DE \$**

SECTOR	FINANCIACION					
	MPIO	DPTO	NAL	COM	OTROS	TOTAL
EDUCACION	2.805.168	0	0	0	0	2.805.168
SALUD	11.206.427	800.000	8.000.000	0	0	20.006.427
CULTURA	185.661	25.000	85.000		800.000	1.095.661
TURISMO	150.000	20.000	100.000	50.000	0	320.000
DEPORTE Y RECREACION	433.213	80.000	200.000		50.000	763.213
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.608.000		4.000.000	0	2.500.000	9.108.000
MEDIO AMBIENTE	260.000	250.000	0	0	0	510.000
DESARROLLO RURAL	336.000	50.000		700.000	100.000	1.186.000
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	260.000	0	0	300.000	0	560.000
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	170.000	0	0	0	0	170.000
PARTICIPACION CIUDADANA	225.000	0	0	200.000	0	425.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	415.000	0	800.000	0	0	1.215.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	640.000	0	0	0	0	640.000
TERCERA EDAD	375.000	100.000	600.000	0	100.000	1.175.000
POBLACION VULNERABLE Y DISCAPACITADOS	340.000	0	300.000	0	0	640.000
DESPLAZADOS	309.000	0	0	0	0	309.000
PREVENCION DE DESASTRES	45.000	0	0	0	0	45.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100.000	0	250.000	0	0	350.000
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	4.205.608	100.000	2.500.000	1.900.000	0	8.705.608
VIVIENDA	1.750.000	0	0	5.500.000	1.000.000	8.250.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	510.000	0	0	2.800.000	1.600.000	4.910.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.329.077</b>	<b>\$ 1.425.000</b>	<b>\$ 16.835.000</b>	<b>\$ 11.450.000</b>	<b>\$ 6.150.000</b>	<b>63.189.077</b>

*Orlando Arteaga*  
*"la decisión de un pueblo"*

*República de Colombia*  
*Departamento del Caquetá - Municipio de Cartagena del Chaira*  
*Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES**

SECTOR	METAS FINANCIERAS				TOTALES
	2008	2009	2010	2011	
EDUCACION	660.589	687.013	714.493	743.073	2.805.168
SALUD	2.639.002	2.744.562	2.854.345	2.968.518	11.206.427
CULTURA	43.721	45.470	47.289	49.181	185.661
TURISMO	45.000	35.000	45.000	25.000	150.000
DEPORTE Y RECREACION	102.017	106.098	110.342	114.756	433.213
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	615.000	639.000	664.000	690.000	2.608.000
MEDIO AMBIENTE	67.500	67.500	67.500	67.500	270.000
DESARROLLO RURAL	80.000	83.000	85.000	88.000	336.000
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	65.000	65.000	65.000	65.000	260.000
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	105.000	35.000	15.000	15.000	170.000
PARTICIPACION CIUDADANA	30.000	120.000	45.000	30.000	225.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	70.000	65.000	40.000	240.000	415.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	160.000	160.000	160.000	160.000	640.000
TERCERA EDAD	85.000	120.000	85.000	85.000	375.000
POBLACION VULNERABLE Y DISCAPACITADOS	85.000	85.000	85.000	85.000	340.000
DESPLAZADOS	75.000	76.000	78.000	80.000	309.000
PREVENCION DE DESASTRES	15.000	30.000	0	0	45.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100.000	0	0	0	100.000
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	200.000	2.180.000	300.000	2.280.000	4.960.000
VIVIENDA	0	65.000	65.000	65.000	195.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	60.000	330.000	60.000	60.000	510.000
					0
<b>TOTAL</b>	5.302.829	7.738.643	5.585.969	7.911.028	26.538.469